



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE 2011-2015 (Actualización)



INFORME FINAL

Diciembre, 2011

INDICE DE CONTENIDOS

CAPITULO 1: GENERACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS Y CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO GESTOR

1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO GESTOR
2. VERIFICACIÓN DE INTERÉS DEL MUNICIPIO:LINEAMIENTOS GENERALES
3. PLAN DE TRABAJO
 - 3.1. OBJETIVO GENERAL
 - 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 - 3.3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
 - 3.4. ETAPAS
ETAPA 1: GENERACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS Y CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.
ETAPA 2: ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO.
ETAPA 3: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO TÉCNICO SECTORIAL
ETAPA 4: IMAGEN – OBJETIVO Y DEFINICIÓN, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
ETAPA 5: DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL PERIODO EN ESTUDIO
ETAPA 6: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLADECO
- 3.5. CARTA GANTT
4. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLADECO 2006-2010
 - 4.1. COMUNIDAD
 - A. LINEAMIENTO CIUDAD RESIDENCIAL
 - B. LINEAMIENTO VIVIR LA CIUDAD
 - C. LINEAMIENTO DESARROLLO ECONÓMICO
 - D. LINEAMIENTO MUNICIPIO GESTOR, PROMOTOR Y ARTICULADOR DE DESARROLLO COMUNAL
 - 4.2. INFORMACIÓN MUNICIPAL.

CAPÍTULO 2: DIAGNÓSTICO GLOBAL

1. LOCALIZACIÓN
2. ENTORNO NATURAL
 - 2.1. LA CORDILLERA DE LA COSTA
 - 2.2. FLORA
 - 2.3. FAUNA
 - 2.4. HIDROGRAFÍA
 - 2.5. CLIMA
3. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS
4. EMPLEO Y FUERZA LABORAL
 - 4.1 POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA
 - 4.2 OCUPACIÓN Y FUERZA DE TRABAJO

- 4.3 NIVEL DE DESEMPLEO
- 5. CONECTIVIDAD
- 6. ACCESIBILIDAD
- 7. ENTORNO PRODUCTIVO
- 7.1. SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS
- 7.2. SECTOR INDUSTRIAL:
- 7.3. SECTOR TURÍSTICO.
- 8. RECURSOS FÍSICOS
- 9. RECURSOS FORESTALES

CAPÍTULO III. DIAGNÓSTICO TÉCNICO-SECTORIAL

- 1. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS
 - 1.1. POBLACIÓN ACTUAL Y DENSIDAD
 - 1.2. MIGRACIONES
 - 1.3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN
 - 1.4. PROYECCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN
- 2. AREA DE DESARROLLO TERRITORIAL
 - 2.1. ASENTAMIENTOS HUMANOS
 - 2.2. INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 - 2.3. VIVIENDAS Y PERMISOS DE EDIFICACIÓN
- 3. ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL
 - 3.1. NIVEL DE POBREZA
 - 3.2. NIVEL DE INGRESOS
 - 3.3. COBERTURA SOCIAL
 - 3.4. SITUACION DELICTUAL
 - 3.5. OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN O INTERMEDIACIÓN LABORAL
 - 3.6. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
- 4. ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO
 - 4.1. ANTECEDENTES GENERALES
 - 4.2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
 - 4.3. DESEMPLEO
 - 4.4. INVERSIÓN PÚBLICA
- 5. ÁREA DE EDUCACIÓN
 - 5.1. COBERTURA EDUCACIONAL
 - 5.2. RESULTADO PRUEBA SIMCE Y PSU
 - 5.3. RECURSOS HUMANOS
 - 5.4. RECURSOS FINANCIEROS
 - 5.5. CONCLUSIONES
- 6. ÁREA DE SALUD
 - 6.1. INDICADORES GENERALES DE SALUD
 - 6.2. NATALIDAD, MORTALIDAD Y CRECIMIENTO NATURAL
 - 6.3. COBERTURA DEL AREA DE SALUD MUNICIPAL
 - 6.4. RECURSOS FINANCIEROS
 - 6.5. CONCLUSIONES.
- 7. ÁREA DE EMPRENDIMIENTO

- 7.1. OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO
- 7.2. PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR SERNAM
BIO BIO
- 8. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL
- 8.1. FUNCIONES
- 8.2. RECURSOS HUMANOS
- 8.3. ORGANIGRAMA
- 8.4. RECURSOS FINANCIEROS
- 8.4.1 INGRESOS
- 8.4.2 GASTOS
- 9. SERVICIOS MUNICIPALES
- 9.1. TRÁNSITO PÚBLICO
- 9.2. ASEO Y EXTRACCIÓN DE BASURA
- 10. CONCLUSIONES

CAPÍTULO 4: IMAGEN – OBJETIVO Y DEFINICIÓN, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1. ANÁLISIS ESTRATÉGICO REGIONAL OCTAVA REGIÓN DE CHILE EN COMPARACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE CHIGUAYANTE.
- 1.1. PLAN REGIONAL DE GOBIERNO 2006-2010. REGIÓN DEL BIO
BIO MARÍA
SOLEDAD TOHÁ VELOSO INTENDENTA DE LA REGIÓN DEL BIO
BIO
- 1.2. PLAN REGIÓN DEL BIO BIO 2010 – 2014 DEL GOBIERNO DEL
PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA
- 1.3. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL CHIGUAYANTE 2006 – 2010.
- 2. VALIDACIÓN IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS
ESTRATÉGICOS PLADECO CHIGUAYANTE.
- 2.1. IMAGEN OBJETIVO
- 2.2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
- 2.2.1 CIUDAD RESIDENCIAL.
- 2.2.2 DENTIDAD SOCIAL
- 2.2.3 DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
- 2.2.4 MUNICIPIO GESTOR, PROMOTOR Y ARTICULADOR DEL
DESARROLLO COMUNAL

CAPÍTULO 5: DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL PERÍODO EN ESTUDIO

- 1. AREA DE DESARROLLO TERRITORIAL
- 2. DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO
- 3. ÁREA DE OBRAS VIALES
- 4. ÁREA DE PAVIMENTACION URBANA Y EQUIPAMIENTO

COMUNITARIO

5. ÁREA EDUCACIONAL
6. ÁREA DE LA SALUD
7. ÁREA SOCIAL
8. ÁREA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
9. ÁREA DE GESTION MUNICIPAL
10. ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES A LA COMUNIDAD
11. ÁREA DEPORTE

CAPÍTULO 6. PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLADECO.

1. MODELO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL CHIGUAYANTE.

INDICE DE CUADROS

- CUADRO N° 1: LINEAMIENTO CIUDAD RESIDENCIAL
- CUADRO N° 2: LINEAMIENTO VIVIR LA CIUDAD
- CUADRO N°3: LINEAMIENTO DESARROLLO ECONÓMICO
- CUADRO N° 4: LINEAMIENTO MUNICIPIO GESTOR, PROMOTOR Y ARTICULADOR DE DESARROLLO COMUNAL
- CUADRO N° 5: LINEAMIENTO CIUDAD RESIDENCIAL
- CUADRO N° 6: LINEAMIENTO VIVIR LA CIUDAD
- CUADRO N° 7: LINEAMIENTO DESARROLLO ECONÓMICO
- CUADRO N°8: POBLACIÓN COMUNAL AÑO 2002
- CUADRO N°9: EVOLUCIÓN POBLACIÓN 1960-2002
- CUADRO N°10: TASAS DE CRECIMIENTO REGIONAL, PROVINCIAL y COMUNAL
- CUADRO N°11: POBLACIÓN SEGÚN LÍNEA DE POBREZA POR REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA
- CUADRO N°12: GRUPOS DE OCUPACIÓN POR SEXO EN LA COMUNA DE CHIGUAYANTE
- CUADRO N°13: POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 2002 COMUNA DE CHIGUAYANTE
- CUADRO N°14: ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES COMUNA DE CHIGUAYANTE
- CUADRO N° 15: POBLACIÓN, SUPERFICIE Y DENSIDAD DE POBLACIÓN. AÑO 2011
- CUADRO N° 16: POBLACIÓN POR COMUNAS PROVINCIA DE CONCEPCIÓN. AÑO 2002 Y AÑO 2011
- CUADRO N° 17: POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPOS ETAREOS AÑO 2011
- CUADRO N° 18: MIGRACIÓN INTERCOMUNAL PROVINCIA DE CONCEPCIÓN
- CUADRO N° 19: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN
- CUADRO N° 20: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR DISTRITO CENSAL
- CUADRO N°21: PROYECCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN COMUNA DE CHIGUAYANTE
- CUADRO N° 22: POBLACIÓN POR DISTRITOS CENSALES. AÑO 2011 (1)
- CUADRO N°23: DENSIDAD. AÑO 2011 (1)
- CUADRO N° 24: ZONIFICACIÓN
- CUADRO N° 25: PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN LA COMUNA
- CUADRO N° 26: PERMISO DE OBRAS NUEVAS Y SUPERFICIE
- CUADRO N°27: PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDIGENTE Y POBLACIÓN POBRES NO INDIGENTES A NIVEL COMUNAL, REGIONAL Y NACIONAL. AÑO 200
- CUADRO N° 28: SITUACIÓN DE INDIGENCIA O POBREZA PERSONAS. 1998-2009
- CUADRO N° 29: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE POBLACIÓN EN

CONDICIONES DE INDIGENCIA Y POBREZA NO INDIGENTE. 1998-2009 (Porcentaje)

CUADRO N°30: PROMEDIO DE INGRESO DE LOS HOGARES

CUADRO N°31: COBERTURA SOCIAL

CUADRO N°32: INVERSIÓN SOCIAL

CUADRO N°33: FRECUENCIA DE CASOS POLICIALES POR DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL. CHIGUAYANTE. (Número y Porcentaje)

CUADRO N° 34: INSCRITOS EN LA BOLSA NACIONAL DE EMPLEO

CUADRO N°35: ESTADÍSTICAS MESES JULIO – DICIEMBRE 2010

CUADRO N°36: ESTADÍSTICAS INSCRITOS – COLOCADOS

CUADRO N°37: ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

CUADRO N°38: FUERZA DE TRABAJO COMUNAL POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS ECONÓMICAMENTE ACTIVA

CUADRO N°39: FUERZA DE TRABAJO COMUNAL POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS

CUADRO N°40: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

CUADRO N°41: RAMA ACTIVIDAD ECONÓMICA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS. CHIGUAYANTE. AÑO 2002- 2011

CUADRO N°42: TASA DE DESOCUPACIÓN HISTÓRICA COMUNA DE CHIGUAYANTE (%)

CUADRO N°43: CONDICIÓN DE ACTIVIDAD LABORAL EN LA MUJER (MAYORES DE 15 AÑOS)

CUADRO N°44: INTERMEDIACIÓN LABORAL

CUADRO N°45: INVERSIÓN AÑO 2007

CUADRO N°46: INVERSIÓN, AÑO 2008

CUADRO N°47: INVERSIÓN, AÑO 2009

CUADRO N°48: INVERSIÓN, AÑO 2010

CUADRO N°49: INVERSIÓN, AÑO 2011

CUADRO N°50: INVERSIÓN, AÑO 2007-2011

CUADRO N° 51: COBERTURA EDUCACIONAL

CUADRO N° 52: COBERTURA EDUCACIONAL 2006

CUADRO N°53: COBERTURA EDUCACIONAL 2011

CUADRO N°54: ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DEL SECTOR MUNICIPAL

CUADRO N° 55: COBERTURA: MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

CUADRO N° 56: SECTOR PARTICULAR SUBVENCIONADO: MATRÍCULAS PERÍODO 2005- 2009

CUADRO N°57: SECTOR PARTICULAR PAGADO: MATRÍCULA PERÍODO 2005-2010

CUADRO N°58: COMPARACIÓN PROMEDIOS CUARTOS BÁSICOS 2007-2008-2009 EN LENGUAJE Y MATEMÁTICAS

CUADRO N°59: RESULTADOS SIMCE CUARTOS BÁSICOS: 2009

CUADRO N°60: PROMEDIO LENGUAJE Y MATEMÁTICA PSU

CUADRO N° 61: INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

CUADRO N°62: DOTACIÓN -DOCENTE
CUADRO N°63: PLANTA FUNCIONAL DAEM
CUADRO N°64: PRESUPUESTO CONSOLIDADO AÑO 2011 (EN MILES DE PESOS)
CUADRO N° 65: PRESUPUESTO CONSOLIDADO AÑO 2011 (EN MILES DE PESOS)
CUADRO N° 66: DISTRIBUCIÓN BENEFICIARIOS SALUD SEGÚN SISTEMA
CUADRO N° 67: OTROS INDICADORES DE SALUD COMUNA DE CHIGUAYANTE AÑO 2008
CUADRO N° 68: CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE CHIGUAYANTE
CUADRO N° 69: COMPARACIÓN DE LAS TASAS DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y CRECIMIENTO NATURAL, AÑOS 2003-2008
CUADRO N°70: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA POR ESTABLECIMIENTO DE SALUD, COMUNA DE CHIGUAYANTE, ESTIMADA AL 30 DE JUNIO 2011
CUADRO N° 71: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GRUPO DE EDAD SEGÚN ESTABLECIMIENTO DE SALUD
CUADRO N° 72: ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD. AÑO 2010
CUADRO N°73: ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD. AÑO 2011
CUADRO N° 74: PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS. Miles de Pesos de Cada Año
CUADRO N° 75: PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011
CUADRO N° 76: PRESUPUESTO DE GASTOS 2011
CUADRO N°77: PERSONAL
CUADRO N° 78: DOTACIÓN DE PERSONAL SEGÚN ESCALAFÓN
CUADRO N° 79: RECURSO HUMANO MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
CUADRO N° 80: GASTO REMUNERACIONES MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE (\$ de cada año)
CUADRO N° 81: INGRESOS MUNICIPALES (en \$ de año 2010)
CUADRO N°82: DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES \$ AÑO BASE 2010
CUADRO N°83: GASTOS MUNICIPALES (EN \$ DE AÑO 2010)
CUADRO N° 84: DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS MUNICIPALES \$ AÑO BASE 2010
CUADRO N° 85: PARQUE VEHICULAR
CUADRO N°86: PERMISOS DE CIRCULACIÓN
CUADRO N° 87: LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS
CUADRO N° 88: ASEO Y EXTRACCIÓN DE BASURA
CUADRO N°89: GASTOS EN RELLENOS SANITARIOS \$ de cada año.
CUADRO N°90: MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES
CUADRO N°91: MODELO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

CAPITULO 1: GENERACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS Y CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO GESTOR

1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO GESTOR

En Chiguayante, con fecha 01 de julio del 2011, se conforma el equipo gestor, el cual está dirigido por el Sr. Jorge Lozano Zapata, Secretario Comunal de Planificación, Jacqueline Sanhueza, profesional de Secplan y los profesionales del Equipo Consultor Humberto Ortiz Soto, Froilán Quezada Quezada, y Elsa Obreque Villagrán como un primer acercamiento en el inicio de un proceso de reuniones de trabajo con motivo de la ejecución de la actualización del PLADECO.

2. VERIFICACIÓN DE INTERÉS DEL MUNICIPIO: LINEAMIENTOS GENERALES

Posteriormente, con fecha 15 de julio del 2011, se realizó una reunión con la presencia del Sr. Alcalde de la Comuna y de los directivos municipales, en donde se dieron a conocer los lineamientos generales del trabajo y se respondieron interrogantes por parte del equipo consultor. Asistieron a esa reunión las siguientes personas:

- Tomás Solís Nova, Alcalde
- Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal
- Cristóbal Moreno Chávez, Administrador Municipal
- Jorge Lozano Zapata, Secretario Comunal de Planificación
- Ernesto Reyes Pavez, Director Jurídico
- Marco Muñoz Castro, Director de Obras Municipales
- Paola Peña Valenzuela, Directora de Desarrollo Comunitario
- Hugo Soto Figueroa, Director de Aseo, Ornato y Medioambiente
- Miguel Guerrero Maldonado, Director de Control
- Luis Fernández Plummer, Director de DAEM
- Antonio Mora Brante, Director de Salud. DAS
- Jacqueline Sanhueza, Profesional de Secplan
- Humberto Ortiz Soto, Profesional Equipo Consultor
- Froilán Quezada Quezada, Profesional Equipo Consultor
- Elsa Obreque Villagrán, Profesional Equipo Consultor

3. PLAN DE TRABAJO

3.1 OBJETIVO GENERAL

Apoyar la generación de un instrumento de planificación comunal (PLADECO) para orientar la adecuada toma de decisiones de la I. Municipalidad de Chiguayante, con vistas al desarrollo integral del territorio, con un especial énfasis en el fomento productivo sustentable y desarrollo endógeno.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ★ Apoyar al Municipio para actualizar su PLADECO mediante un proceso de capacitación-acción y articulación con el Gobierno Regional.
- ★ Facilitar instancias de articulación de la planificación local-regional y sectorial para generar acciones pertinentes e integrales.
- ★ Fortalecer los espacios de trabajo conjunto de las diversas instituciones regionales, favoreciendo el desarrollo territorial.

3.3 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

La metodología se centra en los siguientes lineamientos estratégicos:

1. Amplia convocatoria de todos aquellos actores que residen o tienen un interés en el territorio que es sujeto del PLADECO.
2. Consideración permanente en torno a la articulación y coherencia con los niveles provinciales y regionales.
3. El método de trabajo considerará de manera permanente, la interacción de trabajo directo con los directivos, profesionales y técnicos de las diferentes unidades municipales, a fin de recoger su conocimiento de la Comuna, y lograr su participación en las distintas etapas de elaboración de este instrumento.

La propuesta metodológica se desarrollará a partir de procesos participativos abiertos, flexibles y adaptables a la realidad institucional, y considera la información y participación permanente del Alcalde y por supuesto, el trabajo participativo a todos los niveles de la organización.

3.4 ETAPAS

La metodología considerará las siguientes etapas de trabajo:

ETAPA 1: GENERACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS Y CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Objetivos:

Garantizar que el proceso de elaboración del PLADECO cuente con todas las condiciones, coordinaciones y compromisos necesarios para su adecuado inicio y desarrollo.

Conformación del Equipo de Trabajo.

Convocatoria, información y explicación a los distintos actores presentes en el territorio, acerca del PLADECO y su relevancia.

Evaluación del Plan de Desarrollo Comunal a actualizar.

Duración: 2 semanas

Actividades:

- ★ Verificación del interés del Municipio para la elaboración de un Plan Estratégico Participativo
- ★ Constitución y capacitación del Equipo gestor
- ★ Coordinación con las autoridades municipales y regionales
- ★ Reuniones de coordinación
- ★ Revisión y evaluación del Plan de Desarrollo Comunal que será actualizado
- ★ Apoyar una amplia promoción de la Planificación participativa en el Municipio
- ★ Elaboración de Plan de Trabajo

ETAPA 2: ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO

Objetivos:

Actualizar el diagnóstico global.

Obtener un acabado conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades de la Comuna a través de la activa participación de la comunidad.

Duración: 3 semanas

Actividades:

- ★ Diagnóstico y análisis de fuentes y secundarias
- ★ Diagnóstico cualitativo/participativo
- ★ Diagnóstico global, sectorial e institucional de la Comuna
- ★ Revisión del Plan de Desarrollo Comunal que se actualizará

ETAPA 3: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO TÉCNICO SECTORIAL

Objetivos:

Revisar y actualizar el diagnóstico técnico sectorial.

Obtener un acabado conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades de la Comuna en cada uno de los sectores relevantes del quehacer municipal.

Duración: 3 semanas

Actividades:

Tienen relación con la revisión y la actualización del diagnóstico para lo cual se considerará información actualizada sobre los siguientes sectores o áreas de trabajo:

- ★ Población, tendencias migratorias, asentamientos humanos, niveles de pobreza
- ★ Variable riesgo, entendiéndose a ésta como la reducción de probabilidades de ocurrencia y/o de los efectos de emergencias y desastres, realizando especial énfasis en las actividades que dicen relación con la prevención, la mitigación y la preparación
- ★ Medio Ambiente
- ★ Seguridad Ciudadana, considerando focos de delincuencia, tipos de flagelos sociales, etc.
- ★ Sector de Desarrollo Territorial: Desarrollo urbano, instrumentos de ordenamiento territorial
- ★ Gestión Municipal: Estructura interna, recursos humanos y recursos económicos. La revisión de esta área permitirá orientar la gestión que debe hacerse del Plan, identificando por tanto todos los ajustes que permitan concretar lo planificado
- ★ Vivienda: Disponibilidad de viviendas, calidad de la vivienda
- ★ Educación: Escolaridad, características del sector educativo, matrícula, cuerpo docente, directivos no docentes, logros de la educación municipal, revisión de PADEM
- ★ Salud: Características del sector salud. Principales patologías, logros de gestión en salud, logros de salud municipal, revisión de Planes de Salud
- ★ Área de Desarrollo Económico-Productivo: Empleo, población económicamente activa, sectores de actividad económica, inversión pública, inversión privada, turismo
- ★ Organizaciones: Organizaciones de base, otras organizaciones representativas
- ★ Diagnóstico participativo

ETAPA 4: IMAGEN – OBJETIVO Y DEFINICIÓN, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo:

Determinar la Imagen Objetivo representativa del sentir de los diferentes agentes de la Comuna, respecto de los atributos y rasgos que ésta debiese tener. Elaborar y validar lineamientos estratégicos y objetivos comunales.

Duración: 2 semanas

Actividades:

- ★ Análisis de información relevante a nivel regional
- ★ Consolidación y validación de la imagen objetivo comunal
- ★ Validación de los objetivos, estrategias y políticas por parte del Municipio

ETAPA 5: DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL PERÍODO EN ESTUDIO

Objetivo:

Elaborar matriz de planes, programas, proyectos y acciones, que consideren oportunidades reales de financiamiento, ya sean de origen municipal, regional o sectorial. Identificar esbozos de soluciones a los problemas propuestos en el diagnóstico cualitativo.

Duración: 3 semanas

Actividades:

- ★ Reuniones de planeamiento estratégico (Equipo Gestor)
- ★ Talleres de análisis y validación con la comunidad
- ★ Un Taller de análisis y validación técnico-político con los funcionarios municipales y servicios públicos

El Plan de Acción e Inversiones considerará las siguientes áreas:

- Área N°1: Desarrollo Territorial
- Área N°2: Desarrollo Económico- Productivo
- Área N°3: Obras Viales
- Área N°4: Pavimentación Urbana y Equipamiento Comunitario
- Área N°5: Educacional
- Área N°6: De la Salud
- Área N°7: Social
- Área N°8: Seguridad y Emergencia
- Área N°9: Servicios Municipales a la Comunidad
- Área N°10: Gestión Municipal
- Área N°11: Deporte

ETAPA 6: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLADECO

Objetivo:

Una vez concluida la elaboración del PLADECO se procederá, como actividad adicional, a elaborar un sistema de seguimiento de modo tal de dejar instalado al interior de la Municipalidad, capacidades para la evaluación y monitoreo constante del Plan.

Duración: 2 semanas

Actividades:

- ★ Definir indicadores o categorías de efectividad y eficiencia
- ★ Definir unidades de gestión para el seguimiento al interior del Municipio
- Planificación de la evaluación del PLADECO

- ★ Capacitación a funcionarios
- ★ Entrega de Informe Final

3.5. CARTA GANTT

ETAPA	SEMANA					
	1-2	3-4-5	6-7-8	9-10-	11-12-13	14-15
Etapa 1: Generación de condiciones necesarias y constitución del equipo de trabajo.	■					
Etapa 2: Análisis y complementación global del diagnóstico.		■				
Etapa 3: Análisis y diagnóstico técnico sectorial.			■			
Etapa 4: Imagen objetivo y definición, reformulación o validación de objetivos estratégicos.				■		
Etapa 5: Desarrollo de un plan de acción y plan de inversiones para el periodo.					■	

Etapa 6: Seguimiento y control del proceso de actualización del PLADECO						
--	--	--	--	--	--	---

4. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLADECO 2006-2010

La revisión del PLADECO 2006-2010, fue llevada a cabo por el equipo gestor y con la colaboración de la comunidad y el equipo directivo de la Municipalidad.

El informe del PLADECO 2006-2010, tiene cinco capítulos:

- Primero “Ordenamiento y análisis de información secundaria”
- Segundo “Análisis de información primaria”
- Tercero “Sistema de desarrollo comunal”
- Cuarto “Imagen objetivo comunal”
- Quinto “Plan de acción”

La metodología aplicada consistió en una medición del grado de conocimiento por parte de la comunidad organizada y de un control de la ejecución de los planes y programas propuestos en el PLADECO vigente.

Para la evaluación del PLADECO vigente se organizaron las siguientes actividades:

a) Aplicación de una encuesta a la comunidad

Objetivo:

Conocer el grado de conocimiento por parte de la comunidad relativo a los planes, programas y proyectos, propuestos en el PLADECO 2006-2010, así como la ejecución de los mismos. Este trabajo se realizó con las Juntas de Vecinos, clubes deportivos e instituciones y cuerpos sociales intermedios de Chiguayante.

b) Entrevista con los responsables de cada área técnica del Municipio; es decir, el equipo directivo, quienes entregaron la información pertinente.

Objetivo:

Entrevista y petición de información y justificación del avance de cada plan y programa y pertinencia de cada decisión tomada sobre algún programa que requirió modificación.

4.1 COMUNIDAD

Metodología de la Evaluación mediante un sondeo.

1.- Se confeccionó una encuesta para hacer el sondeo. De esta manera identificar la noción que tiene la comunidad de los planes y programas propuestos por el Plan de Desarrollo Comunal de Chiguayante 2006-2010.

2.- Se invitó a la comunidad a participar en una reunión abierta con las directivas legalmente constituidas (directivas de Juntas de Vecinos, clubes deportivos, Adulto Mayor, comunidad en general)

3.- Se analizaron las respuestas según los lineamientos planteados por el PLADECO en estudio, para conocer los planes más conocidos y su ejecución.

Análisis de la información.

La información recopilada sobre la evaluación de los cuatro lineamientos que se propusieron en el PLADECO vigente para alcanzar los objetivos estratégicos comunales y lograr la imagen objetivo, se utilizó para analizar los siguientes elementos o líneas estratégicas.

- Lineamiento Ciudad Residencial
- Lineamiento Vivir la Ciudad
- Lineamiento Desarrollo Económico
- Lineamiento Municipio Gestor, Promotor y Articulador del Desarrollo Comunal

Para cada programa se preguntó a la comunidad si los conocían, y en caso de conocerlos, si sabían sobre su ejecución. De esta manera, se puede evaluar sobre:

- Efectividad de la difusión y comunicación por parte de la Municipalidad hacia la comunidad
- Ejecución de los programas en el periodo 2006-2010

A.- LINEAMIENTO CIUDAD RESIDENCIAL

Respecto al lineamiento Ciudad Residencial, el PLADECO vigente cuenta con cuatro Programas matrices y cada uno de ellos con proyectos de desarrollo. Se les preguntó a los encuestados de la comunidad si conocían estos Programas y en caso de conocerlos, si estaban o no en conocimiento de su ejecución.

Programas:

- 1.1.- Programa Ciudad Habitable para todos
- 1.2.- Programa de Infraestructura Ciudad Metropolitana
- 1.3.- Programa de Identidad y Patrimonio
- 1.4.- Programa de Posicionamiento en el Territorio Metropolitano

CUADRO Nº 1**LINEAMIENTO CIUDAD RESIDENCIAL**

Programa Ciudad Habitable Para Todos	% Conocimiento
Proyecto "ZONA DE RENOVACIÓN URBANA METROPOLITANA: CHIGUAYANTE."	83%
Proyecto "PLAN MAESTRO CICLOVÍA COMUNAL"	92%
Proyecto "PLAN PILOTO CICLOVÍA TRAMO 1 CHIGUAYANTE SUR"	75%
Proyecto "MOBILIARIO Y SEÑALÉTICA DEL TERRITORIO MUNICIPAL"	92%
Proyecto "PLAN ECOLÓGICO DE EXTRACCIÓN DE BASURA Y RECICLAJE"	42%
Proyecto " NUEVO EDIFICIO CONSISTORIAL"	67%
Proyecto " LICEO POLITÉCNICO"	83%
Proyecto " PLAN DE ÁREAS VERDES EN SU BARRIO"	67%
Proyecto " PARQUE LOS CASTAÑOS"	83%
Proyecto " CENTRO DE SERVICIOS ARTESANALES Y TÉCNICOS"	64%
Proyecto " CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR"	83%
Proyecto " COMPLEJO DEPORTIVO MULTIDISCIPLINARIO AMATEUR"	75%
Proyecto " RETÉN LA FRONTERA"	27%
Proyecto " CEMENTERIO MUNICIPAL"	83%
Proyecto " CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS"	83%
Proyecto " REPOSICIÓN GIMNASIO MUNICIPAL"	92%
Proyecto " CONSTRUCCIÓN ILUMINACIÓN ESTADIO MUNICIPAL"	82%
Proyecto " CONSTRUCCIÓN MICROPARQUES EDUCATIVO"	40%

CULTURALES"	
Programa de Infraestructura Ciudad Metropolitana	
Proyecto " PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS"	58%
Proyecto "CANALIZACIÓN DEL ESTERO PAPAN TRAMO ANTUCO - EL NOGAL - VALLE DEL SOL"	67%
Proyecto "CANALIZACIÓN DEL ESTERO PAPAN TRAMO LAS DELICIAS - O'HIGGINS PONIENTE"	75%
Proyecto "PLAN DE PAVIMENTACIÓN"	83%
Proyecto "PLAN DE CONECTIVIDAD VIAL INTERNA"	75%
Proyecto "PLAN DE ILUMINACIÓN DE BARRIOS"	83%
Proyecto "PLAN DE EVACUACIÓN DE AGUAS SERVIDAS"	67%
Programa de Identidad y Patrimonio	
Proyecto "NUEVO MUSEO STOM MONUMENTO NACIONAL"	100%
Proyecto "CENTRO CULTURAL Y SOCIAL"	33%
Proyecto "PLAZA DE LA CULTURA"	67%
Proyecto "FUNDO NONGUÉN RESERVA NATURAL"	50%
Proyecto "FUNICULAR ENTRE PLAZA DE LA CULTURA Y FUNDO NONGUÉN"	8%
Proyecto "CAMINO DEL INDIO. SENDERO CORDILLERANO COSTERO"	8%
Proyecto "HISTORIA DE CHIGUAYANTE"	17%
Programa de Posicionamiento en el Territorio Metropolitano	
Proyecto "COSTANERA RIBERA NORTE: TRAMO LONCO – LEONERA"	75%
Proyecto "PARQUE RIBEREÑO METROPOLITANO-MUSEO ABIERTO DE ESCULTURAS"	17%
Proyecto "ELEMENTO HITO DE ACCESO SUR Y NORTE A LA	25%

COMUNA"	
Proyecto "BALNEARIO RIBEREÑO"	33%

De los datos del Cuadro N°1, se puede concluir, que la comunidad, en mayor o menor grado, sí tiene algún conocimiento de los Programas propuestos en el PLADECO vigente, pero que hay Programas que son más conocidos entre la población, que otros.

Los Programas menos conocidos son:

- 1.3.- Programa Identidad y Patrimonio
- 1.4.- Programa de Posicionamiento en el Territorio Metropolitano

Los Programas más conocidos son:

- 1.1.- Programa Ciudad Habitable Para Todos
- 1.2.- Programa Infraestructura Ciudad Metropolitana

En el caso de conocer el Programa, ¿sabe si fue ejecutado? La mayoría responde que su ejecución es de conocimiento medio, es decir no está tan claro si sabe que fue ejecutado o simplemente no lo conoce con ese nombre; por lo tanto a continuación se le consultó por los proyectos que están comprendidos en cada Programa y en ese caso sí hubo mayor conocimiento y su aprobación respecto a su ejecución mejoró considerablemente.

Tal como se muestra en la Tabla N°1, el grado de conocimiento y su ejecución son similares.

En general, la comunidad, se identifica de mejor forma con el nombre de los proyectos que con los Programas y de esta forma se observa que la mayoría de los proyectos son conocidos por la comunidad en diversos grados, en especial aquellos que se relacionan con infraestructura.

B. LINEAMIENTO VIVIR LA CIUDAD

Respecto al lineamiento Vivir La Ciudad, el PLADECO vigente cuenta con cuatro Programas. Se les preguntó a los encuestados de la comunidad si conocían estos Programas y en caso de conocerlos si estaban o no en conocimiento de su ejecución.

Programas:

- 1.1.- Programa Servicios de Calidad Oportunos y Pertinentes
- 1.2.- Programa Fortalecimiento de la Sociedad Civil
- 1.3.- Programa Fomento y Desarrollo de la Cultura e Identidad Local
- 1.4.- Programa Fomento y Desarrollo del Deporte y la Recreación

CUADRO Nº 2**LINEAMIENTO VIVIR LA CIUDAD**

Programa Servicios de Calidad Oportunos y Pertinentes	% Conocimiento
Proyecto "SISTEMA DE INFORMACIÓN"	33%
Acción "REDES DE APOYO"	58%
Proyecto "DERECHOS DE INFANCIA"	33%
Proyecto "DIFUSIÓN PROBLEMÁTICA SOCIAL SECTORES VULNERABLES"	45%
Acción "COORDINADORA DE GRUPOS VULNERABLES"	27%
Proyecto "EQUIPO PSICOSOCIAL"	45%
Proyecto "EDUCACIÓN ADULTOS"	73%
Proyecto "ACTIVIDADES RECREATIVAS ADULTOS"	91%
Acción "APOYO SERVICIO POLICIA LOCAL"	73%
Proyecto "CAMPAÑA EDUCATIVA"	45%
Acción "RED SEGURIDAD CIUDADANA"	58%
Acción "COMITÉ SEGURIDAD LOCAL "	42%
Proyecto "ADECUACIÓN MALLA CURRICULAR"	0%
Proyecto "INCORPORACIÓN EQUIPO PSICOPEDAGÓGICO"	45%
Proyecto "FORMACIÓN DOCENTES"	55%
Proyecto "FAMILIA APOYO EDUCACIONAL"	64%
Proyecto "INCORPORACIÓN PADRES EN EDUCACIÓN DE HIJOS"	64%
Proyecto "CAPACITACIÓN ADULTOS"	91%

Proyecto "PROGRAMA VIDA SALUDABLE"	73%
Proyecto PREVENCIÓN SOCIAL"	64%
Acción "RED INFANTO JUVENIL"	55%
Proyecto "PARTICIPACIÓN COMUNIDAD EN RED DE SALUD"	91%
Acción "PLAN DE SALUD"	80%
Programa Fortalecimiento de la Sociedad Civil	
Proyecto "FORTALECIMIENTO SOCIAL DE LA COMUNIDAD"	89%
Proyecto CAPACITACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL"	89%
Programa Fomento y Desarrollo de la Cultura e Identidad Local	
Acción "HITOS RELEVANTES DE LA COMUNA"	56%
Proyecto "RESCATE PATRIMONIO CULTURAL"	56%
Proyecto "ÁREA DE DESARROLLO CULTURAL"	50%
Proyecto "DIAGNÓSTICO CULTURAL"	44%
Proyecto "PROGRAMA APOYO CULTURAL"	50%
Programa Fomento y Desarrollo del Deporte y la Recreación	
Acción: "ELABORACIÓN PROGRAMAS DEPORTIVOS"	89%
Acción "ESTABLECER RED DEPORTIVA COMUNAL"	89%
Proyecto "CAPACITACIÓN DIRIGENTES DEPORTIVOS"	67%
Proyecto "IMPLEMENTACIÓN CLUBES DEPORTIVOS"	88%
Proyecto "CAMPEONATOS DEPORTIVOS"	88%
Proyecto "TALLERES DEPORTIVOS"	90%

De los datos del Cuadro N°2, se puede concluir que, la comunidad en general tiene un grado de conocimiento de los Programas planteados en PLADECO vigente, de acuerdo al lineamiento "Vivir la Ciudad"

Los Programas menos conocidos son:

Programa Servicios de Calidad Oportunos y Pertinentes
Programa Fomento y Desarrollo de la Cultura e Identidad Local

Los Programas más conocidos son:

Programa Fortalecimiento de la Sociedad Civil
Programa Fomento y Desarrollo del Deporte y la Recreación

Se puede concluir que, la comunidad en general manifiesta conocer proyectos y no asocia a Programas. Siendo así, los resultados indican claramente cuál es el conocimiento de los proyectos ejecutados

C. LINEAMIENTO DESARROLLO ECONÓMICO

Respecto al lineamiento Desarrollo Económico, el PLADECO vigente cuenta con 4 Programas. Se les preguntó a los encuestados de la comunidad si conocían estos Programas y en caso de conocerlos si estaban o no en conocimiento de su ejecución.

Programas:

- 1.1.- Programa Fomento a la Prestación de Servicios Inmobiliarios
- 1.2.- Programa Expansión de Competencias Laborales
- 1.3.- Programa Fortalecimiento y Modernización PYMES
- 1.4.- Programa Desarrollo Turístico

CUADRO N°3

LINEAMIENTO DESARROLLO ECONÓMICO

Programa Fomento a la Prestación de Servicios Inmobiliarios	% Conocimiento
Estudio "CATASTRO DE LA OFERTA COMUNAL DE SERVICIO AL MERCADO INMOBILIARIO"	60%
Estudio "PLAN DE APOYO EMPRESAS DE SERVICIOS AL SECTOR INMOBILIARIO"	60%
Programa de Expansión de Competencias Laborales	
Acción "APOYO EMPRESARIAL EN LA EDUCACIÓN"	69%
Estudio "IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN . Y PROPUESTA DE PLAN DE CAPACITACIÓN"	17%
Proyecto "CAPACITACIÓN EN HABILIDADES SOCIALES"	29%

Programa Fortalecimiento y Modernización PYMES	
Estudio "CATASTRAR LAS PYMES DE LA COMUNA"	69%
Acción "PROMOCIÓN DE INSTRUMENTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO"	69%
Proyecto "CAPACITACIÓN EN MATERIAS DE GESTIÓN DE NEGOCIOS"	50%
Acción "ASISTENCIA TÉCNICA PYMES"	50%
Acción "APOYO A LA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR COMERCIO"	50%
Programa Desarrollo Turístico	
Acción "CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE DESARROLLO TURISTICO"	0%
Estudio "ELABORACIÓN DE UN PLADETUR (PLAN DE DESARROLLO TURISTICO)"	0%
Acción "FOMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS CON FINES TURISTICOS"	25%
Acción "FORTALECER LA PARTICIPACIÓN EN EL TERRITORIO PENCOPOLITANO"	69%
Acción "DESARROLLO DE REDES Y ALIANZAS EXTRACOMUNAL DEL FOMENTO DEL TURISMO"	69%
Proyecto "CAPACITACIÓN ORIENTADA A POTENCIAR UNA IDENTIDAD COMUNAL"	0%
Proyecto "CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN COMUNAL DEL DESARROLLO TURISTICO"	0%

La información extraída del Cuadro N° 3 indica que:

Los Programas menos conocidos son:

Programa de Expansión de Competencias Laborales
Programa Desarrollo Turístico

Los programas más conocidos son:

Programa Fomento a la Prestación de Servicios Inmobiliarios
Programa Fortalecimiento y Modernización PYMES

La comunidad denota conocer proyectos vinculados al área inmobiliaria, siendo una de las características de la Comuna de Chiguayante. Los proyectos también reconocidos están alineados con el Programa de Fortalecimiento y Modernización PYMES.

El PLADECO vigente identifica Programas de Expansión de Competencias Laborales y Desarrollo Turístico, sin embargo la comunidad desconoce, en cierta medida, los proyectos planteados.

D. LINEAMIENTO MUNICIPIO GESTOR, PROMOTOR Y ARTICULADOR DE DESARROLLO COMUNAL

Respecto al lineamiento Desarrollo Económico, el PLADECO vigente cuenta con cuatro Programas. Se les preguntó a los encuestados de la comunidad si conocían estos Programas y en caso de conocerlos si estaban o no en conocimiento de su ejecución.

Programas:

- 1.1.- Programa Gestión y Operación del Plan
- 1.2.- Proyecto "Modernización de la Gestión Comunal"
- 1.3.- Proyecto "Promoción Comunal"
- 1.4.- Programa Promoción de la Comuna y Relaciones Externas

CUADRO Nº 4

LINEAMIENTO MUNICIPIO GESTOR, PROMOTOR Y ARTICULADOR DE DESARROLLO COMUNAL

Programa	% Conocimiento
Programa Gestión y Operación del Plan	69%
Proyecto "Modernización de la Gestión Comunal"	25%
Proyecto "Promoción Comunal"	25%
Programa Promoción de la Comuna y Relaciones Externas	69%

De los encuestados que respondieron si conocen los Programas Gestión y Operación del Plan, Programa Promoción de la Comuna y Relaciones Externas, el 69% declara conocer que fueron ejecutados. Sin embargo para los proyectos "Modernización de la Gestión Comunal" y Proyecto "Promoción Comunal", sólo un cuarto de la comunidad manifiesta conocer que estos proyectos fueron ejecutados.

4.2. INFORMACIÓN MUNICIPAL

Metodología de evaluación mediante fichas

1.- Para la revisión de los Planes y Programas propuestos por el Plan de Desarrollo Comunal de Chiguayante 2006-2010, se confeccionó un formulario que describe lo siguiente:

- a) Nombre del Programa
- b) Grado de conocimiento
- c) Porcentaje de ejecución

2.- Se entregó el formulario a la unidad de planificación (SECPLAC), para que fuera respondida por ese personal, dado el conocimiento directo que se tiene sobre los temas y en el entendido que la mayoría de los Programas y Proyectos nacen de esa Unidad.

Análisis de la información.

La información recopilada, sobre la evaluación de los Programas y Planes y Proyectos que se propusieron en el PLADECO, vigente para alcanzar los objetivos estratégicos comunales y por consiguiente la Imagen Objetivo, se analizan según los lineamientos definidos en dicho Plan.

- i) **Lineamiento Ciudad Residencial.** En este lineamiento podemos inferir que, si bien es el más extenso y cuenta con cuatro Programas, los porcentajes de logro son muy variados.(ver Cuadro siguiente).

Se observa que el proyecto "PLAN PILOTO CICLOVIA TRAMO 1 CHIGUAYANTE SUR", se encuentra desarrollado en un 100%, al igual que el proyecto "PARQUE LOS CASTAÑOS". Luego viene, el proyecto "MOBILIARIO Y SEÑALETICA DEL TERRITORIO MUNICIPAL", el proyecto "PLAN DE ÁREAS VERDES EN SU BARRIO", proyecto "CEMENTERIO MUNICIPAL", el proyecto "REPOSICIÓN GIMNASIO MUNICIPAL" y el proyecto "CONSTRUCCIÓN ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL". Todo lo anterior con respecto al "PROGRAMA CIUDAD HABITABLE PARA TODOS". El resto de los proyectos, tienen un porcentaje de avance menor y hay otros proyectos que no se han empezado, al menos en dicho periodo.

CUADRO Nº 5

LINEAMIENTO CIUDAD RESIDENCIAL

Programa Ciudad Habitable Para Todos	% Avance
Proyecto "PLAN MAESTRO CICLOVÍA COMUNAL"	0%

Proyecto "PLAN PILOTO CICLOVÍA TRAMO 1 CHIGUAYANTE SUR"	100%
Proyecto "MOBILIARIO Y SEÑALETICA DEL TERRITORIO MUNICIPAL"	85%
Proyecto "PLAN ECOLÓGICO DE EXTRACCIÓN DE BASURA Y RECICLAJE"	20%
Proyecto " NUEVO EDIFICIO CONSISTORIAL"	25%
Proyecto " LICEO POLITÉCNICO"	0%
Proyecto " PLAN DE ÁREAS VERDES EN SU BARRIO"	80%
Proyecto " PARQUE LOS CASTAÑOS"	100%
Proyecto " CENTRO DE SERVICIOS ARTESANALES Y TÉCNICOS"	0%
Proyecto " CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR"	20%
Proyecto " COMPLEJO DEPORTIVO MULTIDISCIPLINARIO AMATEUR"	50%
Proyecto " RETÉN LA FRONTERA"	20%
Proyecto " CEMENTERIO MUNICIPAL"	75%
Proyecto " CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS"	50%
Proyecto " REPOSICIÓN GIMNASIO MUNICIPAL"	75%
Proyecto " CONSTRUCCIÓN ILUMINACIÓN ESTADIO MUNICIPAL"	70%
Proyecto "CONSTRUCCIÓN MICROPARQUES EDUCATIVO CULTURALES"	20%
Programa de Infraestructura Ciudad Metropolitana	
Proyecto " PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS"	40%
Proyecto "CANALIZACIÓN DEL ESTERO PAPAN TRAMO ANTUCO - EL NOGAL - VALLE DEL SOL"	50%
Proyecto "CANALIZACIÓN DEL ESTERO PAPAN TRAMO LAS DELICIAS - O'HIGGINS PONIENTE"	60%
Proyecto "PLAN DE PAVIMENTACIÓN"	75%

Proyecto "PLAN DE CONECTIVIDAD VIAL INTERNA"	75%
Proyecto "PLAN DE ILUMINACIÓN DE BARRIOS"	80%
Proyecto "PLAN DE EVACUACIÓN DE AGUAS SERVIDAS"	95%
Programa de Identidad y Patrimonio	
Proyecto "NUEVO MUSEO STOM MONUMENTO NACIONAL"	100%
Proyecto "CENTRO CULTURAL Y SOCIAL"	50%
Proyecto "PLAZA DE LA CULTURA"	0%
Proyecto "FUNDO NONGUÉN RESERVA NATURAL"	0%
Proyecto "FUNICULAR ENTRE PLAZA DE LA CULTURA Y FUNDO NONGUÉN"	0%
Proyecto "CAMINO DEL INDIÓ. SENDERO CORDILLERANO COSTERO"	0%
Proyecto "HISTORIA DE CHIGUAYANTE"	100%
Programa de Posicionamiento en el Territorio Metropolitano	
Proyecto "COSTANERA RIBERA NORTE: TRAMO LONCO –LEONERA"	0%
Proyecto "PARQUE RIBEREÑO METROPOLITANO-MUSEO ABIERTO DE ESCULTURAS"	0%
Proyecto "ELEMENTO HITO DE ACCESO SUR Y NORTE A LA COMUNA"	0%
Proyecto "BALNEARIO RIBEREÑO"	0%

Respecto al Programa de infraestructura Ciudad Metropolitana, los proyectos más avanzados son "PLAN DE EVACUACIÓN DE AGUAS SERVIDAS", con un 95% de avance, el proyecto "PLAN DE ILUMINACIÓN DE BARRIOS", con un 80%, el "PLAN DE CONECTIVIDAD VIAL INTERNA" y el proyecto "PLAN DE PAVIMENTACIÓN", ambos con un 75% de avance.

Para el Programa de Identidad y Patrimonio, hay dos proyectos terminados, "NUEVO MUSEO STOM MONUMENTO NACIONAL" y el proyecto "HISTORIA DE CHIGUAYANTE". Con un 50% de avance se encuentra el proyecto "CENTRO CULTURAL Y SOCIAL" y el resto de los proyectos no se han iniciado.

Finalmente, para el Programa “Posicionamiento en el Territorio Metropolitano”, no existe inicio de ningún proyecto, tanto de infraestructura vial ni los parques ribereños, los hitos y balnearios.

ii) Lineamiento Vivir la Ciudad.

También para este lineamiento, existen cuatro Programas. Para el Programa Servicios de Calidad Oportunos y Pertinentes, podemos destacar que el proyecto sobre “CAPACITACIÓN DE ADULTOS”, se encuentra terminado en un 100%, luego con un avance de un 90% el proyecto “EDUCACIÓN DE ADULTOS”, "PROGRAMA VIDA SALUDABLE", PREVENCIÓN SOCIAL". A continuación le siguen los proyectos de “EQUIPO PSICOSOCIAL” y “ACTIVIDAD RECREATIVA ADULTOS”. Un poco más abajo en avance se encuentra el proyecto “RED DE SEGURIDAD CIUDADANA” con un 70% de avance.

Respecto al Programa FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL, "FORTALECIMIENTO SOCIAL DE LA COMUNIDAD" y “CAPACITACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL", éstos se han desarrollado ya en un 80 y 85% de avance.

Del Programa Fomento y Desarrollo de la Cultura e Identidad Local; sólo dos proyectos fueron realizados en este periodo: "DIAGNÓSTICO CULTURAL" y "PROGRAMA APOYO CULTURAL", ambos desarrollados en un 100%.

Por último, el Programa FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, los proyectos: "IMPLEMENTACIÓN CLUBES DEPORTIVOS", "CAMPEONATOS DEPORTIVOS" y Proyecto "TALLERES DEPORTIVOS", se realizaron en un 100%. El resto de las actividades no fueron iniciadas.

CUADRO N° 6

LINEAMIENTO VIVIR LA CIUDAD

Programa Servicios de Calidad Oportunos y Pertinentes	% Avance
Proyecto "SISTEMA DE INFORMACIÓN"	70%
Acción "REDES DE APOYO"	0%
Proyecto "DERECHOS DE INFANCIA"	0%
Proyecto "DIFUSIÓN PROBLEMÁTICA SOCIAL SECTORES VULNERABLES"	0%
Acción "COORDINADORA DE GRUPOS VULNERABLES"	0%
Proyecto "EQUIPO PSICOSOCIAL"	80%

Proyecto "EDUCACIÓN ADULTOS"	90%
Proyecto "ACTIVIDADES RECREATIVAS ADULTOS"	80%
Acción "APOYO SERVICIO POLICIA LOCAL"	0%
Proyecto "CAMPAÑA EDUCATIVA"	0%
Acción "RED SEGURIDAD CIUDADANA"	70%
Acción "COMITÉ SEGURIDAD LOCAL"	0%
Proyecto "ADECUACIÓN MALLA CURRICULAR"	0%
Proyecto "INCORPORACIÓN EQUIPO PSICOPEDAGÓGICO"	0%
Proyecto "FORMACIÓN DOCENTES"	0%
Proyecto "FAMILIA APOYO EDUCACIONAL"	0%
Proyecto "INCORPORACIÓN PADRES EN EDUCACIÓN DE HIJOS"	0%
Proyecto "CAPACITACIÓN ADULTOS"	100%
Proyecto "PROGRAMA VIDA SALUDABLE"	90%
Proyecto "PREVENCIÓN SOCIAL"	90%
Acción "RED INFANTO JUVENIL"	80%
Proyecto "PARTICIPACIÓN COMUNIDAD EN RED DE SALUD"	0%
Acción "PLAN DE SALUD"	0%
Programa Fortalecimiento de la Sociedad Civil	
Proyecto "FORTALECIMIENTO SOCIAL DE LA COMUNIDAD"	80%
Proyecto "CAPACITACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL"	85%
Programa Fomento y Desarrollo de la Cultura e Identidad Local	
Acción "HITOS RELEVANTES DE LA COMUNA"	0%

Proyecto "RESCATE PATRIMONIO CULTURAL"	0%
Proyecto "ÁREA DE DESARROLLO CULTURAL"	0%
Proyecto "DIAGNÓSTICO CULTURAL"	100%
Proyecto "PROGRAMA APOYO CULTURAL"	100%
Programa Fomento y Desarrollo del Deporte y la Recreación	
Acción: "ELABORACIÓN PROGRAMAS DEPORTIVOS"	0%
Acción "ESTABLECER RED DEPORTIVA COMUNAL"	0%
Proyecto "CAPACITACIÓN DIRIGENTES DEPORTIVOS"	0%
Proyecto "IMPLEMENTACIÓN CLUBES DEPORTIVOS"	100%
Proyecto "CAMPEONATOS DEPORTIVOS"	100%
Proyecto "TALLERES DEPORTIVOS"	100%

iii) **Lineamiento Desarrollo Económico.**

En cuanto al lineamiento Desarrollo Económico; éste consta de cuatro Programas. El primer Programa, Fomento a la Prestación de Servicios Inmobiliarios, no se ha desarrollado por parte del Municipio, al igual que el segundo Programa de Expansión de Competencias Laborales.

Para el Programa Fortalecimiento y Modernización PYMES, se ha desarrollado en un 100%. El proyecto "ASISTENCIA TECNICA a las PYMES" en un 80%, "PROMOCIÓN DE INSTRUMENTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO" en un 70% de avance y el proyecto "APOYO AL SECTOR COMERCIO" en un 70%.

Respecto al Programa Desarrollo Turístico, no existe avance en ninguno de sus proyectos.

CUADRO N° 7

LINEAMIENTO DESARROLLO ECONÓMICO

Programa	% Avance
Programa Fomento a la Prestación de Servicios Inmobiliarios	

Estudio "CATASTRO DE LA OFERTA COMUNAL DE SERVICIO AL MERCADO INMOBILIARIO"	0%
Estudio "PLAN DE APOYO EMPRESAS DE SERVICIOS AL SECTOR INMOBILIARIO"	0%
Programa de Expansión de Competencias Laborales	
Acción "APOYO EMPRESARIAL EN LA EDUCACIÓN"	0%
Estudio "IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y PROPUESTA DE PLAN DE CAPACITACIÓN"	0%
Proyecto "CAPACITACIÓN EN HABILIDADES SOCIALES"	0%
Programa Fortalecimiento y Modernización PYMES	
Estudio "CATASTRAR LAS PYMES DE LA COMUNA"	100%
Acción "PROMOCIÓN DE INSTRUMENTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO"	70%
Proyecto "CAPACITACIÓN EN MATERIAS DE GESTIÓN DE NEGOCIOS"	0%
Acción "ASISTENCIA TÉCNICA PYMES"	80%
Acción "APOYO A LA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR COMERCIO"	70%
Programa Desarrollo Turístico	
Acción "CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE DESARROLLO TURISTICO"	0%
Estudio "ELABORACIÓN DE UN PLADETUR (PLAN DE DESARROLLO TURISTICO)"	0%
Acción "FOMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS CON FINES TURISTICOS"	0%
Acción "FORTALECER LA PARTICIPACIÓN EN EL TERRITORIO PENCOPOLITANO"	0%
Acción "DESARROLLO DE REDES Y ALIANZAS EXTRACOMUNAL DEL FOMENTO DEL TURISMO"	0%
Proyecto "CAPACITACIÓN ORIENTADA A POTENCIAR UNA IDENTIDAD COMUNAL"	0%

Proyecto "CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DE LA POBL. COMU. DEL DESARROLLO TURISTICO"	0%
Lineamiento Municipio Gestor, Promotor y Articulador de Desarrollo Comunal	
Programa GESTIÓN Y OPERACIÓN DEL PLAN	
Proyecto "MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN COMUNAL"	80%
Proyecto "PROMOCIÓN COMUNAL"	50%

iv) Lineamiento Municipio Gestor, Promotor y Articulador de Desarrollo Comunal

Para este lineamiento se generaron dos proyectos: "MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN COMUNAL", cuyo avance ha sido de un 80% y el proyecto de "PROMOCION COMUNAL", cuyo avance es de sólo un 50%.

CAPÍTULO 2: DIAGNÓSTICO GLOBAL

1. LOCALIZACIÓN

Chiguayante posee una superficie de 44,5 Km² y está emplazada al sureste de la metrópoli, a una latitud de 36° 54' y a 73° 02' de longitud oeste. Enmarcada dentro de la zona Metropolitana de Concepción, conformada por las Comunas de Concepción, Talcahuano, Penco, San Pedro de la Paz, Chiguayante y Hualqui. Esta Comuna se sitúa en la zona costera de la VIII Región.

El área metropolitana se desarrolla sobre una llanura de aproximadamente 10 km de ancho; extendiéndose entre la Península de Tumbes y el macizo costero, para luego prolongarse en forma continuada al sur del río Biobío, hasta las cercanías de la ciudad de Coronel.

La llanura presenta un amplio desarrollo en el curso inferior del valle del río Bio-Bío, característica que ha permitido el asentamiento de la ciudad en esta zona.

2. ENTORNO NATURAL

2.1. LA CORDILLERA DE LA COSTA

Ésta incluye la cabecera de la cuenca del Estero Nonguén, afluente del Río Andalién, correspondiente a la cuenca del mismo nombre y ubicada, en esta parte terminal, en la Comuna de Concepción.

El curso superior de la Cuenca de Nonguén presenta una morfometría de pendientes moderadas a altas, donde los umbrales de inclinación, que van entre los 17 y 21 grados, ocupan la mayor parte de la superficie. Luego, viene el umbral que posee entre 12 y 16.9 grados, que son dos elementos de importancia para la Comuna. Por un lado, se destaca la presencia de laderas de valle y de cordones desarrollados en roca granítica paleozoica, intervenido hoy por la expansión urbana. Este dominio es de mayor fragilidad morfológica dada la potencia del manto meteorizado, el alto contenido de arcillas y el vigor de las pendientes topográficas (>20°). Son estos factores los que inducen procesos tales como derrumbes en masa y por caída de piedras, soliflucción (desplazamiento por hidratación del suelo) y coladas de barro (MOP 1999). En cuanto al relieve, presenta cordones graníticos de alturas entre los 300 y 460 msnm.

2.2. FLORA

En relación a la Flora, primeramente se observa que la vegetación presenta grados de alteración, aunque subsisten sectores con vegetación nativa en algunas microcuencas.

El roble (*Nothofagus obliqua*) es la especie de árbol nativo más abundante en Nonguén, pero siguiendo el curso de los arroyos o en algunas laderas, existe una mayor diversidad de especies tales como el coihue (*Nothofagus dombeyi*), canelo (*Drimys winteri*), lingue (*Persea lingue*), maitén (*Maytenus boaria*), laurel (*Laurelia sempervirens*), olivillo (*Aextoxicum punctatum*), avellano (*Gevuina avellana*), y en los sectores más secos, litre (*Lithrea caustica*), peumo (*Cryptocarya alba*), maqui (*Aristotelia chilensis*), radial (*Lomatia hirsuta*), boldo (*Peumus boldus*), entre otros. Entre esta vegetación arbórea nativa, se hallan rodales de especies introducidas, producto de antiguas plantaciones. Entre ellas,

destacan las de pino (*Pinus radiata*), ciprés (*Cupressus macrocarpa*) y aromo (*Acacia dealbata*) (aunque esta última especie, comúnmente denominada aromo del país, es originaria de Australia).

La vegetación arbórea permite un ambiente propicio para numerosas especies de plantas. En observaciones hechas en terreno se indica el nombre científico y el común, y en algunos casos, si es exótica (introducida al país), nativa (propia del cono sur) o endémica (propia de Chile) y si se encuentra en alguna categoría de conservación (vulnerable, rara o en peligro de extinción) (Rodríguez et al. 1983¹, Benoit 1989², Rodríguez et al. 1995³).

2.3. FAUNA

En Nonguén y el río Bío-Bío se encuentran especies de vertebrados a lo largo de todo el año, situación interesante desde el punto de vista científico, educativo, recreativo y turístico.

Respecto a la hidrobiológica, Chiguayante no dispone de recursos que se estén explotando en forma comercial. Lugareños utilizan camarones de vega, que viven en algunos sectores húmedos como el valle del Estero La Leonera, pero sólo tiene un interés local.

Cabe precisar que, de acuerdo a la Ley de Caza, en Chile está prohibida la captura, el transporte y la comercialización de la mayoría de las especies de vertebrados. (SAG 1998⁴).

2.4. HIDROGRAFÍA

La red de cursos de agua tiene una gran importancia ambiental. Hay tres sistemas que se relacionan con la Comuna de Chiguayante. El río Bío-Bío, sobre cuya cuenca la Comuna de Chiguayante no tiene influencia significativa por hallarse en el área de su desembocadura; las microcuencas del Bío-Bío, ubicadas en los cerros de la Cordillera de la Costa orientadas hacia el Sur y la cabecera de la cuenca del Nonguén, prácticamente en su totalidad al interior de la Comuna.

El río Bío-Bío

Cercano a su desembocadura, el río Bio Bío bordea la Comuna. Desde el punto de vista limnológico, el río forma el potamon (parte baja), que se encuentra entre Nacimiento y la desembocadura. El potamon, a diferencia del ritrón donde el río lleva fuerte corriente, se caracteriza por tener suave pendiente y gran caudal, aunque de lámina de agua reducida, baja velocidad de la corriente, sedimento fino de arena y materia orgánica y temperatura más alta. Esta área comunal se caracteriza por tener un lecho fluvial relativamente ancho, con profundidad media y procesos de erosión y acumulación de sedimentos, formación de

¹ Rodríguez et al. 1983

² Benoit 1989

³ Rodríguez et al. 1995

⁴ SAG 1998

canales de geometría parcialmente irregular y cambiante, y una forma sinuosa del lecho del río con tendencia a la formación de meandros (MOP 1999⁵).

El río Bío-Bío forma parte de la cuenca hidrográfica del mismo nombre, por lo que las características respectivas, cuando bordea la Comuna, ya están asignadas por la red que lo alimenta. Esta cuenca es la tercera más grande de Chile, teniendo 24.260 kms², una longitud de 380 Km. de largo y un caudal promedio en su desembocadura de 960 m³/seg.

En cuanto a las características sedimentológicas, el curso inferior del río Bío Bío está formado por sedimentos homogéneos, constituidos principalmente por arenas gruesas, con exceso de partículas finas y ausencia de material transportado por mecanismos de suspensión. Es interesante destacar la ausencia de fangos, los cuales son importantes, debido a la afinidad que tienen los contaminantes hidrofóbicos con el material particulado fino.

Las aguas del río, debido al terreno arenoso de las terrazas, se infiltran en su cauce y forman las aguas subterráneas o napas de la Comuna en el área urbana, las que se hallan a unos siete metros en la terraza superior y a unos tres metros en la terraza inferior.

Las Microcuencas del Bío Bío

Se ha denominado así a la serie de cursos de agua que descienden por quebradas hacia la terraza fluvial y que, por medio de canales, desaguan hacia el río Bío Bío.

Es importante destacar que estas aguas corren desde las cumbres occidentales que limitan, hacia el Oriente, con el Valle Nonguén, cuyos caudales crecen durante el invierno lo que induce riesgos de deslizamientos o inundaciones de interés para el análisis ambiental. Además, la pequeña red de cursos de agua también tiene interés conservacionista, ya que hay antecedentes de que existen en ellos pequeños vertebrados en peligro de extinción.

Uno de los cursos de agua importantes es el Estero Leonera, que conforma el límite con la Comuna de Hualqui. Sin embargo, numerosas otras quebradas incluyen cursos de agua invernales que presentan desagües hacia el área urbana.

De acuerdo al MOP (1999⁶), existen unas seis microcuencas relevantes, siendo dos de las más importantes la del Estero Leonera, por su tamaño, aunque gran parte de ella se ubica en la vecina Comuna de Hualqui; y la microcuenca que desagua hacia la población Santa Elisa.

Cabecera de la Cuenca del Estero Nonguén

La cabecera boscosa de la cuenca está formada por las cuatro microcuencas de los Esteros San Francisco, Compupuy, Redolmo (también llamado Manquimávida) y de Rojas, que contribuyen a dar origen al Estero Nonguén. Este último constituye un afluente

⁵ MOP (1999)

⁶ MOP (1999)

del Río Andalién y nace al confluir el Estero Compumpuy con el de Rojas, cerca del límite norte del fundo y sirve de límite a la Comuna de Chiguayante.

2.5. CLIMA

Las temperaturas mínimas extremas, que se registran en los meses de invierno, están casi siempre asociadas a las ondas de aire frío que provienen del sur y que se producen después de un período de mal tiempo. Del mismo modo, las fuertes sudestadas de la época estival contribuyen a controlar las altas temperaturas de las tardes.

Según el estudio de CIER-SERPLAC (1977⁷), el clima de la zona en estudio se enmarca en el templado-cálido, con influencia marítima. Presenta una estación húmeda de siete a ocho meses de duración y una corta estación seca en verano. El promedio de sus precipitaciones alcanza los 1.330 mm. Las temperaturas más bajas se registran en julio con una media de 9,1°C y las más altas en enero con un promedio de 18°C., en tanto, la media anual es de 15,5°C. De acuerdo a este estudio, Concepción alcanza un promedio de precipitaciones de 1.300 mm y Nonguén de 1.688 mm.

Según el promedio de vientos dominantes, los del sur-oeste dominan desde el mes de septiembre a marzo y los vientos del norte, de abril a agosto.

3. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

El tamaño de la población comunal según Censo de Población y Vivienda del año 2002, corresponde a 81.302 habitantes, de los cuales 81.238 residen en el área urbana (99,9%) y tan solo 64 personas en el sector rural (0.1%), por lo que Chiguayante es una Comuna de carácter eminentemente urbana.

Respecto a la distribución por sexo, 38.524 son hombres, equivalente a un 47.4% y 42.778 son mujeres representando a un 52,6% del total, es decir, la población femenina tiene una participación relativamente mayor en la Comuna.

CUADRO N°8

POBLACIÓN COMUNAL AÑO 2002

Sector	N° Hombres	N° Mujeres	Total ambos sexos
Urbano	38.484	42.754	81.238

⁷CIER-SERPLAC (1977).

Rural	40	24	64
Total Comuna	38.524	42.778	81.302

Fuente: INE, "Censo de Población y Vivienda 2002".

Los datos históricos muestran que la Comuna ha experimentado un aumento sostenido en el tamaño de su población en las últimas décadas. Observando los datos registrados en los últimos cinco censos de población, se aprecia claramente la tendencia acelerada de crecimiento.

CUADRO N°9

EVOLUCIÓN POBLACIÓN 1960-2002

Año	1960	1970	1982	1992	2002
Población	18.267	24.055	47.090	56.371	81.302

Fuente: INE. Pladeco Chiguayante

El acelerado crecimiento está sobre las tendencias presentadas por la Región y la provincia de Concepción, en la cual está inserta Chiguayante. La tasa de crecimiento del período 1992-2002 fue de un 3,73 %, significativamente superior a las tasas observadas a nivel regional y provincial, indicadas en el siguiente cuadro.

CUADRO N°10

TASAS DE CRECIMIENTO REGIONAL, PROVINCIAL y COMUNAL

Área geográfica	Tasa de crecimiento anual (%)		
	1982- 1970	1992-1982	2002-1992
Región del Bío Bío	1,61	1,34	0,71
Provincia de Concepción	1,77	1,61	0,82
Comuna de Chiguayante	5,70	1,80	3,73

Fuente: INE. Pladeco 2000-2004

Cabe señalar, que las proyecciones de crecimiento mantienen las tendencias observadas y para el año 2020 se espera que en Chiguayante existan un total de 184.313 personas.

Esta explosión demográfica ha incidido en la ocupación de casi la totalidad de las áreas urbanizables del territorio comunal, aún cuando en algunos casos la calidad de los suelos para dicho propósito no sea apta para el emplazamiento de edificaciones.

4. EMPLEO Y FUERZA LABORAL

Según los antecedentes proporcionados por CASEN 2000, la Comuna de Chiguayante presenta una situación mucho más favorable en términos de población indigente y pobre en comparación a la provincia de Concepción, así como con la Región y el país. De esta manera, para dicho año, en la Comuna existía un 16.3% del total de población bajo la línea de pobreza

De dicho segmento de población, un 3.7% está constituido por población indigente y un 12.6% de población pobre no indigente.

CUADRO N°11

POBLACIÓN SEGÚN LÍNEA DE POBREZA POR REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA⁸

Región, Provincia y Comuna	Población Línea de Pobreza									
	Indigente		Pobre no Indigente		Total Pobre		No Pobre		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
VIII Región	152.662	8,0	364.799	19,1	517.461	27,1	1.395.237	72,9	1.912.698	100
Provincia Concepción	62.962	6,7	151.709	16,2	214.671	23,0	720.578	77,0	935.249	100
Chiguayante	2.329	3,7	7.984	12,6	10.313	16,3	52.933	83,7	63.246	100

Fuente: PREVIENE A. Ibañez "Ddiagnóstico comunal población infante adolescente en riesgo social" : (MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN 2000.)

4.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La población económicamente activa de la Comuna corresponde a 30.818 personas mayores de 15 años en condiciones de trabajar, de acuerdo al registro del Censo de Población y Vivienda del año 2002.

⁸ (*) Se excluye servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.

Los ocupados corresponden a 26.331 trabajadores, representando a un 85,44% de la población económicamente activa.

Los cesantes en el año 2002, al momento de la medición eran de 3.806, correspondiente a un 12,34%

Los que buscaban trabajo por primera vez en el año 2002, eran 681 trabajadores, lo que representa un 2,20%.

Como se ha indicado, gran parte los trabajadores se desempeñan fuera de la Comuna.

4.2. OCUPACIÓN Y FUERZA DE TRABAJO.

Respecto a la tasa de participación de la fuerza de trabajo es decir, las personas ocupadas o que buscan trabajo, respecto del total de la población mayor de 15 años aumentó del 48% al 52%.

Las principales ocupaciones de hombres y mujeres en la Comuna de Chiguayante, se presenta en el Cuadro siguiente:

CUADRO Nº12

GRUPOS DE OCUPACIÓN POR SEXO EN LA COMUNA DE CHIGUAYANTE

Grupo de Ocupación	Hombres 1992	Hombres 2002	Mujeres 1992	Mujeres 2002
Personal Directivo	6%	6%	4%	5%
Profesionales	6%	8%	12%	14%
Técnicos	5%	12%	7%	16%
Personal Administrativo	10%	7%	18%	11%
Trabajadores de Servicios y Comercio	9%	12%	17%	18%
Trabajadores Calificados Agrícolas y Pesqueros	2%	1%	0%	0%
Trabajadores Mecánicos, Artesanos y otros oficios	32%	20%	7%	3%
Operadores de Maquinaria y Montadoras	13%	12%	2%	2%
Trabajadores No Calificados	17%	14%	31%	24%
Fuerzas Armadas	1%	1%	0%	0%
Otros	0%	6%	1%	8%

--	--	--	--	--

Fuente: Fuente: *PREVIENE A.Ibañez "Diagnóstico comunal población infante adolescente en riesgo social:* Subsecretaría de Desarrollo Regional y administrativo. Documentos Censo 1992- 2002.

En Chiguayante, el grupo de ocupación mayoritario para los hombres sigue siendo principalmente trabajadores mecánicos o artesanos, con un 20%, seguido por el grupo de trabajadores no calificados, que alcanza al 14%. Cabe destacar que el aumento que ha tenido el grupo de ocupación Técnicos es en 7 puntos porcentuales.

Por su parte, las mujeres siguen ocupándose predominantemente como Trabajadoras no calificadas con un 24%, seguido por el grupo de Trabajadores de Servicios y Comercio, de servicios con un 18%. Sin embargo es necesario destacar la fuerte tendencia a ocupar profesiones de nivel Técnico.

En cuanto a las categorías ocupacionales, Chiguayante tiene una estructura muy similar al promedio del país, donde predominan los trabajadores asalariados, con un 74%, siendo el promedio del país es del 73%. La segunda categoría ocupacional en importancia a nivel comunal es la de Trabajador por cuenta propia que alcanza al 13%.

Finalmente, un análisis según Ramas de Actividad de la Comuna, se advierte que la principal rama de actividad económica de la Comuna es el Comercio al por mayor y menor con un 21%, seguida por la Industria Manufacturera con un 14% y la Construcción con un 10%."

4.3. NIVEL DE DESEMPLEO

De acuerdo a lo informado en DIDECO, por parte de la OMIL un 6,5% de los registrados están desempleados. Por lo que el desempleo es un problema relativamente menor en la Comuna, comparado con el nivel presentado en otras Comunas de la Región como Lota y Coronel.

Se indica además que el problema afecta más a los niveles técnicos, que a mano de obra no calificada.

5. CONECTIVIDAD

Chiguayante ha experimentado importantes inversiones en infraestructura vial y modernización del sistema de transporte ferroviario, lo que ha tenido como efecto un significativo mejoramiento en la accesibilidad y traslado desde y hacia la Comuna, disminución de tiempos de traslados, eliminación en la congestión y cuellos de botellas en las avenidas principales, que por muchos años fueron característicos en las horas de mayor flujo vehicular y que actualmente han disminuido.

Los principales proyectos implementados se describen a continuación, en base a información proporcionada por el área de Comunicaciones del I. Municipalidad de Chiguayante.

Costanera Chiguayante

Los habitantes de Chiguayante han visto descongestionado en un 30% el único acceso vial con el que contaban, gracias a la puesta en servicio de la ansiada Avenida Costanera, sector Puente Viejo-Lonco Oriente en abril del 2005.

Las obras consistieron en la construcción de una vía pavimentada de cuatro kilómetros de longitud y una calzada de siete metros de ancho, en la que la velocidad máxima permitida es de 70 kilómetros por hora. Asimismo, los trabajos incluyeron la instalación de un puente de 150 metros de largo que pasa por sobre la planta de agua potable La Mochita.

Funciona en sentido unidireccional en los horarios punta, vale decir de 07.00 a 09.00 horas de la mañana (de Chiguayante a Concepción) y de las 18 a 21 horas (de Concepción a Chiguayante). El resto del día es bidireccional al igual que los fines de semana y festivos.

Es voluntad del Municipio y de toda la comunidad poder concretar la continuidad de esta obra, desde Lonco a Cochrane y luego hasta Leonera, incluyendo la recuperación de 300 hectáreas al río. Esta obra implicaría una gran inversión por lo que se pretende replantear el proyecto Costanera original que planteaba una alianza estratégica entre el sector público y privado a fin de construir las obras vía concesiones, recuperables con la ejecución de proyectos inmobiliarios en el sector de rellenos.

Eje O'Higgins -Manuel Rodríguez, III Etapa calle O'Higgins

El 24 de noviembre el Presidente de la República, Ricardo Lagos visitó la Comuna con el histórico propósito de inaugurar la obra de mayor envergadura ejecutada hasta la fecha: la reconstrucción de la Avenida Manuel Rodríguez (Biovías). En el 2003 ya había abierto a la comunidad la primera fase del proyecto.

Este megaproyecto, que le cambió la estructura física a la Comuna consistió en la reconstrucción de Avenida Manuel Rodríguez en un tramo de 5,6 kilómetros, desde calle Las Delicias y hasta 12 de Octubre en Leonera. La inversión alcanzó los 22 millones de dólares.

La nueva vía tiene una calzada exclusiva para el transporte público en el centro, dejando ambos costados para el uso de los vehículos particulares. Además, las obras incluyeron veredas, ciclovías, iluminación vehicular y peatonal, mobiliario y paisajismo. Asimismo, se remodeló la estación de ferrocarriles, se renovaron las máquinas y se modernizó el sistema de control de tickets.

Modernización sistema ferroviario

Los modernos trenes remodelados cuentan con protección de rayos UV, instalación eléctrica en su interior, tecnología de antienviejecimiento, entre otras ventajas. Sus materiales responden a normas de seguridad y medioambientales de estándares europeos.

Ellos tienen una capacidad total de 600 pasajeros y asientos para 304 personas, que permiten el traslado hacia Concepción, Talcahuano, San Pedro de la Paz y Hualqui.

Este proyecto de modernización ha permitido también la construcción de la segunda línea férrea entre la estación de Chiguayante y Leonera, así como también, la habilitación de 23 pasos peatonales ferroviarios y la remodelación de la Estación de Chiguayante y los paraderos en Leonera, Manquimávida y Pedro Medina.

6. ACCESIBILIDAD

La accesibilidad de Chiguayante es:

Por el norte la calle Sanders.

Por el Sur, la Población Leonera que la separa actualmente de la Comuna de Hualqui

Por el Oriente la Cordillera de la Costa en la cota 50.

Por el Poniente, el eje del río Bío-Bío.

7. ENTORNO PRODUCTIVO

La actividad económica que se desarrolla en el territorio, está en torno al comercio, pequeña industria, servicios e inmobiliarios.

Chiguayante, se destaca principalmente por ser una Comuna urbana, de carácter residencial, autodefinida como “*una ciudad para vivir*”, y en la que gran parte de su fuerza de trabajo se desempeña en empresas que funcionan en las comunas vecinas.

El siguiente cuadro indica, la distribución de la población económicamente activa ocupada por rama de actividad económica en el año 2002:

CUADRO N°13

**POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD
ECONÓMICA – 2002 - COMUNA DE CHIGUAYANTE**

Rama de actividad	N°	%
Agricultura, caza y silvicultura	456	1.7
Pesca	297	1.1
Explotación de minas y canteras	68	0.3
Industria manufacturera	3735	14.2
Electricidad, gas y agua	211	0.8
Construcción	2602	9.9
Comercio al por mayor y menor	5543	21.1

Hoteles y restaurantes	630	2.4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1993	7.6
Intermediación financiera	485	1.8
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	2484	9.4
Administración Pública, y Defensa, Planes de Seguridad Social	804	3.1
Enseñanza	2103	8.0
Actividades de servicios sociales y salud	1474	5.6
Otras actividades de Servicios comunitarios y sociales	1159	4.4
Hogares privados con servicios doméstico	2285	8.7
Organizaciones y organismos extraterritoriales	2	0.0
Ignorado	0	0.0
Total	26.331	100.0

Fuente: INE “Censo de Población y Vivienda 2002”

De acuerdo a lo observado en el cuadro anterior, en la Comuna, la mayor parte de los ocupados se desempeña en el sector comercio al por mayor y menor, representando un 21,1% del total.

Le sigue en importancia la rama industria manufacturera concentrado a un 14,2%.

El sector construcción representa un 9,9% y el inmobiliario un 9,4%, lo que en su conjunto representan a un 19,3% de la fuerza de trabajo de la Comuna que trabaja en este sector. Otra rama de importancia corresponde a la de servicios domésticos, la que representa un 8,7% de la fuerza de trabajo.

A continuación se analizan los principales sectores en que se basa la economía comunal.

7.1. SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS

La actividad comercial en la Comuna está compuesta principalmente por pequeños y medianos empresarios de un nivel de desarrollo relativamente menor si se compara con la amplia oferta comercial de la ciudad de Concepción.

CUADRO N°14

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES COMUNA DE CHIGUAYANTE

Rubro	N° Establecimientos	Porcentaje (%)
Almacén provisiones, abarrotes, carnes ,	85	14,1

verduras, etc.		
Amasandería, panadería	16	2,7
Arriendo de videos y películas	10	1,7
Barraca	3	0,5
Bazar, paquetería	58	9,6
Centro de llamados	4	0,7
Carnicería	18	3,0
Centro dental, servicios médicos	2	0,3
Confección de ropa	6	1,0
Diarios y revistas	28	4,7
Distribuidora de gas	18	3,0
Educación, jardines infantiles	15	2,5
Entretenimientos, juegos electrónicos, Internet	4	0,7
Farmacia	5	0,8
Ferretería, material de construcción	15	2,5
Florería	5	0,8
Fuente de soda	6	1,0
Librería, bazar, fotocopiadora	36	6,0
Oficina administrativa y prestación de servicios	12	2,0
Óptica	2	0,3
Peluquería, salón de belleza, vtas. cosméticos	13	2,2
Pescadería y mariscos	6	1,0
Provisiones, rotisería, bebidas, confites	166	27,6
Reparación calzados	2	0,3
Repuestos automóbiles	3	0,5
Rotisería	23	3,8
Salón de pool	13	2,2
Servicio computacional, librería, Internet	13	2,2
Servicios funerarios	1	0,2
Supermercado	2	0,3
Taller mecánico y vulcanización	10	1,7
Transporte urbano	2	0,3
Total	602	100,0

Fuente: Listado de Patentes. 2006, I. Municipalidad de Chiguayante

En Chiguayante el comercio es poco diversificado y concentrado en pocos productos de abarrotes y provisiones.

La mayoría de los establecimientos comerciales ofrece comestibles y productos básicos para el consumo familiar.

En general el comercio es a nivel detallista, a pequeña escala, y se ubica principalmente por las calles O'Higgins y Manuel Rodríguez en toda su extensión, constituyendo un eje de comercio en el cual se encuentran: Bancos, Supermercados, Farmacias, Ferreterías, Minimarket, Verdulerías, Servicentro, Servipag, Bazares, Peluquerías, Locales de venta

de mariscos, Discotecas, Restaurantes, Pubs, Locales de venta de bebidas alcohólicas, entre otros.

Gran parte del comercio al por menor o detallista se encuentra agrupado y organizado en la Cámara de Comercio de Chiguayante.

Este eje de comercio constituye por su estructura, un gran cordón de intercambio de diversos productos de los cuales además destacan el alcohol en forma clandestina, las drogas en las cercanías de discotecas y pubs y todo esto apoyado fuertemente por la facilidad de los accesos al estar en el mismo eje de la locomoción colectiva.

7.2. SECTOR INDUSTRIAL

Como se ha indicado, la segunda rama económica de importancia corresponde a la pequeña industria manufacturera.

Entre las empresas destacan:

□ Confección prendas de vestir

En este sector existen cuatro empresas registradas, que corresponden principalmente a talleres de confección. Hay un número importante de microempresas asociadas a este rubro, pero operan en forma informal (en casas particulares) lo que dificulta su registro. Esta actividad es desarrollada generalmente por mujeres, que comparten estas labores con las de dueña de casa y el cuidado de sus hijos.

□ Fabricación de productos minerales no metálicos

En este rubro cabe la fabricación de cerámicos, ladrillos, barro, loza y porcelana, refractarios, vidrios y todos lo fabricado con cemento, yeso y cal.

En la Comuna hay sólo una fábrica enrolada de este tipo, que corresponde a Hormigones Industriales Sur, dedicada a la construcción de postes.

Existen al menos otras cuatro empresas más, dedicadas al rubro y que son: Cierres Bío Bío, Vobrosur, Conci y Compañía Limitada y Vibrados El Valle, que elaboran productos de cemento vibrado. Estas no aparecen dentro del rol de patentes o bien están clasificadas en otro rubro. Es el caso de Conci y Cía. Ltda., que figura como empresa constructora.

□ Fabricación de productos metálicos

En este rubro se clasifican todas las actividades asociadas a la fabricación de productos metálicos, tales como cuchillería, herramientas manuales, artículos de ferretería, muebles metálicos, estructuras metálicas, entre otros.

Las empresas más destacadas son Indama y Maestranza Gatica. El resto corresponde a estructuras metálicas o talleres de soldadura.

- **Industria de Acero Manufacturado Limitada, INDAMA**

Es una empresa de perfiles metálicos que data de la década del 60. Actualmente cuenta con una planta de trabajadores de 42 personas. Su producción se orienta a la fabricación de perfiles metálicos en más de 150 tipos, que van desde los 1.5 a 4.5 milímetros. Además se elaboran planchas que varían entre 0,8 y 3 mm. de espesor.

El mercado es netamente nacional, con una producción promedio de 450 toneladas mensuales. Respecto a los residuos generados o despuntes, éstos se comercializan como chatarra, para posteriormente ser reciclados.

- **Maestranza Gatica**

Esta maestranza se dedica principalmente a la fabricación y diseño de maquinarias y matrices para piezas metálicas. Además, se dedica a la elaboración de planchas de zinc-alum de diferentes medidas (largos estándar y especiales), cuya producción es abordada bajo la razón social de Conacer Ltda. (Conformados de aceros).

7.3. SECTOR TURÍSTICO

Si bien en la Comuna esta actividad está poco desarrollada, este sector tiene potencialidades dado los atractivos que la Comuna posee y la buena accesibilidad y conectividad que ha alcanzado. Además el turismo es una actividad que ha sido considerada estratégica en el desarrollo regional por lo que se estima que en el mediano y largo plazo se expandirá, impactando en la Comuna.

A continuación se presentan los circuitos turísticos que existen en la Comuna:

Museo Stom: ubicado en calle Progreso N° 156-B

Lugares de esparcimiento: la ribera del río Bío Bío, el cerro Manquimávida, el Fundo Nonguén y el Parque Los Castaños.

Balnearios: piscina las Vertientes, piscina Municipal (camino a Hualqui), Complejo Deportivo del Club Arturo Fernández Vial, el Estadio Español, Campos Deportivos de los Colegios Inmaculada Concepción y Saint Johns.

Granja Ecológica: funciona en el recinto de la Piscina Municipal (camino a Hualqui) y está bajo la administración de la Dirección de Educación.

Fundo Nonguén: Reserva Nacional con una superficie de 2 mil 931, 4 hectáreas de las cuales el 80 por ciento está dentro de los límites de la Comuna de Chiguayante. Allí se conservan los últimos vestigios de bosque nativo de la Cordillera de la Costa y en ella habitan diversas especies en vías de extinción. Actualmente este predio fiscal está a cargo de CORFO.

8. RECURSOS FÍSICOS

En las micro cuencas existen una serie de canteras que se han explotado a través del tiempo, siendo la más importante la del sector de Lonco. Sin embargo, estas actividades han sido restringidas o cerradas por su impacto ambiental negativo o porque en las cercanías se están desarrollando proyectos inmobiliarios.

En la Comuna no existen recursos mineros, aunque en el Fundo Nonguén existe un filón de cuarzo, de cuyo interés económico no se dispuso de antecedentes.

No existe desarrollo de ganadería y, pese a que algunos suelos tienen un uso agrícola local, la expansión urbana los ha ido reduciendo hasta anular su importancia económica.

El suelo de la Comuna, siguiendo la clasificación geomorfológica, es ocupado en actividades bien definidas y que, en forma natural, se orientan de acuerdo a sus capacidades de uso. No obstante, este manejo puede cambiar si se aplican medios tecnológicos, lo que depende de la disposición de los recursos económicos, de los permisos respectivos, entre otros factores.

En este sentido, el suelo de la terraza fluvial ha sido ocupado, mayoritariamente, por el asentamiento urbano, que es donde se ubican las áreas verdes, residenciales, industriales, de servicios y equipamiento y la red vial. Por tal razón se ha orientado el sistema de evacuación de aguas lluvias hacia el río Bío Bío.

Cabe mencionar, el importante desarrollo residencial de sectores de altos ingresos en el área norte de las microcuencas del Bío Bío (Villuco, Lonco), ya que se están ocupando suelos de los cerros con movimientos de tierra y reactivación de procesos de erosión. En estos casos, se crean situaciones que, durante los periodos invernales, pueden provocar derrumbes. Sin embargo, es en estos casos en los que la aplicación de medios tecnológicos de alto costo a suelos de aptitud forestal, permite la construcción de viviendas (tratamiento de laderas, muros de contención, etc.), cuyos resultados sólo se determinarán en los próximos inviernos.

En la cabecera del Bosque de Nonguén el uso del suelo está dado por el bosque nativo, cuya cota se encuentra restringida, debido a que constituye una cuenca de producción de agua potable.

Desde el punto de vista recreativo-turístico, no existe un uso especial del suelo. A nivel local, Chiguayante se plantea como un viaje de visita desde Concepción (Turistel 1999) y sólo se menciona al Museo Stom como atracción (Sernatur s/f). En el futuro, el Bosque de Nonguén puede convertirse en un punto de interés turístico para el área Metropolitana de Concepción, pues su ingreso, a través de un camino habilitado y ripiado apto para todo vehículo, se encuentra en la ciudad penquista.

En el sector de microcuencas, los suelos de clase VIII son útiles sólo para cultivos forestales. Sin embargo, los incendios pueden disminuir la relevancia productiva para dicho tipo de actividad.

9. RECURSOS FORESTALES

Es importante destacar que existen rodales de especies forestales (pino, eucalipto, aromo) al interior del Fundo Nonguén. En un principio, estas plantaciones tuvieron la función de controlar procesos erosivos en el fundo.

El recurso forestal en la Comuna presenta una situación particular, pues se realiza en un área reconocida como de alto riesgo para la ocurrencia de incendios forestales.

Existen plantaciones forestales de pino y eucalipto en los cerros del sureste de la Comuna, en propiedades de la Forestal Bio Bío. Sin embargo, los incendios forestales, especialmente el ocurrido en febrero de 1999, destruyeron gran parte de ellas.

CAPÍTULO 3. DIAGNÓSTICO TÉCNICO-SECTORIAL

1. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

1.1. POBLACIÓN ACTUAL Y DENSIDAD

La Comuna de Chiguayante tiene una población de 122.413 habitantes⁹ al año 2011, la que se distribuye en una superficie de 71,5 km², lo que significa que la Comuna tiene una densidad poblacional de 1.712 habitantes por km².

La población urbana es de 122.316 habitantes lo que representa un 99,9% y la población rural es de 97 habitantes, que representa el 0,1% del total.

En relación con la Región, ésta tiene una población de 1.982.178 habitantes al año 2011, para una superficie de 37.062,6 km². lo que determina una densidad poblacional de 53,5 habitantes por km². La densidad poblacional de la Comuna es superior en 3.100 % respecto a la Región y en relación al país es superior en 7.681,8%.

La población y la superficie de la Comuna de Chiguayante, representan un 6,18% y un 0,19% respecto a la Región, respectivamente.

CUADRO N° 15

POBLACIÓN, SUPERFICIE Y DENSIDAD DE POBLACIÓN. AÑO 2011

Área	Población (1)						Superficie	Hab./Km2
	Urbana	%	Rural	%	Total	%		
País	14.573.661	86,60	2.255.969	13,40	16.829.608	100	756.626,0	22
Región	1.627.330	82,10	354.849	17,90	1.982.178	100	37.062,6	53,5
Comuna	122.316	99,92	97	0,08	122.413	100	71,5	1.712
% Comuna/Región	7,52		0,03		6,18		0,19	

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de Censo 2002 y tasa de crecimiento población

(1) Datos Estimados

Respecto a la Provincia de Concepción, la Comuna de Chiguayante ocupa el tercer lugar en cantidad de habitantes, luego de Concepción y Talcahuano. Para el año 2011 la población comunal representa el 12,07% de participación respecto al total de la población de la Provincia.

Se infiere que la Comuna de Chiguayante presenta una gran densidad poblacional y prácticamente toda su población es urbana.

⁹ Población estimada a partir de los datos del Censo 2002

CUADRO N° 16

POBLACIÓN POR COMUNAS PROVINCIA DE CONCEPCIÓN AÑO 2002 Y AÑO 2011 (1)

N°	Comuna	2002	2011	Participación %
1	Concepción	216.061	228.373	22,51
2	Coronel	95.528	109.012	10,74
3	Chiguayante	81.302	122.413	12,07
4	Florida	10.177	9.749	0,96
5	Hualpén	86.722	84.705	8,35
6	Hualqui	18.768	22.431	2,21
7	Lota	49.089	47.815	4,71
8	Penco	46.016	53.233	5,25
9	San Pedro de la Paz	80.447	96.910	9,55
10	Santa Juana	12.713	13.377	1,32
11	Talcahuano	163.626	170.545	16,81
12	Tomé	52.440	56.000	5,52
	Total Provincial	912.889	1.014.563	100,00

Fuente: Elaboración Propia a partir de tasa de crecimiento promedio anual, periodo 2012(proyectado) respecto al censo 2002

(1) Datos Estimados

Al año 2011, la cantidad de hombres es de 58.004 y de mujeres es de 64.409, lo que representa un 47,7% y 52,3% respectivamente.

Los tres primeros grupos etáreos de mayor concentración corresponden a las edades de 10 a 14 años, 5 a 9 años y 35 a 39 años, con una participación de 10,26%, 9,42% y 8,79% respectivamente.

La mayor concentración de la población está en el estrato de los jóvenes de 0 a 24 años, que representan un 53,44%.

CUADRO N° 17

POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPOS ETÁREOS AÑO 2011 (1)

Grupo Etáreo	Población 2011					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
0-4	4.705	49,79	4.744	50,21	9.450	7,72
5-9	5.720	49,61	5.809	50,39	11.529	9,42
10-14	6.295	50,12	6.265	49,88	12.560	10,26
15-19	4.937	48,43	5.256	51,57	10.193	8,33
20-24	4.555	47,63	5.008	52,37	9.562	7,81
25-29	4.202	46,64	4.808	53,36	9.010	7,36
30-34	4.702	46,06	5.506	53,94	10.208	8,34
35-39	5.119	47,60	5.636	52,40	10.755	8,79
40-44	3.525	47,06	3.964	52,94	7.489	6,12
45-49	2.936	46,76	3.343	53,24	6.279	5,13
50-54	2.152	46,58	2.468	53,42	4.619	3,77
55-59	1.685	45,52	2.016	54,48	3.701	3,02
60-64	1.191	47,08	1.339	52,92	2.530	2,07
65-69	861	41,66	1.206	58,34	2.067	1,69
70-74	519	39,56	793	60,44	1.313	1,07
75-79	346	35,88	619	64,12	965	0,79
80-89	132	26,27	372	73,73	504	0,41
90-94	45	23,44	148	76,56	193	0,16
95-99	35	35,94	62	64,06	96	0,08
100-104	5	100,00	0	0,00	5	0,00
105-109	2	100,00	0	0,00	2	0,00
Total	58.004	100	64.409	100	122.413	100

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de Censo 2002 y tasa de crecimiento población
(1) Datos Estimados

2.2. MIGRACIONES

De acuerdo al movimiento migratorio, Censo abril de 2002, en la Comuna de Chiguayante inmigran (entran) 10.433 personas, lo que representa el 14,6% del total de las entradas en la Provincia, siendo una de las Comunas más atractivas para focalizar residencia familiar y emigran (salen) 5.716 personas, que representa el 8,2% de las salidas a nivel provincial. Esto arroja un saldo neto de 4.716 personas

CUADRO N° 18

MIGRACIÓN INTERCOMUNAL PROVINCIA DE CONCEPCIÓN

Comuna	Entran	Salen	Saldo Neto
Concepción	20.223	28.263	-8.040
Coronel	6.091	3.573	2.518
Chiguayante	10.433	5.717	4.716
Florida	878	1.245	-367
Hualqui	2.350	1.395	955
Lota	1.385	3.057	-1.672
Penco	2.886	2.303	583
San Pedro de la Paz	11.747	3.845	7.902
Santa Juana	711	840	-129
Talcahuano	12.915	17.411	-4.496
Tomé	1.742	2.212	-470

Fuente: Movimiento migratorio, Censo abril 2002

2.3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

La Comuna de Chiguayante ha tenido un fuerte crecimiento sostenido a lo largo del tiempo. En el año 1960 la población alcanzaba 17.200 habitantes, lo que representaba un 1,7% respecto a la Región. Al año 1979, ésta era de 24.075, con un 1,9% en relación a la Región. Al Censo del año 2002, alcanzaba un 4,4% respecto a la Región con un total de 81.302 habitantes. Al año 2020, se estima una población de 184.313 habitantes, con una participación del 8,6% respecto a la Región.

La tasa de crecimiento promedio anual en este horizonte de 60 años, es de un 3,93%, muy superior a la Región y al país, que corresponden a 1,15% y 1,32% respectivamente.

**CUADRO N° 19
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN**

Área	Población								Tasa de Crecimiento Promedio Anual
	1960	1970	1982	1992	2002	2011	2015	2020	
País	7.374.115	8.884.768	11.329.736	13.348.401	15.116.435	15.006.226	15.558.447	16.170.670	1,32%
Región	1.083.338	1.253.345	1.518.888	1.734.305	1.861.562	2.048.998	2.099.096	2.154.389	1,15%
Comuna (1)	18.217	24.055	47.090	56.371	81.302	122.413	146.831	184.313	3,93%
Comuna/ Región	1,7	1,9	3,1	3,3	4,4	6,0	7,0	8,6	

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de Censos

(1) la Población estimada en base a la tasa de crecimiento promedio anual, periodo 2011(proyectado) respecto al censo 2002

De acuerdo a los distritos censales, la evolución de la población presenta el siguiente comportamiento:

CUADRO N° 20

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR DISTRITO CENSAL

N°	Distrito	Población				Tasa de Crecimiento promedio anual
		1982	1992	2002	2011 (1)	
1	Lonco	3.744	4.885	5.180	7.799	2,56
2	Matadero	4.840	5.040	4.751	7.153	1,36
3	Fábrica	16.399	18.615	18.919	28.486	1,92
4	Chiguayante	8.912	10.688	10.134	15.258	1,87
5	La Leonera	13.195	17.143	41.407	62.345	5,55
6	Agua Potable			61	92	4,67
7	Rezagados			850	1.280	4,67
4	TOTAL	47.090	56.371	81.302	122.413	3,35

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de Censos 1982,1992 y 2002

(1) Datos Estimados

Se aprecia el explosivo aumento que ha tenido el distrito La Leonera, muy superior al resto de los distritos censales, con un crecimiento promedio anual de un 5,55% en 29 años. Esto se explica por las migraciones hacia las nuevas poblaciones surgidas mediante programas sociales.

El distrito Lonco también presenta una evolución significativa en su crecimiento con una tasa promedio anual de 2,56%.

La Comuna tiene en estos últimos 29 años un crecimiento promedio anual de un 3,35%

2.4. PROYECCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN

Como se señaló, según el Censo 2002, la población de Chiguayante alcanzó un total de 81.302 habitantes y se estima para el año 2020 una población de 184.313 habitantes, por lo que en estos 18 años la Comuna alcanzaría un crecimiento acumulado de un 137,2%.

CUADRO N°21

PROYECCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN COMUNA DE CHIGUAYANTE

Año	Hombres	Mujeres	Total	Crecimiento Acumulado		
				Hombres	Mujeres	Total
2002	38.524	42.778	81.302			
2003	40.316	44.768	85.084	4,7	4,7	4,7

2004	42.192	46.851	89.042	9,5	9,5	9,5
2005	44.154	49.030	93.185	14,6	14,6	14,6
2006	46.208	51.311	97.519	19,9	19,9	19,9
2007	48.358	53.698	102.056	25,5	25,5	25,5
2008	50.608	56.196	106.804	31,4	31,4	31,4
2009	52.962	58.810	111.772	37,5	37,5	37,5
2010	55.426	61.546	116.972	43,9	43,9	43,9
2011	58.004	64.409	122.413	50,6	50,6	50,6
2012	60.703	67.406	128.108	57,6	57,6	57,6
2013	63.526	70.541	134.068	64,9	64,9	64,9
2014	66.482	73.823	140.305	72,6	72,6	72,6
2015	69.574	77.257	146.831	80,6	80,6	80,6
2016	62.811	80.851	153.662	63,0	89,0	89,0
2017	76.198	84.612	160.810	97,8	97,8	97,8
2018	79.743	88.548	168.291	107,0	107,0	107,0
2019	83.453	92.668	176.120	116,6	116,6	126,7
2020	87.335	96.979	184.313	126,7	126,7	137,2

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de Censo 2002 y tasa de crecimiento población

(1) Datos Estimados

3. AREA DE DESARROLLO TERRITORIAL

2.1. ASENTAMIENTOS HUMANOS

La población es prácticamente toda urbana y los asentamientos poblacionales corresponden a 7 distritos censales, esto es: Lonco, Matadero, Fábrica, Chiguayante, La Leonera, Agua Potable y Rezagado.

La mayor concentración poblacional se localiza en el distrito La Leonera con 62.345 habitantes, que representa un 50,9%, seguido del distrito Fábrica 28.406 habitantes que representan el 23,3% en relación al total de la Comuna. La menor concentración se ubica en el distrito Agua Potable con un total de 92 habitantes¹⁰.

**CUADRO N° 22
POBLACIÓN POR DISTRITOS CENSALES. AÑO 2011 (1)**

N°	Distrito	Población 2011				
		Urbano	%	Rural	%	Total
1	Lonco	7.799	100	0	0	7.799
2	Matadero	7.153	100	0	0	7.153
3	Fábrica	28.486	100	0	0	28.486
4	Chiguayante	15.258	100	0	0	15.258
5	La Leonera	62.340	100	5	0,03	62.345
6	Agua Potable	0	0	92	100	92

¹⁰ Población estimada al año 2011 en base al Censo del 2002.

7	Rezagados	1.280	100	0	0	1.280
	TOTAL	122.316	99,92	97	0,08	122.413

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de Censo 2002 y tasa de crecimiento población

(1) Datos Estimados

La densidad poblacional de la Comuna es de 71,5 habitantes por km². , siendo el distrito Fábrica el que alcanza una densidad mayor con 7.913 habitantes por km². Le sigue el distrito La Leonera con un total de 5.995 habitantes por km². Agua Potable el que tiene la mayor superficie, con 35,2 km². Sin embargo este distrito es el que tiene la menor densidad poblacional de la Comuna con 2,6 habitantes por km².

Si se excluye del análisis el distrito Agua Potable, la densidad poblacional se incrementa fuertemente a 3.370 habitantes por km².

CUADRO N°23

DENSIDAD. AÑO 2011 (1)

Nº	Distrito	Población	%	Superficie Km2	%	Hab./Km2
1	Lonco	7.799	6,37	13,8	19,30	565,1
2	Matadero	7.153	5,84	4,5	6,29	1.589,6
3	Fábrica	28.486	23,27	3,6	5,03	7.912,8
4	Chiguayante	15.258	12,46	4,0	5,59	3.814,5
5	La Leonera	62.345	50,93	10,4	14,55	5.994,7
6	Agua Potable	92	0,08	35,2	49,23	2,6
7	Rezagados	1.280	1,05			
Total		122.413	100	71,5	100	1.712,1

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de Censo 2002 y tasa de crecimiento población

(1) Datos Estimados

2.2. INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Comuna de Chiguayante cuenta con un Plano Regulador vigente, desde el año 2006, el cual ha definido un conjunto de zonas de ocupación del territorio urbano de acuerdo a los siguientes criterios señalados en la Memoria Explicativa de dicho instrumento.

- a) *Establecer como elemento articulador del área urbana el Centro Cívico y su zona de influencia, que se hace llegar hasta el río y el cordón de cerros que constituyen los límites naturales del asentamiento urbano.*
- b) *Integrar como componente fundamental del ordenamiento urbano, los terrenos que serán recuperados al río Bío-Bío y las conexiones viales que forman parte del mismo proyecto, a las que se otorga carácter de estructurantes.*

- c) *Recuperar para la localidad el patrimonio que representa el patrimonio natural, rol que se asigna en forma importante a la Vía Costanera del proyecto MOP y a vías propuesta en el sector de pie de monte.*
- d) *Ampliar el número de vías estructurantes, definiendo los ensanches y prolongaciones necesarias para el mejoramiento de la operación de la red en su conjunto.*
- e) *Controlar la ocupación y las condiciones de edificación en las áreas de riesgo.*
- f) *Establecer las prioridades para la renovación urbana.*

De acuerdo a estos criterios se han definido 32 zonas, las que corresponden a:

**CUADRO N° 24
ZONIFICACIÓN**

Código zona	Nombre zona	Superficie (hás)
ZU1-A	Zona residencial	214,57
ZU2-A	Zona residencial	235,16
ZU2-B	Zona residencial	76,34
ZU3-A	Zona residencial	252,21
ZU3-B	Zona residencial	68,31
ZU4	Zona residencial Mixta	53,34
ZU5	Zona residencial Mixta	58,08
ZU6	Zona residencial Mixta	51,26
ZU7	Zona residencial Mixta	31,80
ZU8-1	Zona Centro Cívico	30,14
ZEU1	Zona de extensión Proy. Costanera Ribera Norte	213,23
ZEU2	Zona de extensión Proy. Costanera Ribera Norte	53,99
ZEU3	Zona de extensión Proy. Costanera Ribera Norte	24,1
ZEU4	Zona de extensión residencial de densidad media y Equipamiento Turístico recreacional	32,17
ZEU5	Zona de extensión de Desarrollo Condicionado	153,76
ZU8-2	Zona especial de equipamiento	9,79
ZI	Zona Especial Industrial Consolidada	26,2
ZEIRE	Zona Especial de Industria , Residencia y Equipamiento	No existe
ZR1	Zona Especial de protección de Laderas	459,9
ZR2	Zona Especial de Infraestructura Sanitaria	1,72
ZR3	Zona Especial de Restricción por Instalaciones del Ferrocarril	29,22
ZR4	Zona Especial de Restricción por Quebradas	112,19
ZR5	Zona Especial de Restricción por cauces Naturales de Agua	6,62
ZR6	Zona Especial de Restricción del Cementerio	40,61
ZPR	Zona Especial de Restricción Parque Ribereño	79,44
ZRD	Zona Especial Deportiva	21,03
ZVN	Zona Especial de Valor Natural	328,92
ZVRN	Zona Especial de Valor Natural, río Bío-Bío	764,89
ZM	Zona Especial de Miradores	3,12
ZU8-3		3,35
ZU3-C		43,15
ZUA-B		66,61
Total		3.545,22

Fuente: Municipalidad de Chiguayante

❖ Zonas Residenciales

Corresponde a las áreas en que la vivienda constituye el uso predominante. Se distinguen cuatro categorías de acuerdo a las condiciones de subdivisión, de edificación, y potencial de renovación urbana.

❖ Zonas Mixtas

Corresponden a aquellas zonas cuyo rol como ejes o núcleos de servicio y equipamiento el Plan Regulador propone reconocer y afirmar. Se distinguen las zonas de equipamiento adyacentes a los grandes corredores viales (ZU5 y ZU6), y las zonas de vocacional institucional y de servicios (ZU7 y ZU8).

❖ Zonas de extensión urbana

Estas zonas están asociadas a satisfacer la demanda asociada al crecimiento de la población y de otras actividades urbanas.

Se establecen cinco zonas, de las cuales, las zonas ZEU1, ZEU2 y ZEU3 corresponden a las zonas asignadas en el plan regulador a los terrenos que serían recuperados al río Bío Bío en el proyecto del Ministerio de Obras Publicas, y que será objeto de un Plan Maestro de ocupación y de usos, según o establece la Ordenanza del Plan Regulador.

❖ Zonas especiales

Corresponden a aquellas zonas en las que por razones de riesgo, de protección, de instalaciones de infraestructura, de equipamiento ferroviario, o de protección ecológica y/o ambiental se restringe el uso urbano, estableciendo las normas correspondientes a la naturaleza de la restricción que se propone.

Se establecen 14 zonas especiales, las que se focalizan en dos grandes grupos correspondientes a:

- Zonas especiales de protección ambiental
- Zonas especiales de protección debido al tipo de infraestructura y por riesgo al asentamiento de la población

3.4. VIVIENDAS Y PERMISOS DE EDIFICACIÓN

Entre los años 2000 al 2011 se otorgaron 7.233 permisos de edificación. La mayor demanda de éstos corresponde a la Ley N°19.583. Las obras nuevas con destino habitacional (casas y departamentos) aprobadas e iniciadas entre los años 2007 al 2010 suman 567 proyectos. La superficie construida con recepción definitiva entre los años 2006 al 2010 corresponde a 172.898 m².

CUADRO N° 25
PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN LA COMUNA

Años	Número de Permisos					
	Trámite Normal	Obra Menor	Ley 19.583	Ley 20.251	Por Catástrofe	Total
2000	93		470			470
2001	75		525			525
2002	74		402			402
2003	137		642			642
2004	153	48	356			404
2005	184	85	188			273
2006	93	59	216			275
2007	109	100	253			353
2008	90	145	132	310		587
2009	84	420	65	347		832
2010	58	48	2	148	116	314
2011	81	33		64	59	156
	Total					5.233

Fuente: Archivos Digitales de Recepciones Dirección de Obras Municipales.

CUADRO N° 26
PERMISO DE OBRAS NUEVAS Y SUPERFICIE

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010
Obras Nuevas con Destino Habitacional (casas y departamentos) Aprobadas e Iniciadas durante el Año	No Recepcionado	475	476	262	567
Superficie (m2) de Obras Nuevas con Destino Habitacional (casas y departamentos) Aprobadas e Iniciadas durante el Año (MTS ²)	No Recepcionado	41.579	41.717	27.801	46.906
Número de Construcciones con Recepción Definitiva durante el Año (N°)	270	106	175	20	67

Superficie (m2) de Construcciones con Recepción Definitiva Otorgadas en el Año (MTS ²)	31.255	57.141	42.627	26.104	15.771
--	--------	--------	--------	--------	--------

Fuente: Archivos Digitales de Recepciones Dirección de Obras Municipales.

4. ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL

3.1. NIVEL DE POBREZA

El método para medir la pobreza en Chile es la Canasta de Satisfacción de Necesidades Básicas. Este método analiza la capacidad de consumo a partir de los ingresos mensuales.

Se establece una **Canasta Básica de Alimentos** (CBA) determinada en función de los hábitos de consumo de la población y de los requerimientos normativos kilocalóricos y proteicos. Una vez establecidos los componentes de la CBA se los valoriza con los precios relevados por un **Índice de Precios al Indigente**. El valor de la CBA es la Línea de Indigencia.

El método utilizado por MIDEPLAN para estimar la pobreza es el "método del ingreso" o "del costo de las necesidades básicas", que es el método más utilizado internacionalmente.

De acuerdo con este método, a un individuo se le considera pobre si su nivel de ingreso se sitúa por debajo de un nivel mínimo que le permita satisfacer sus necesidades básicas; e indigente, si éste no le permite satisfacer sus necesidades alimentarias. Estos mínimos se denominan "línea de pobreza" y "línea de indigencia" respectivamente.

Un hogar es pobre cuando su ingreso per cápita es inferior a 2 veces el valor de una canasta básica de alimentos, en la zona urbana, y a 1,75 veces, en la zona rural, donde los gastos en servicios tienen menor importancia. Un hogar se considera indigente si su ingreso per cápita es inferior al valor de una canasta básica de alimentos. El valor de la canasta de alimentos en la zona rural es inferior a su valor en la zona urbana.

Para estos efectos, el **ingreso del hogar** se define como la suma del ingreso autónomo del hogar, las transferencias monetarias que recibe el hogar del Estado y una imputación por concepto de arriendo de la vivienda cuando ésta es habitada por sus propietarios.

El **ingreso autónomo**, también llamado ingreso primario, se define como todos los pagos que recibe el hogar como resultado de la posesión de factores productivos. Incluye sueldos y salarios, ganancias del trabajo independiente, la autoprovisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, pensiones y jubilaciones.

Las **transferencias monetarias** son todos los pagos en dinero provistos por el Estado. Incluyen las pensiones asistenciales (PASIS), los subsidios de cesantía, los subsidios únicos familiares (SUF), las asignaciones familiares, el subsidio de agua potable y el subsidio de cesantía

De acuerdo a la Encuesta CASEM 2009, el porcentaje de hogares en condición de Indigencia en la Comuna de Chiguayante alcanzaba el 2,7%, muy por debajo del promedio regional (5,2%).

En la categorización de Pobres No Indigentes, la Comuna llegaba al 13,3%, también por debajo del promedio regional, que para el mismo período alcanzaba el 15,8%.

En la categorización de No Pobres, nuevamente la Comuna presentaba índices más satisfactorios respecto a la Región, siendo el 84,0% para Chiguayante y el 79,0% para la Región.

La situación de la Comuna en estas categorizaciones, es similar a los indicadores a nivel país.

CUADRO N°27

PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDIGENTE Y POBLACIÓN POBRES NO INDIGENTES A NIVEL COMUNAL, REGIONAL Y NACIONAL. AÑO 2009

Condición	Chiguayante (%)	Región del Biobío (%)	Chile (%)
Indigentes	2,7	5,2	3,7
Pobres no Indigentes	13,3	15,8	11,4
No Pobres	84,0	79,0	84,9

Fuente: Encuesta CASEM 2009

La evolución de la pobreza, en términos de población indigente, presenta una línea descendente pasando de un 5,3% en el año 1998, a un 2,7% en el año 2009.

Los pobres no indigentes al año 1998, sumaban 14.415 personas, lo cual representaba el 18,6% respecto a la población total. Al año 2000, la participación disminuía al 12,6%. Al año 2006 alcanzaba su punto mínimo con un 11,3%. Pero al año 2009 aumentó a 13,3%. La situación de personas No Pobres, en los últimos 10 años se sitúa en torno al 84% respecto al total de la población.

CUADRO N° 28

SITUACIÓN DE INDIGENCIA O POBREZA PERSONAS. 1998-2009

Condición	Año 1998				Año 2000				Año 2006				Año 2009			
	Hombres	Mujeres	Total	%												
Indigentes	2.453	1.699	4.152	5,3	1.620	1.411	3.031	3,7	2.156	1.930	4.086	3,9	1.037	1.981	3.018	2,7
Pobres no Indigentes	7.756	6.659	14.415	18,6	4.503	5.872	10.375	12,6	5.360	6.391	11.751	11,3	6.832	8.256	15.088	13,3
No Pobres	26.960	31.981	58.941	76,1	33.800	34.925	68.725	83,7	41.960	46.564	88.524	84,8	46.562	49.050	95.612	84,0

Fuente: Encuesta CASEM 2009

Las mismas categorizaciones de Indigentes, Pobres No Indigentes y No Pobres, para los años 1998, 2000, 2006 y 2009, se presenta en el Cuadro N°15

CUADRO N° 29

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE POBLACIÓN EN CONDICIONES DE INDIGENCIA Y POBREZA NO INDIGENTE 1998-2009 (Porcentaje)

Sector Geográfico	Indigente				Pobreza no Indigente				No Pobres			
	1998	2000	2006	2009	1998	2000	2006	2009	1998	2000	2006	2009
Chile	5,6	5,6	3,2	3,7	16	14,6	10,5	11,4	78,3	79,8	86,3	79
Región del Bio-Bío	10	7,9	5,2	5,2	22,3	19,2	15,5	15,8	67,8	72,9	79,4	79
Provincia de Concepción	7,4	6,8	4,5	4,5	21,9	16,4	14,3	13,9	70,7	76,8	81,2	81,6
Chiguayante	5,3	3,7	3,9	2,7	18,6	12,6	11,3	13,3	76,1	83,7	84,8	84,1

Fuente: Encuesta CASEM

GRÁFICO N° 1
POR CATEGORIZACIÓN DE INDIGENTE, CHILE, REGIÓN, PROVINCIA Y CHIGUAYANTE

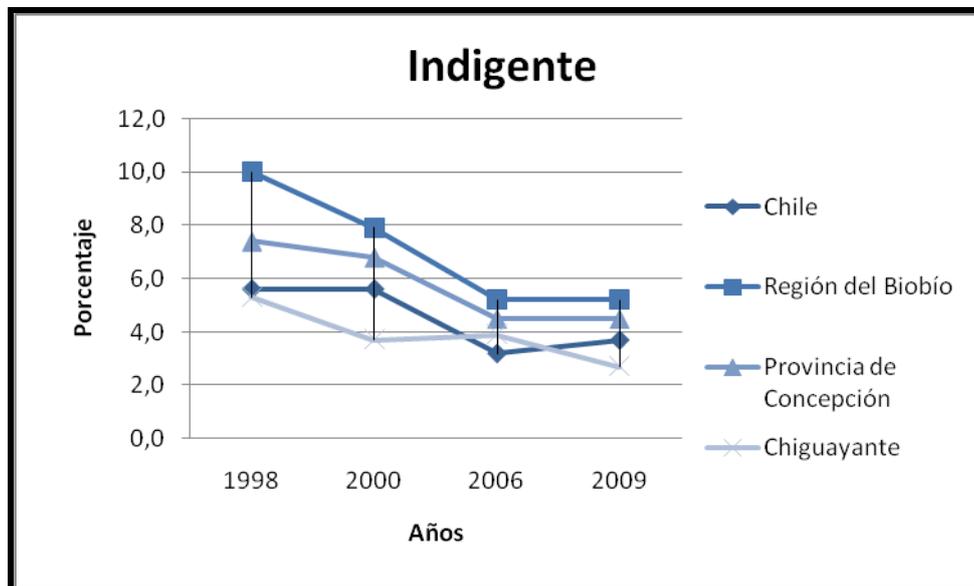
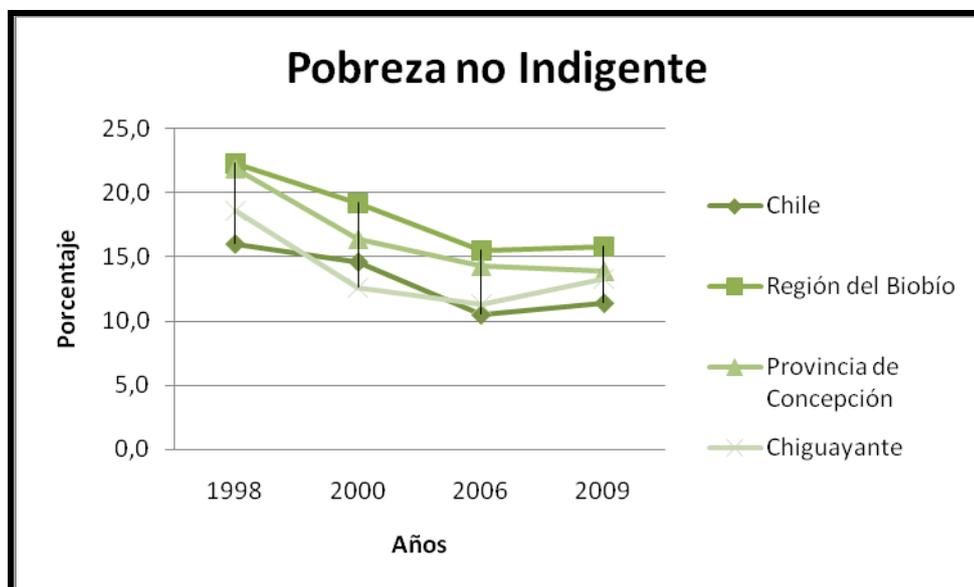
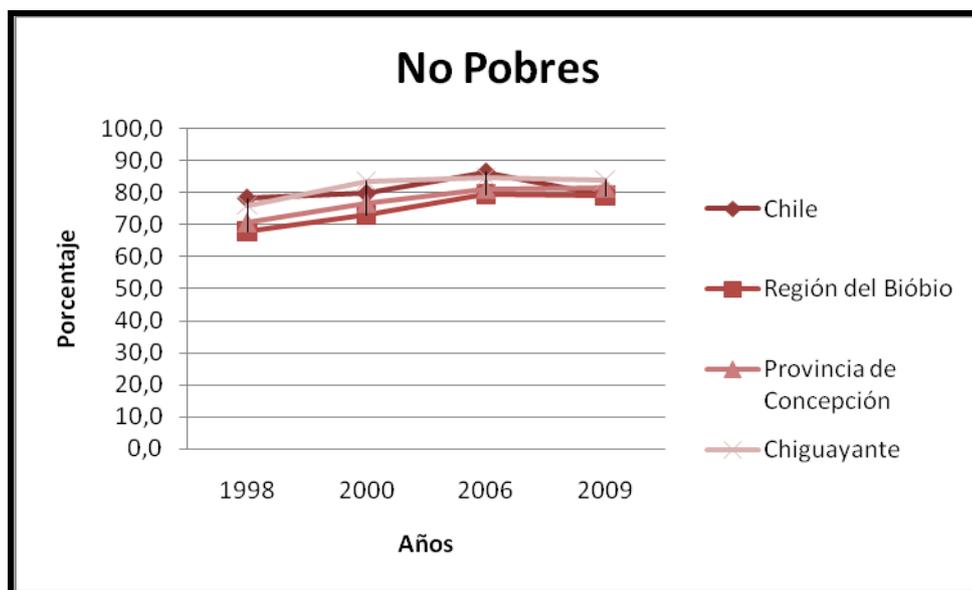


GRÁFICO N°2
POR CATEGORIZACIÓN DE POBRES NO INDIGENTES, CHILE, REGIÓN, PROVINCIA Y CHIGUAYANTE



**GRÁFICO N° 3
POR CATEGORIZACIÓN DE NO POBRES, CHILE, REGIÓN, PROVINCIA Y
CHIGUAYANTE**



3.2. NIVEL DE INGRESOS

El comportamiento del promedio de los ingresos de los hogares para la Comuna de Chiguayante, en términos reales al año 2009, se presenta en el siguiente Cuadro.

CUADRO N°30

PROMEDIO DE INGRESO DE LOS HOGARES (valores reales \$ 2010)

Chiguayante	Ingresos Autónomos \$
2000	574.943
2003	665.770
2006	739.246
2009	599.021
Región del Bío-Bío 2009	442.966

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Casem 2009

Hogar: Aquel constituido por una persona o un grupo de personas, con o sin vínculos de parentesco, que comparten vivienda y tienen presupuesto de alimentación común.

Ingreso Autónomo: Son los ingresos por conceptos de sueldos y salarios, ganancias provenientes del trabajo independiente, incluido al autosuministro y el valor del consumo de productos agrícolas producidos por el hogar más renta de propiedades,

ingresos por interés, bonificaciones y gratificaciones, así como jubilaciones, pensiones, montepíos y transferencias entre privados.

Subsidios Monetarios: Son aquellos aportes en efectivo que otorga el Estado a las personas y que abarca a las familias, asignaciones familiares, otras transferencias monetarias del Estado a los hogares.

Ingreso Monetario: Es la suma de los ingresos autónomos y los subsidios monetarios.

4.3. COBERTURA SOCIAL

La Cobertura Social está relacionada con los Programas de Prestaciones tramitados por la Dirección de Desarrollo Comunitario. Estos Programas corresponden a:

- Subsidio Único Familiar – SUF
- Subsidio de Agua Potable – SAP
- Pensiones Básicas Solidarias – PBS
- Pensiones Asistenciales – PASIS
- Asistencia Social Familiar – ASF

La información de estos Programas y su evolución en los últimos años se presenta en el Cuadro N° 31

**CUADRO N°31
COBERTURA SOCIAL**

Programa	2006	2007	2008	2009	2010	2011 a junio
Subsidio Único Familiar SUF	1.420	1.843	3.100	4194	1.253	1.639
Subsidio de Agua Potable SAP	317	133	2.502	339	2.826	1.434
Pensiones Básicas Solidarias PBS	No Hay Registro	270	636	486	414	183
Pensiones Asistenciales PASIS	300		No Existe	No Existe	No Existe	
Asistencia Social Familias	569	367	618	722	1256	

Fuente: DIDECO I. Municipalidad de Chiguayante

**CUADRO N°32
INVERSIÓN SOCIAL**

Programa	Inversión 2006	Inversión 2007	Inversión 2008	Inversión 2009	Inversión 2010	Inversión Jun- 2011
Subsidio Único Familiar SUF		20.830.802	45.775.148	51.465.037	50.218.400	24.319.064
Subsidio de Agua Potable SAP		79.719.931	150.051.332	160.186.057	139.926.661	54.036.589
Pensiones Básicas Solidarias PBS		30.392.008	129.422.190	93.440.000	163.748.411	48.689.280
Pensiones Asistenciales PASIS		30.392.008	129.422.190	No Existe	No Existe	No Existe
Asistencia Social	41.158.998	20.304.020	45.000.000	53.500.000	46.000.000	

Fuente: DIDECO I. Municipalidad de Chiguayante

3.4. SITUACION DELICTUAL

Los casos policiales de mayor relevancia corresponden a delitos contra la propiedad (1.364 casos registrados en el año 2009), otros hechos policiales (1.321 casos en el año 2009), delitos contra las personas (1.128 casos en el año 2009) y violencia intrafamiliar (728 casos en el año 2009).

Los casos policiales representan un 30% de aumento del año 2009 respecto al año 2008, marcando una tendencia alcista en todas las categorías, exceptuando casos policiales contra leyes especiales.

**CUADRO N°33
FRECUENCIA DE CASOS POLICIALES POR DELITOS DE MAYOR
CONNOTACIÓN SOCIAL. CHIGUAYANTE. (Número y Porcentaje)**

Casos Policiales	2008	2009	Variación 2008-2009
Contra el orden y la seguridad pública cometida por particulares	0	1	100,0
Contra el orden de las familias y la moralidad pública	42	47	11,9
Contra las personas	687	1128	64,2
Contra la propiedad	1249	1364	9,2
Otros crímenes y simples delitos	14	13	(-) 7,1
Contra leyes especiales	708	450	(-) 36,4
Cuasidelitos y accidentes en el tránsito	0	0	

Faltas	102	214	109,8
Otros hechos	845	1321	56,3
Violencia intrafamiliar	545	718	31,7
Ley de Menores	13	227	1646,1
Total DMCS	4205	5483	30,4

Fuente: CASEM 2009

3.5. OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN O INTERMEDIACIÓN LABORAL

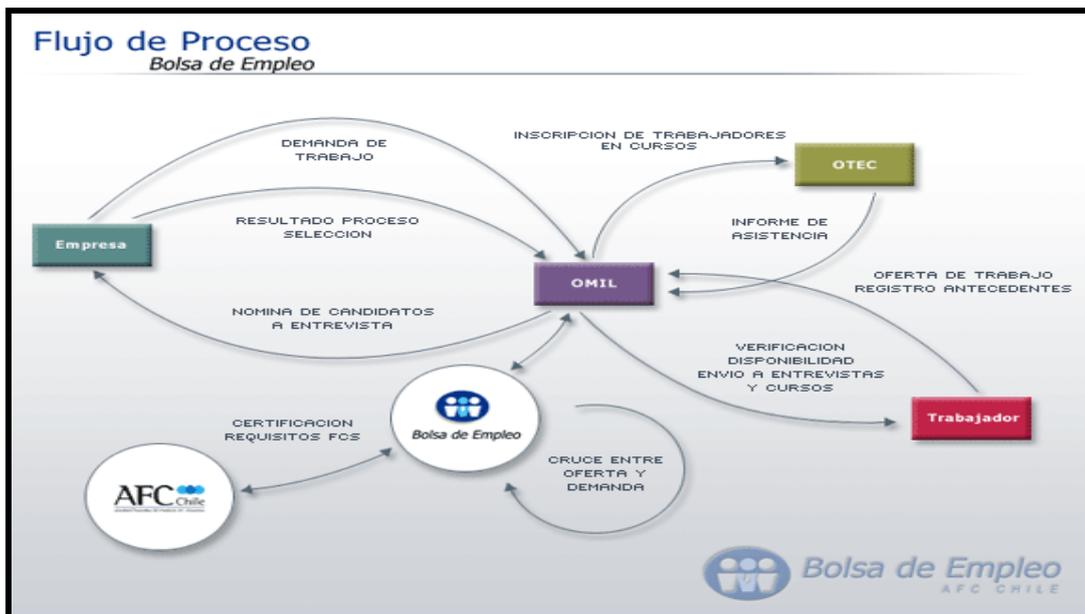
La O.M.I.L. es una oficina municipal dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Su trabajo es supervisado por el SENCE (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo), organismo técnico del Estado dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Servicios que Entrega la OMIL:

- Registrar y certificar el otorgamiento del Subsidio de Cesantía
- Informa sobre disponibilidad de puestos de trabajo
- Informa postulaciones a cursos de capacitación
- Contacta a quienes buscan empleo con la empresa y particulares que necesitan personal
- Inscribe y preselecciona a los postulantes al Programa de Becas de Capacitación Laboral del Gobierno
- Orientación Laboral
- Contacta a Personas que tienen Ideas de Micro emprendimiento
- Permite el acceso gratuito a las Bolsas de Empleo
- Entrega orientación ocupacional para mejorar las posibilidades laborales mediante:

LA BOLSA NACIONAL DE EMPLEO

La Bolsa de Empleo es un sistema de intermediación laboral creado por AFC Chile S.A. para facilitar la tarea de las oficinas municipales de intermediación laboral (OMIL) respecto a la colocación y orientación de la capacitación del trabajador.



El objetivo de la Bolsa de Empleo es contribuir a la disminución del desempleo creando un mercado electrónico, dinámico, flexible y de cobertura nacional, operado inicialmente por las OMIL y, en el futuro, por otros intermediadores privados. La aplicación de este sistema permitirá una mejor calidad de empleo para los trabajadores y una mayor competitividad de las empresas usuarias. Además, mediante el análisis de la demanda insatisfecha, la Bolsa de Empleo aporta la información para orientar los procesos de capacitación y desarrollo de competencias. El proceso general de intermediación laboral tendrá como responsables al encargado del sistema (usuario) y al orientador laboral de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), al encargado de la Unidad de Beneficios y al Asistente Comercial de los Centros de Atención a Afiliados (CAA) de la Administradora Fondos de Cesantía (AFC) y al usuario responsable del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

BECAS

Las becas consisten en:

- ✓ Capacitación de entre 6 a 9 meses
- ✓ Entrega gratuita de los materiales requeridos
- ✓ Subsidio diario por asistir de \$1.500 para pasajes
- ✓ Seguro contra accidentes que cubre fase lectiva y práctica del beneficiario
- ✓ Entrega de Certificado otorgado por el SENCE y reconocido por el Gobierno

Algunos Programas más relevantes:

- ✓ PRO-EMPLEO y PRO-EMPLEO CHILE SOLIDARIO – PERSONAS PROGRAMA PUENTE.
- ✓ El Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra en Empresas, es una iniciativa del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que, a través del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, apoya la creación de nuevos empleos.

El empleador puede obtener cuatro bonificaciones de \$64.000 para los cuatro primeros meses de salario del trabajador contratado. Además se le entrega por una sola vez, \$50.000 por cada trabajador contratado para su capacitación.

- ✓ Becas de Capacitación
- ✓ Proyectos de Concursos para emprendedores con ideas innovativas a través de INNOVA BIO BIO.
- ✓ SUBSIDIO DE CESANTÍA TRADICIONAL CANCELADO POR CAJAS DE COMPENSACIÓN y INP.

Este subsidio es entregado a las personas que quedan cesantes cuyas causales sean por necesidades de la empresa, caso fortuito o fuerza mayor o término de contrato, siempre y cuando tengan mínimo un año continuado en la empresa. Este beneficio es por 12 meses.

- ✓ NUEVO SEGURO DE CESANTÍA

Se crea a contar del 02 de octubre del año 2002 y protege a los trabajadores mayores de 18 años. Los beneficios que entrega dicho seguro son:

- Si el trabajador es despedido podrá recibir un aporte en dinero equivalente a los últimos salarios divididos en 5 cuotas mensuales decrecientes. Además permanece en el sistema de salud, mantiene las asignaciones familiares y tiene derecho a recibir becas de capacitación y colocación laboral.
- Para optar a este beneficio, el trabajador tiene que registrar 12 meses de cotizaciones y haber perdido el empleo.
- Si el trabajador renuncia a su empleo recibe aproximadamente un 25% de un salario mensual por cada 12 meses de cotizaciones en el seguro de cesantía.

**CUADRO N° 34
INSCRITOS EN LA BOLSA NACIONAL DE EMPLEO**

Año	Hombres	Mujeres	Total
2006	110	82	192
2007	562	675	1.237
2008	550	817	1.367
2009	962	989	1.951
2010	887	963	1.850
Total	3.071	3.526	6.597

Fuente: OMIL, I. Municipalidad de Chiguayante

**CUADRO N°35
ESTADÍSTICAS MESES JULIO – DICIEMBRE 2010**

Información Oficina Municipal de Intermediación Laboral 2010	Total
Número personas enviadas postulantes a un empleo	413
Número de personas colocadas en un empleo a través de empresas constructoras y particulares	239
Número de solicitudes de Subsidio de Cesantía por Cajas de Compensación y AFC	203
Número personas que cobran y cobraron el Seguro de Cesantía de la AFC	203
Número personas que cobran el subsidio por Cajas de Compensación y INP	43
Número personas que postularon a cursos de capacitación	183
Número personas que solicitaron Certificados para participar en programa de FOSIS	39
Número personas con término de capacitación (SENCE- franquicia tributaria y AFC)	147
Número de postulantes al Programa Bonificación a la Contratación de Mano de Obra	507
Número de personas inscritas en la Bolsa Nacional de Empleo Julio a Diciembre 2010	1.850

Fuente: OMIL, I. Municipalidad de Chiguayante

**CUADRO N°36
ESTADÍSTICAS INSCRITOS – COLOCADOS**

Año	Mes	Inscritos	Colocados	% Colocados
2010	Enero	142	29	20.4
2010	Febrero	136	39	28.6
2010	Marzo	112	17	15.1
2010	Abril	235	19	8.0
2010	Mayo	193	29	15.0
2010	Junio	162	15	9.2
2010	Julio	157	37	23.5
2010	Agosto	228	108	47.3
2010	Septiembre	113	27	23.8
2010	Octubre	124	12	9.6
2010	Noviembre	187	20	10.6
2010	Diciembre	60	08	13.3
TOTAL		1.850	362	

Fuente: OMIL, I. Municipalidad de Chiguayante

3.6. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Oficina encargada de las Organizaciones Comunitarias fue creada bajo la dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

Las Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales que existen en la Comuna de Chiguayante son las siguientes:

**CUADRO N°37
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

Organizaciones Comunitarias	2006	2007	2008	2009	2010
Nº de Clubes Deportivos	21	26	37	53	53
Nº Centros de Madres	36	51	44	56	56
Nº Centros u Organizaciones del Adulto Mayor	20	27	28	30	33
Nº Centros de Padres y Apoderados	6	10	15	15	15
Nº Juntas de Vecinos	17	22	29	39	43
Nº Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales	200	400	378	456	456
Nº Total de Organizaciones Comunitarias con Personalidad Jurídica Vigente en la Comuna (suma)	303	540	534	922	922
Nº Uniones Comunales	3	4	3	3	3

Fuente: DIDECO I. Municipalidad de Chiguayante

Al año 2010 en la Comuna existen 992 organizaciones comunitarias con personalidad jurídica de las cuales 466 son territoriales y 456 son funcionales.

El mayor número de organizaciones comunitarias que existe son los Centros de Madres con 56 instituciones, seguido de las agrupaciones de clubes deportivos con 53.

5. ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

4.1. ANTECEDENTES GENERALES

La Comuna de Chiguayante pertenece al territorio de planificación Pencopolitano (TPT) el que se encuentra normado por el Plan Regulador de la Provincia de Concepción y está compuesto por las Comunas de:

- Tomé
- Penco
- Talcahuano
- Concepción
- San Pedro de la Paz
- Chiguayante
- Hualpén

Este territorio se caracteriza por su alto nivel de Urbanización, y además de ser el principal nudo funcional, industrial y de servicios de la Región del Bío –Bio.

El Territorio tiene una variada e importante actividad económica basada en la industria (forestal, minera, pesquera y manufacturera, entre otros) y es también un importante centro de servicios y de desarrollo Inmobiliario

En relación a las debilidades y limitantes el territorio Pencopolitano de acuerdo al PDT, se informa que:¹¹

- **Se visualizan diversos aspectos adversos, entre ellos un alto desempleo, fundamentalmente de jóvenes y mujeres.** Si bien existe una actitud emprendedora en un número importante de personas, la presencia de una cultura asalariada que se ve agravada por la falta de condiciones para el emprendimiento complica esta característica.
- **Falta de pertinencia en la educación técnico profesional.** El país se caracteriza por tener una proporción inversa con relación a la cantidad de técnicos por cada profesional, y este territorio no constituye la excepción, es decir, la falta de profesionales técnicos influye en el desarrollo productivo. Esta falta de técnicos se debe en gran parte por la alta oferta de enseñanza superior que ubica a la enseñanza técnico profesional en desventaja, además de los problemas remunerativos de este segmento de la fuerza laboral. Esto se agrava por la falta de pertinencia de esta enseñanza con las necesidades de este territorio.
- **Altos niveles de pobreza urbana, riesgo social en sectores poblacionales ligada a asentamientos precarios e insuficiencia de viviendas y terrenos aptos para urbanización, surgiendo alta demanda con respecto a los servicios de carácter social.** Somos la Región que concentra mayoritariamente los asentamientos precarios, y la Provincia un porcentaje considerable de éstos. Existen en la Región 291 asentamientos precarios, de los cuales el 37% de éstos se ubica en la Provincia de Concepción. Luego las familias que habitan estos asentamientos son 40.307 de las cuales 16.545 están en esta Provincia constituyendo el 41% del total regional. Por otro lado

¹¹ Actualización Plan de Desarrollo Territorial (PDT), Año 2009

en el territorio existen 61 asentamientos precarios que los corresponden al 56% del total provincial y en éstos habitan 10.757 familias que constituyen el 61% de las familias que viven en estas condiciones en la Provincia.

Fuente: Programa Chile Barrio 2003

- **En materia ambiental se destaca un medio ambiente deteriorado y una ciudadanía con poco conocimiento y conciencia ambiental**, lo que desemboca en sectores altamente contaminados que empobrecen la calidad de vida de quienes los habitan. **Por otra parte hay una ausencia de medidas preventivas, recursos para prevenir y fiscalización constante, que se anticipen a las catástrofes relacionadas con los recursos naturales (agua, aire, suelo, biodiversidad).** Finalmente se observa una muy débil participación de la comunidad en la toma de decisiones, debido en gran parte a un fuerte descontento por parte de la ciudadanía, especialmente con el sector público, el que de acuerdo a su percepción no realiza una participación efectiva sino que ésta es solo instrumental, ni tampoco motiva a la participación de los actores sociales ni privados, los cuales son fundamentales para cualquier trabajo serio en materias de desarrollo y crecimiento.
- **Falta de información de la oferta de servicios y beneficios a la comunidad especialmente del sector público.** Si bien existen canales, éstos no son fluidos o no han logrado llegar a la comunidad en general.

Chiguayante, se destaca principalmente por ser una Comuna urbana, de carácter residencial, autodefinida como *“una ciudad para vivir”*, y en la que gran parte de su fuerza de trabajo se desempeña en empresas que funcionan en las comunas vecinas.

La actividad económica que se desarrolla en el territorio, está en torno a los sectores industrial, comercio, servicios e inmobiliarios.

En el ámbito industrial se identifican las siguientes empresas:

Planta de Tableros Aglomerados (madera prensada) de la Fábrica de Sintéticos y Maderas, Masisa.

A principio de la década del sesenta se vino a instalar la industria de maderas aglomeradas Pinihue, que más tarde compraría Masisa en el año 1968.

Masisa produce y comercializa tableros de madera, molduras y puertas. Estos productos se distribuyen en diferentes países de Latinoamérica, Estados Unidos, Asia y Europa, lo que ha posicionado, ya por mucho tiempo, como líderes de la industria forestal de Latinoamérica.

Comienza sus operaciones en el sur de Chile en el año 1960, fruto de la iniciativa de emprendedoras familias de la ciudad de Valdivia. Tras 44 años de actividad y

transformaciones de la empresa, hoy la propiedad de Masisa es compartida por 1.865 accionistas, tiene presencia operacional en 13 países de Latinoamérica y sus productos se comercializan en 47 países.

Para Chile MASISA S.A. Empresa matriz del Grupo. Desarrolla operaciones industriales a través de cinco plantas ubicadas en Valdivia (dos plantas), Chiguayante, Coronel y Cabrero. Tiene una capacidad de producción de 300.000 m³/año de MDF (Medium Density Fiberboard) y 430.000 m³/año de tableros de partículas. También cuenta con tres líneas de recubrimiento melamínico. Su principal mercado es Chile.

La Planta de Chiguayante deja de operar y cierra sus puertas en diciembre de este año. La Planta tenía una producción anual de 86.000 m³ y un total de 60 trabajadores.

A través de un comunicado la empresa declaró que *“el cierre de la Planta se fundamentaba en limitaciones tecnológicas que hacen que sea poco competitiva en el mercado actual, y a la capacidad que tendrá la nueva Planta en Cabrero”*

Esto ha causado impacto en la comunidad por el sorpresivo anuncio. Más sorpresivo aún cuando en la última Memoria Anual de la Compañía, se explicaba que *“se habían hecho inversiones en la Planta respecto al punto de inyección de combustible para aumentar el tiempo de residencia, lo que incidió favorablemente en las emisiones”*.

Fábrica de Perfiles y Estructuras Metálicas, Indama

INDAMA Ltda. nace con el nombre de Pinturas y Materiales Luengo S.A. , fue creada e inaugurada en octubre de 1964 por Don Pedro Luengo Zenteno. En 1971 se asocia con Don Samuel Muñoz Vera, donde la empresa toma el nombre de Industria de Acero Manquimávida Ltda. (nombre de fantasía INDAMA Ltda.).

A principios de 1987 INDAMA Ltda. se vendió a **“Manufacturera de Metales Garibaldi S.A.”** y desde esa fecha la empresa pasó a denominarse “Industria de Acero Manufacturado Ltda.”

INDAMA Ltda. se dedica al rubro de la fabricación y comercialización de perfiles livianos, tubos y ejes de acero y, además, a los servicios de alisado y corte de planchas en su casa matriz ubicada en Chiguayante y sucursal en Talcahuano. El año 2002 lanza al mercado su línea PERGAL de perfiles galvanizados y recientemente el año 2007 la línea de Escalerillas Porta conductores.

Emporio Alemán

La historia de Emporio Alemán se remonta al año 1898, cuando nace la fábrica de cecinas y el local en el centro de Concepción. Varias veces la empresa cambió de propietarios, pero fue en el año 1952, cuando la compró la sociedad compuesta por dos familias, la familia Valle y la familia Bello.

Desde entonces, con la convicción de mantener las características, calidad de sus productos y seguir satisfaciendo los paladares de distintas generaciones de clientes, se ha logrado mantener como uno de los referentes y más tradicionales locales comerciales de la ciudad.

Actualmente la fábrica del Emporio Alemán se encuentra ubicada en Chiguayante. En ella se elaboran productos derivados del cerdo y se trabajan alrededor de 66 productos, que se clasifican en productos crudos como costillar, cazuela, lomo entre otros. Tiene productos que necesitan una elaboración previa antes de su venta, que son los productos cocidos o ahumados como jamón, arrollado, prietas, mortadelas, patees entre otros. Los productos se comercializan principalmente en la Octava Región.

- **Giro:** Fábrica de cecinas, Rotisería.
- **Mercado al cual está orientada la venta:** Mayorista entre ellos están supermercados, rotiserías y locales de abarrotes.
- **Total Trabajadores:** La fábrica actualmente está compuesta por 42 trabajadores.
- **Sucursal:** Local O'Higgins 760 Concepción.
- **Plan de expansión:** Se contemplan mejoras en equipamiento e infraestructura en la Planta Procesadora.

4.2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo al registro del Censo de Población y Vivienda del año 2002, la población económicamente activa de la Comuna correspondía a 30.818 personas mayores de 15 años en condiciones de trabajar. De éstos, el 85,4% corresponden a ocupados.

CUADRO N°38

FUERZA DE TRABAJO COMUNAL POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Económicamente Activa	Año 2002		Año 2011	
	N° Personas	%	N° Personas	%
Ocupados	26.331	85,4	39.639	85,4
Cesantes	3.806	12,3	5.730	12,4
Busca trabajo por primera vez	681	2,3	1.025	2,2
Total	30.818	100	46.394	100

Fuente: Censo 2002 y proyección al 2011

**CUADRO N°39
FUERZA DE TRABAJO COMUNAL POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS**

Categoría Ocupacional	Año 2002		Año 2011	
	N° Personas	%	N° Personas	%
Económicamente activa	30.818	52,2	46.394	52,2
No económicamente activa	28.209	47,8	42.466	47,8
Total	59.027	100	88.860	100

Fuente: Censo 2002 y proyección al 2011

La población económicamente activa se concentra mayoritariamente en el sector terciario, y gran parte de los trabajadores se desempeñan fuera de la Comuna.

**CUADRO N°40
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR**

Población Económicamente Activa	2006	2007	2008	2009	2010
Sector Primario (%)	3,35	3,35	3,35	3,35	3,12
Sector Secundario (%)	25,99	25,99	25,99	25,99	14,18
Sector Terciario (%)	70,66	70,66	70,66	70,66	82,70

Fuente: Encuesta CASEM 2009

**CUADRO N°41
RAMA ACTIVIDAD ECONÓMICA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS.
CHIGUAYANTE. AÑOS 2002- 2011**

Rama Actividad Económica	Año 2002	Año 2011	%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	456	686	1,7
Pesca	297	447	1,1
Explotación de minas y canteras	68	102	0,3
Industria Manufactureras	3.735	5.623	14,2
Suministro de electricidad, gas y agua	211	318	0,8
Construcción	2.602	3.917	9,9

Comercio al por mayor y menor y reparación de vehículos	5.543	8.344	21,1
Hoteles y restaurantes	630	948	2,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.993	3.000	7,6
Intermediación financiera	485	730	1,8
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	2.484	3.739	9,4
Administración Pública y defensa; planes de seguridad social de filiación obligatoria	804	1.210	3,1
Enseñanza	2.103	3.166	8,0
Actividades de Servicio Sociales y de Salud	1.474	2.219	5,6
Otras actividades comunitarias, sociales y personales de tipo de servicios	1.159	1.745	4,4
Hogares privados con servicios domésticos	2.285	3.440	8,7
Organizaciones y órganos extraterritoriales	2	3	0,0
Ignorado	0	-	-
Total	26.331	39.639	100

Fuente: Censo 2002, estimación 2011

4.3. DESEMPLEO

El nivel de desocupación al año 2009 alcanzaba el 11,7%, superior a la tasa nacional en un 28,6%. La tasa promedio de desempleo en la Comuna, en los últimos 20 años, ha sido de un 11,8%, superior en un 26,8% al promedio del país en igual período.

CUADRO N°42

TASA DE DESOCUPACIÓN HISTÓRICA COMUNA DE CHIGUAYANTE (%)

Año	Tasa de Desocupación (%)	
	Nacional	Chiguayante
1996	5,7	NEI
1998	9,9	13,9
2000	10,4	14,5
2003	9,7	12,2
2006	7,3	6,9
2009	9,1	11,7

Fuente: CASEM interactiva

En el caso de la mujer (mayores de 15 años) para el año 2009, la tasa de ocupación es de un 52,4%, superior a la Región del Bío-Bío (44,4%) y al país (50%).

La tasa de inactividad corresponde a un 40,6%.

CUADRO N°43
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD LABORAL EN LA MUJER (MAYORES DE 15 AÑOS)

Zona Geográfica	Ocupada (%)	Desocupada (%)	Inactivo (%)
País	50,0	5,7	44,3
Región del Bio-Bío	44,4	6,4	49,2
Comuna Chiguayante	52,4	7	40,6

Fuente: Encuesta CASEM 2009

La intermediación laboral ha tenido resultados positivos en los últimos años.

CUADRO N°44
INTERMEDIACIÓN LABORAL

Intermediación Laboral	2006	2007	2008	2009
Personas Enviadas a un Empleo (N°)	790	603	376	672
Personas que Efectivamente Egresan de Cursos de Capacitación Laboral (N°)	212	203	106	125
Personas Inscritas en la Municipalidad para Capacitación (N°)	228	243	288	129
Personas Inscritas en la Municipalidad en Busca de Empleo (N°)	1695	1237	1367	4789
Personas que Recibieron Subsidios de Cesantía (N°)	303	256	367	169
Número de Solicitudes de Subsidios de Cesantía (N°)	332	267	387	523

Fuente: Municipalidad de Chiguayante

4.4. INVERSIÓN PÚBLICA

La inversión pública durante el período 2007 al 2011 es financiada principalmente a través de tres líneas de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Fondos Sectoriales (MOP) y el Programa de Mejoramiento Urbano. La información se detalla en los cuadros siguientes.

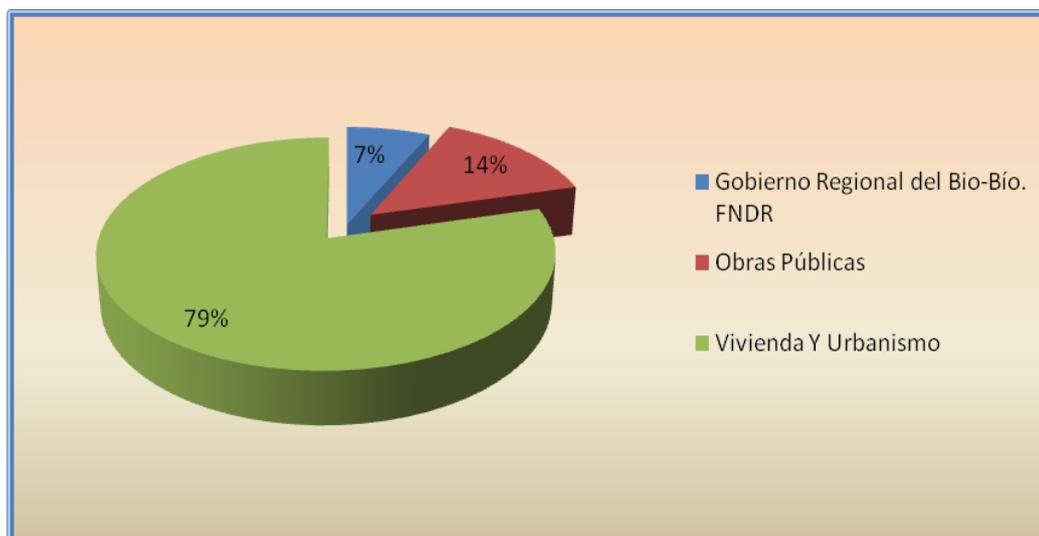
CUADRO N°45

INVERSIÓN AÑO 2007

Fuente	Proyectos	Año 2007 \$	
		Inversión Programada	Inversión Ejecutada
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Construcción Centro Salud Familiar Pinares	5.424.663	5.424.663
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Reposición Cuartel Tercera Compañía de Bomberos. Chiguayante	207.331.277	207.331.277
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Construcción Pavimento Calle Esperanza. Chiguayante	77.949.760	77.949.760
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Construcción Pavimento Calle Manquimávida Poniente. Chiguayante	128.375.137	128.375.137
Total Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR		419.080.837	419.080.837
Obras Públicas	Construcción Puente Conexión Ribera N-S Río Bio-Bío Chiguayante-La Laja	25.875.000	25.875.000
Obras Públicas	Construcción Canal Papen. Chiguayante	1.334.836.000	838.062.000
Total Obras Publicas		1.360.711.000	863.937.000
Vivienda y Urbanismo	Construcción Prog. Pav. Part. Región VIII. Decimosexto Llamado	62.491.897	62.491.897
Vivienda y Urbanismo	Mejoramiento Eje Vial O'Higgins. Chiguayante	3.671.988.000	3.671.988.000
Vivienda y Urbanismo	Pavimentos Participativos Año 2005	358.960.415	358.960.415
Vivienda y Urbanismo	Pavimentos Participativos Año 2006	823.165.129	823.165.129
Total Vivienda y Urbanismo		4.919.000.441	4.916.605.441
Total Inversión		6.698.792.278	6.199.623.278

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por la División de Planificación y Desarrollo Regional

**GRÁFICO N°4
INVERSIÓN AÑO 2007**



CUADRO N°46

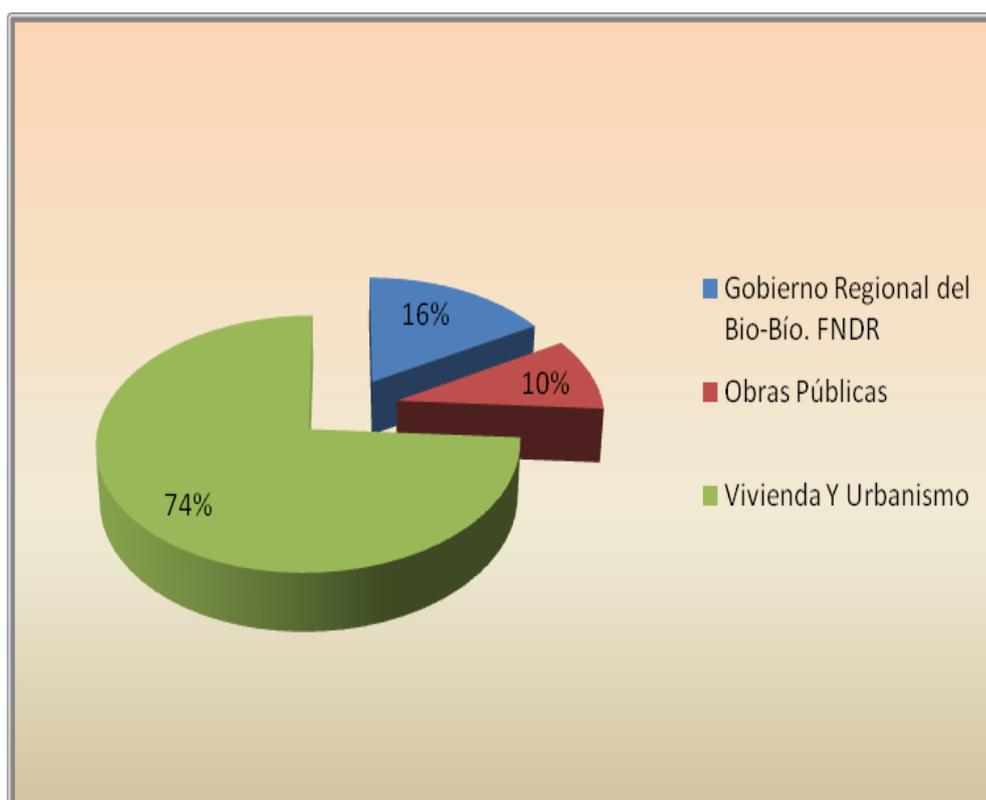
INVERSIÓN, AÑO 2008

Fuente	Proyectos	Año 2008 \$	
		Inversión Programada	Inversión Ejecutada
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Adquisición Material Menor y Vehículo de Transporte Tercera. Cia.	56.500.000	56.500.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Construcción Pavimento Calle Esperanza. Chiguayante	17.056.970	17.056.970
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Construcción Pavimento Calle Manquimávida Poniente. Chiguayante	38.096.000	38.096.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Construcción Pavimento Calle Pinares. Chiguayante	113.883.230	113.883.230
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Reposición Cuartel Tercera Compañía de Bomberos. Chiguayante	52.966.001	52.966.001
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Reposición Furgón Z-1820 Y Z-779 Subcomisaria. Chiguayante	21.580.000	21.580.000
Total Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR		300.082.201	300.082.201
Obras Públicas	Construcción Obras de Emergencia Canal Papien	178.758.000	173.960.000

Total Obras Públicas,		178.758.000	173.960.000
Vivienda y Urbanismo	Mejoramiento Eje Vial Ohiggins. Chiguayante	23.914.000	23.914.000
Vivienda y Urbanismo	Pavimentos participativos Año 2007, 16° LLAMADO	1.302.877.818	1.302.877.818
Vivienda y Urbanismo	Municipalidades para Recuperación de Barrios	21.349.000	21.349.000
Vivienda y Urbanismo, Total		1.348.140.818	1.348.140.818
Total Inversión		1.826.981.019	1.822.183.019

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por la División de Planificación y Desarrollo Regional

GRÁFICO N°5
INVERSIÓN AÑO 2008

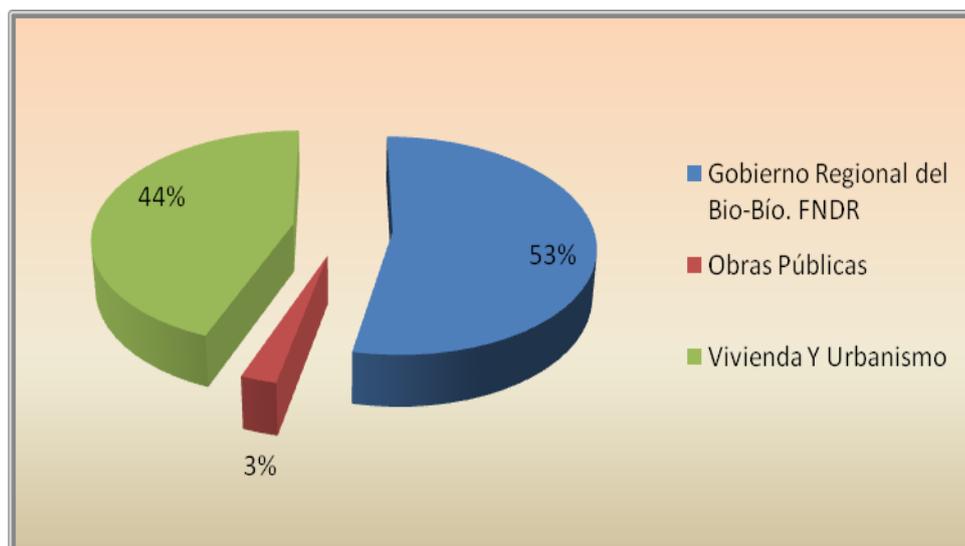


CUADRO N°47
INVERSIÓN, AÑO 2009

Fuente	Proyectos	Año 2009 \$	
		Inversión Programada	Inversión Ejecutada
Total Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR		961.683.000	961.558.226
Total Obras Públicas,		50.051.000	45.320.000
Vivienda y Urbanismo	Pavimentos Participativos 2008 17º Llamado	390.381.867	390.381.867
Vivienda y Urbanismo	Municipalidades para Recuperación de Barrios	406.183.202	406.183.202
Total Vivienda y Urbanismo		796.565.069	796.565.069
Total Inversión		1.808.299.069	1.803.443.295

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por la División de Planificación y Desarrollo Regional

GRÁFICO N°6
INVERSIÓN AÑO 2009

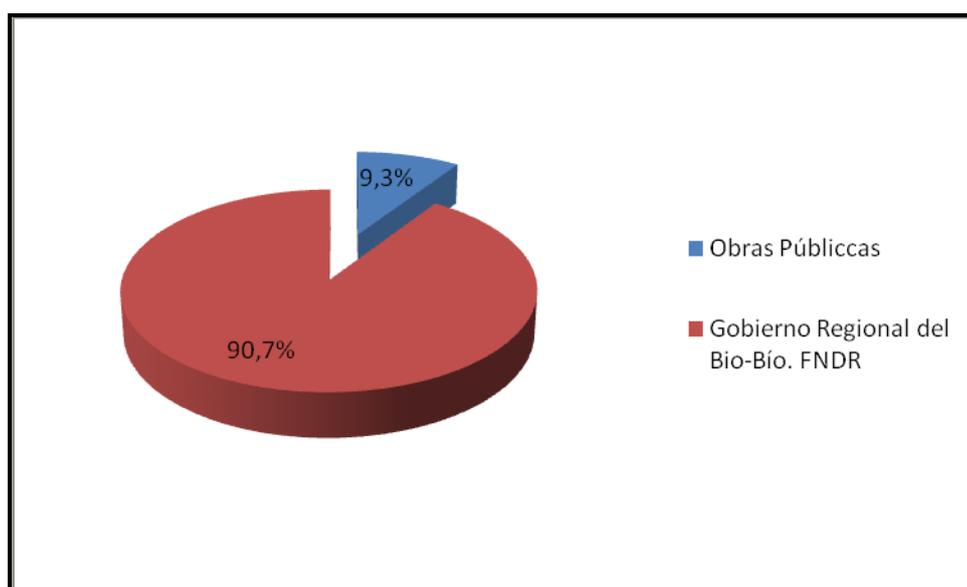


**CUADRO N°48
INVERSIÓN, AÑO 2010**

Fuente	Proyectos	Año 2010 \$	
		Inversión Programada	Inversión Ejecutada
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Normalización Canal Papen Etapa 1 Antuco-Cochrane	998.335.000	998.334.960
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Reposición Gimnasio Taller Municipal. Chiguayante	328.729.000	328.728.347
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Construcción Pavimento Diversas Calles. Chiguayante	205.436.000	205.433.782
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Construcción Pavimento Calles R, Morris 12 De Octubre. Chiguayante	118.169.000	118.168.710
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Construcción Pavimento Calle Libertad Sector Los Castaño	105.833.000	105.832.455
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	125-600 Mejoramiento Taludes De Tramos Entre Lonco Parque Y Limite Schaub. Chiguayante	39.992.000	39.992.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	125-601 Mejoramiento Talud Valle del Sol. Chiguayante	39.787.000	39.786.400
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	125-497 Mejoramiento Entorno Plaza Pinares Entre Blanco y R. Morris	13.077.000	13.075.204
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Construcción Plaza Villa Manquimávida	5.709.000	5.708.266
Total Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR		1.855.067.000	1.855.060.124
Obras Públicas	Conservación Obras de Emergencia Aguas Lluvias Sector Villuco	45.054.000	45.044.000
Obras Públicas	Reposición Infraestructura Vial Ruta 0-60-Q Chiguayante- Hualqui	145.000.000	145.000.000
Total Obras Públicas,		45.054.000	190.044.000
Total Inversión		2.045.121.000	2.045.104.124

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por la División de Planificación y Desarrollo Regional

**GRÁFICO N°7
INVERSIÓN AÑO 2010**



CUADRO N°49

INVERSIÓN, AÑO 2011

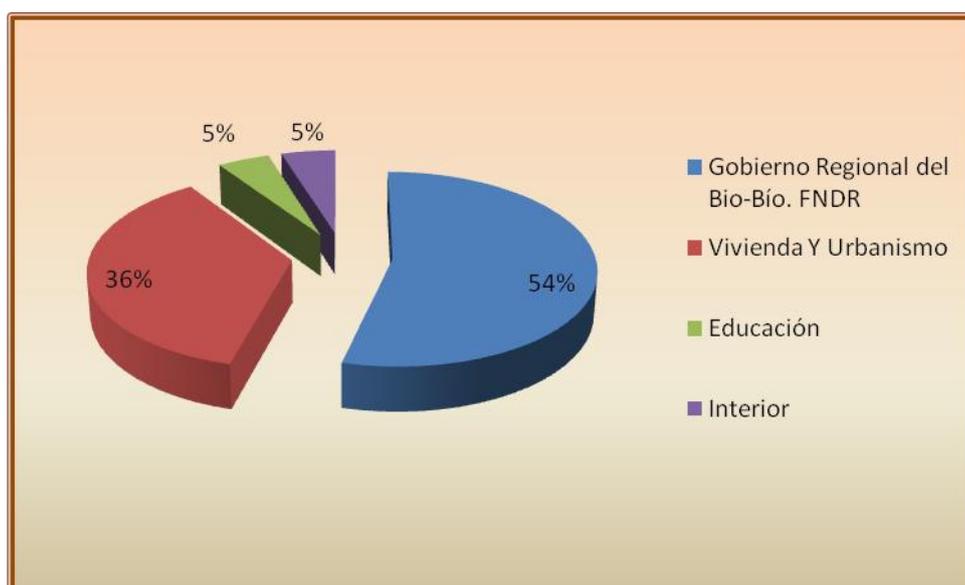
Fuente	Proyectos	Año 2011 \$		
		Costo Total	Gastado Años Anteriores	Solicitado
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Construcción Pavimento Calle Manquimavida Oriente. Chiguayante	224.367.000		197.908.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Normalización Canal Papen Etapa 1 Antuco-Cochrane	10.270.000		10.270.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Normalización Canal Papen Etapa 1 Antuco-Cochrane	18.765.000		18.765.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Normalización Canal Papen Etapa 1 Antuco-Cochrane	2.156.881.000	998.335.000	203.523.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Ampliación Cementerio Chiguayante, Etapa 1	49.999.000		20.000.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Construcción Plaza Recreativa Pinares Con La Marina	39.734.000		19.239.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Mejoramiento Multicancha y Plaza Calle D Esquina Cochrane	43.507.000		17.000.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Mejoramiento Plaza Pinares Esquina Manuel Rodríguez	49.999.000		19.868.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	125-496 Construcción Plaza Pinares Entre Calle 2 y Raimundo Morris	33.989.000		16.821.000

Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Construcción Multicancha Población Lagos de Chile. Chiguayante	39.999.000		32.000.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Mejoramiento Taludes de Tramos Entre Lonco Parque y Límite Schaub. Chiguayante	49.990.000	39.992.000	1.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Mejoramiento Talud Valle Del Sol. Chiguayante	49.733.000	39.786.000	1.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	125-601 Mejoramiento Talud Valle Del Sol. Chiguayante	39.787.000	39.786.000	1.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Construcción Mejoramiento Talud 1 Villa Santo Domingo. Chiguayante	49.999.000		1.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Construcción Plaza Recreativa Deportiva Sector Chiguayante	24.382.000		24.382.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Mejoramiento Entorno Plaza Pinares Entre Blanco y R. Morris. Chiguayante	12.78.000		12.788.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Mejoramiento de Talud 1 Villa Santo Domingo. Chiguayante	40.000.000		40.000.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Mejoramiento Plaza Calle 5 De Abril Entre Portugal Y 21 de Mayo. Chiguayante	8.527.000		8.527.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Reposición Gimnasio Taller Municipal. Chiguayante	349.649.000	328.728.000	1.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Construcción Pavimento Calles R. Morris y 12 De Octubre	139.521.000	118.168.000	21.353.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Construcción Cementerio Chiguayante Etapa II	25.001.000		25.001.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Construcción Pavimento Calle Libertad Sector Los Castaños	157.135.000		7.865.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Conservación Centro Salud Familiar Chiguay de Chiguayante	1.000		1.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Mejoramiento Nvo Amanecer, O. Barbosa y S. Sofía Chiguayante	82.753.000		82.753.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Conservación Escuela Hipólito Salas y Toro. Chiguayante	1.000		1.000
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	Mejoramiento Avenida 101, Calle Central y Calle 2. Chiguayante	1.000		1.000
Total Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR		3.696.778.000		778.071.000

Educación	Mantenición Jardines Clásicos Comuna de Chiguayante	67.094.000		67.094.000
Total Educación		67.094.000		67.094.000
MINVU	Construcción Prog. Pav. Part. Región VIII Decimonoveno Llamado - Chiguayante (2787)	271.890.000		271.890.000
MINVU	Construcción Prog. Pav. Part. Región VIII Vigésimo Llamado - Chiguayante (2626)	253.490.000		253.490.000
Total MINVU		525.380.000		525.380.000
Interior	Solución Aguas Lluvias Población La Rivera Etapa I. Chiguayante	24.999.000	20.507.000	4.492.000
Interior	Finalización Obra Gruesa Edificio Club De Rayuela Independiente Chiguayante	28.229.000	15.000.000	13.229.000
Interior	Construcción Graderías Canchas De Futbol. Chiguayante	26.452.000		19.652.000
Interior	1-C-2010-452 Construcción Sede Junta De Vecinos Villa La Pradera	34.838.000		32.266.000
Interior	1-H-2010-833 Reparación Centro de Salud Familiar Pinares	34.999.000		
Interior	1-H-2010-835 Reparación Centro de Salud Familiar Leonora	34.999.000		
Interior	1-H-2010-35 Mejoramiento Talud Población Santa María	45.000.000		
Total Interior		229.516.000		69.639.000
Total Inversión en Proyectos		4.518.768.000		1.440.184.000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por la División de Planificación y Desarrollo Regional

**GRÁFICO N°8
INVERSIÓN AÑO 2011**



**CUADRO N°50
INVERSIÓN, AÑO 2007-2011**

Fuente Financiamiento	2007	2008	2009	2010	2011
Gobierno Regional del Bio-Bío. FNDR	419.080.837	300.452.065	961.558.226	1.855.060.124	778.071.000
Obras Públicas	863.937.000	173.960.000	45.320.000	190.044.000	
Vivienda Y Urbanismo	4.916.605.441	1.348.140.818	796.565.069		525.380.000
Educación					67.094.000
Interior					69.639.000
Total	6.199.623.278	1.822.552.883	1.803.443.295	2.045.104.124	1.440.184.000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por la División de Planificación y Desarrollo Regional

6. ÁREA DE EDUCACIÓN

5.6. COBERTURA EDUCACIONAL

La Comuna de Chiguayante posee un total de 46 establecimientos educacionales que atienden los niveles de enseñanza pre-escolar, básica y enseñanza media en las modalidades humanístico - científico, y técnico-profesional.

No se cuenta con instituciones de educación superior a nivel técnico o universitario.

Del total de los establecimientos, nueve de ellos son administrados por la I. Municipalidad de Chiguayante, lo que representa el 19,6% de la oferta, con una cobertura de 4.225 alumnos, lo que equivale al 23,7% del total de alumnos.

Los establecimientos particulares subvencionados son treinta y uno, lo que representa el 67,4% de la oferta con una cobertura de 11.752 alumnos, lo que equivale al 65,8% del total de los alumnos.

Existen seis establecimientos particulares pagados con una participación del 13% de la oferta, atendiendo a 1.890 alumnos, lo que representa el 10,5%.

Se aprecia que el sector privado tiene una enorme participación en el sistema educacional.

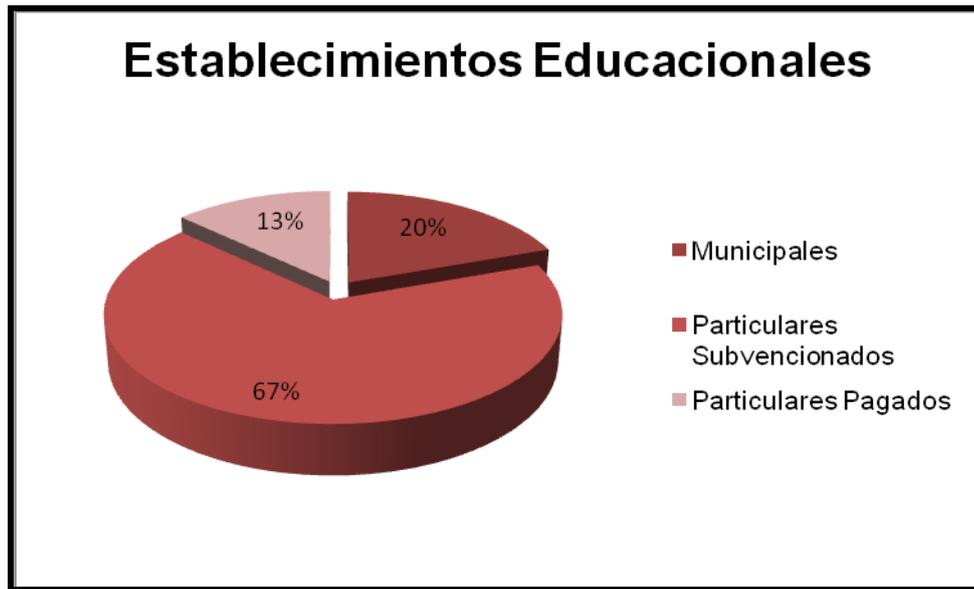
La Comuna de Chiguayante ha tenido un crecimiento sostenido en términos de población. Según el Censo de 1960, la población era de 18.217 habitantes; al año 2011 la población estimada es de 122.413 personas, lo que representa una tasa de crecimiento promedio anual de un 3,81%. Sin embargo, este explosivo aumento poblacional no guarda relación con la cantidad de alumnos en establecimientos municipales. De acuerdo al PADEM del 2011, en los últimos 8 años la cantidad de establecimientos del sector subvencionado ha tenido un crecimiento sostenido

**CUADRO N° 51
COBERTURA EDUCACIONAL**

Establecimientos			N° de Alumnos (AS)	% Alumnos Atendidos
Dependencia	Cantidad	%		
Municipales	9	19,6	4.225	23,7
Particulares Subvencionados	31	67,4	11.752	65,8
Particulares Pagados	6	13,0	1.890	10,5
Total	46	100,0	17.867	100,0

Fuente: PADEM 2011, I. Municipalidad de Chiguayante

GRÁFICO N°9 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES



Para comprender el problema se relaciona la cobertura del año 2006 con el 2011 y se pueden observar los siguientes aspectos significativos:

- ★ Al año 2006 el sistema comunal estaba conformado por 41 establecimientos para una población de 97.519 habitantes.
- ★ Al año 2011 el sistema comunal está conformado por 46 establecimientos para una población de 122.413 habitantes.
- ★ La cantidad total de alumnos es similar en ambos años habiendo aumentado la cantidad de establecimientos educacionales.
- ★ El aumento en establecimientos está explicado por los colegios particulares subvencionados (aumento del 24%).
- ★ La cantidad de alumnos atendidos por el sistema municipal ha disminuido significativamente, en términos porcentuales un 45%, en 5 años.
- ★ El aumento de la población no guarda relación directa con el aumento de estudiantes. La explicación tiene varias aristas, o bien los alumnos eligen para estudiar otras Comunas buscando opciones educativas diferentes como es el caso de las carreras técnicas, o bien parte del aumento de la población son adultos en busca de mejor clima o estilo de vida que no se ven reflejados en matrícula escolar.

Sea cual fuere la explicación, el sector municipal viene perdiendo alumnos por elección familiar.

CUADRO N° 52
COBERTURA EDUCACIONAL 2006

Establecimientos			N° de Alumnos (AS)	% Alumnos Atendidos
Dependencia	Cantidad	%		
Municipales	10	24,4	7.731	44,6
Particulares Subvencionados	25	61,0	7.507	43,3
Particulares Pagados	6	14,6	2.102	12,1
Total	41	100,0	17.340	100,0

Fuente: PADEM 2016, I. Municipalidad de Chiguayante

La cobertura educacional para el año 2011 es 41,5% a nivel pre básico, un 99% a nivel de educación básica y un 96,8% a nivel de educación media. Se puede inferir que los escolares pre básicos no están utilizando este nivel educativo.

CUADRO N°53
COBERTURA EDUCACIONAL 2011

Cobertura Educacional	Porcentaje
Educación Pre Básica	41,5
Educación Básica	99,0
Educación Media	96,8

Fuente: PADEM 2011, I. Municipalidad de Chiguayante

CUADRO N°54
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DEL SECTOR MUNICIPAL

Nombre	N°	Niveles		
		E. Prebásica	E. Básica	E. Media
Escuela La Esperanza	E-1207	Si	Si (1° y 2°)	No
Escuela José Hipólito Salas	D-557	Si	Si	Si (Humanístico y Científico)
Escuela República Federal Alemana	E-553	Si	Si	No
Escuela John F. Kennedy	D-561	Si	Si	No

Escuela República de Bélgica	D-565	Si	Si	No
Escuela Manquimávida	E-569	Si	Si	No
Escuela República de Grecia	E-577	Si	Si	No
Escuela Balmaceda Saavedra	E-999	Si	Si	No
Liceo de Chiguayante	B-37	No	No	Si (Humanístico, Científico y Técnico Profesional)

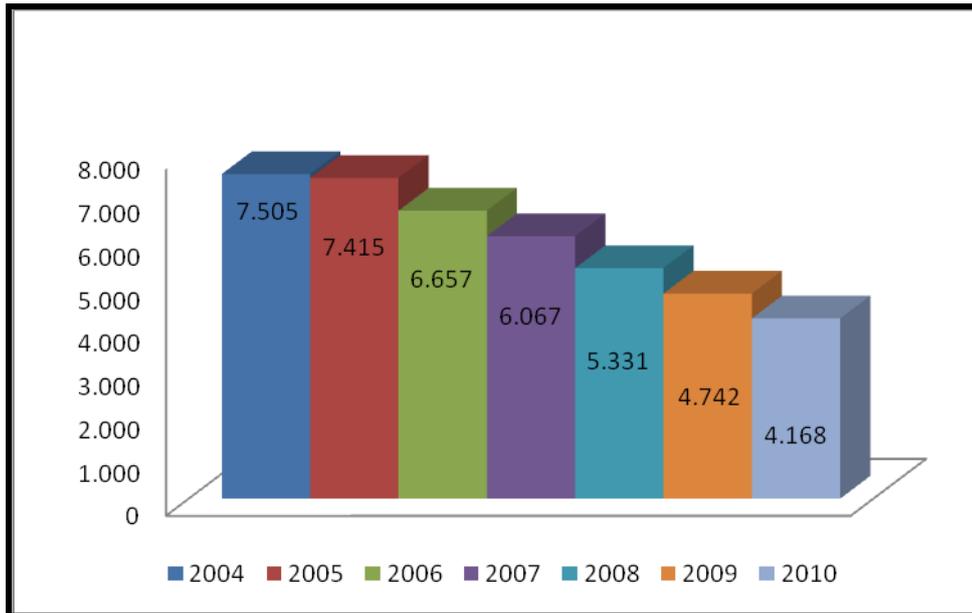
Fuente: PADEM 2011, I. Municipalidad de Chiguayante

CUADRO N° 55
COBERTURA: MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

Nombres	Matrícula a Junio de cada año						
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Liceo de Chiguayante	1.477	1.442	1.309	1.193	1.010	808	658
José Hipólito Salas y Toro	1.245	1.170	998	861	849	734	617
John F. Kennedy	953	923	894	819	645	618	518
Bélgica	861	852	761	648	564	508	459
República Federal Alemana	297	301	276	272	211	218	182
Manquimávida	708	666	556	549	447	383	396
República de Grecia	1.121	1.132	1.038	1.001	918	853	768
Balmaceda Saavedra	586	669	587	515	459	416	373
Escuela La Esperanza	257	260	227	187	228	204	197
Escuela Aspaut	0	0	11	22	0	0	0
Totales	7.505	7.415	6.657	6.067	5.331	4.742	4.168

Fuente: PADEM 2011, I. Municipalidad de Chiguayante

GRÁFICO N°10
MATRÍCULAS EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES



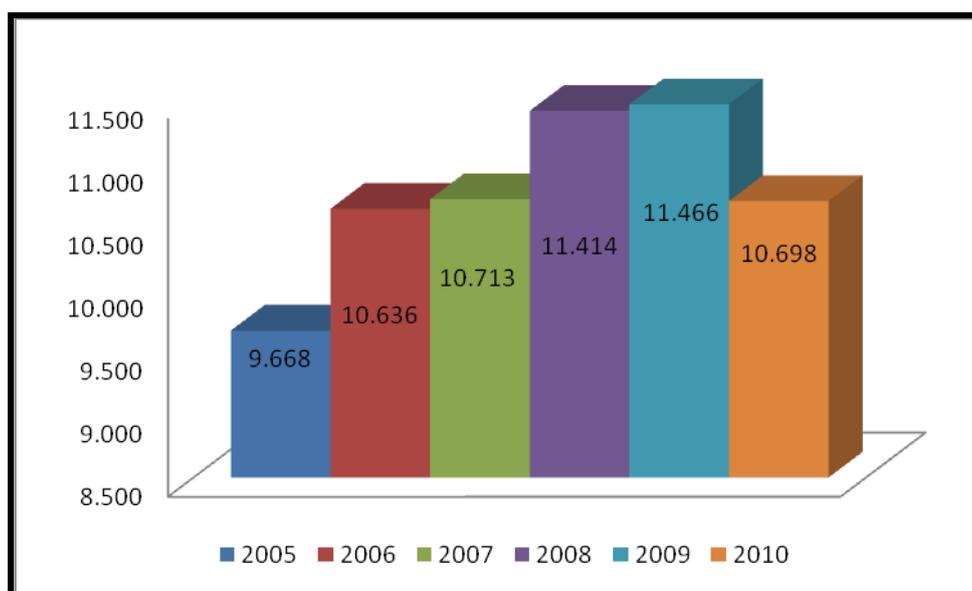
Se observa cómo la matrícula de los establecimientos municipales ha venido disminuyendo cada año.

CUADRO N° 56
SECTOR PARTICULAR SUBVENCIONADO: MATRÍCULAS PERÍODO 2005- 2009

Nombre	Matrícula					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Escuela Aspaut	0	11	22	27	34	37
Colegio Olimpia Guzmán Bello	327	357	280	315	324	326
Colegio Golden School	185	197	196	258	262	253
Colegio Licanray	570	565	568	491	401	376
Colegio Kennedy School	626	629	630	654	633	670
Escuela Especial Santo Domingo	92	93	92	84	21	76
Miguel Cervantes	331	160	166	160	175	161
Presidente Gabriela González	600	703	668	568	605	507
Santa Inés	261	254	255	264	255	243
Manquimávida	599	603	601	636	605	644
San Patricio	713	803	772	679	696	639
Colegio Concepción Chiguayante	545	646	657	802	909	1.004
Andrés Bello	1.254	1.461	1.420	1.367	1.504	1.523
Colegio Aurora de Chile	1350	1.175	1.200	1.294	1.344	576
Colegio Pacific School	204	404	450	463	313	271
Madres Paulinas	1.036	1.099	1.100	1.099	1.085	1.078
Colegio de Aurora Sur	0	0	0	243	303	418
INDUSCAP	346	282	247	357	250	186
Sendero del Bío Bío	155	149	146	147	153	134
Altos de Chiguayante	206	206	206	199	214	205
Colegio Porvenir School	0	0	222	266	327	378
CEIA P. Carlos Puentes	37	112	126	171	181	112
CEIA Marináis	0	29	29	29	32	78
Belén	50	129	124	123	120	120
Chile Educa	50	107	96	106	114	11
Escuela de Lenguaje el Porvenir	131	242	222	288	200	150
Obispo San Miguel	0	220	218	247	271	283
Centro de Nivelación y Capacitación para Adultos Madre María M y S	0	0	0	77	68	78
Instituto Humanidades Monseñor Manuel Santos Ascarza	0	0	0	0	67	161
Total	9.668	10.636	10.713	11.414	11.466	10.698

Fuente: PADEM 2011, I. Municipalidad de Chiguayante

GRÁFICO N°11
MATRÍCULAS EN ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES SUBVENCIONADOS



Se observa un leve aumento de la matrícula de los establecimientos particulares subvencionados, a excepción del año 2010.

Se observa que los tres colegios más importantes en matrícula concentran aproximadamente el 34% de los alumnos. Estos son Colegio Andrés Bello, Colegio Madres Paulinas y Colegio Concepción Chiguayante.

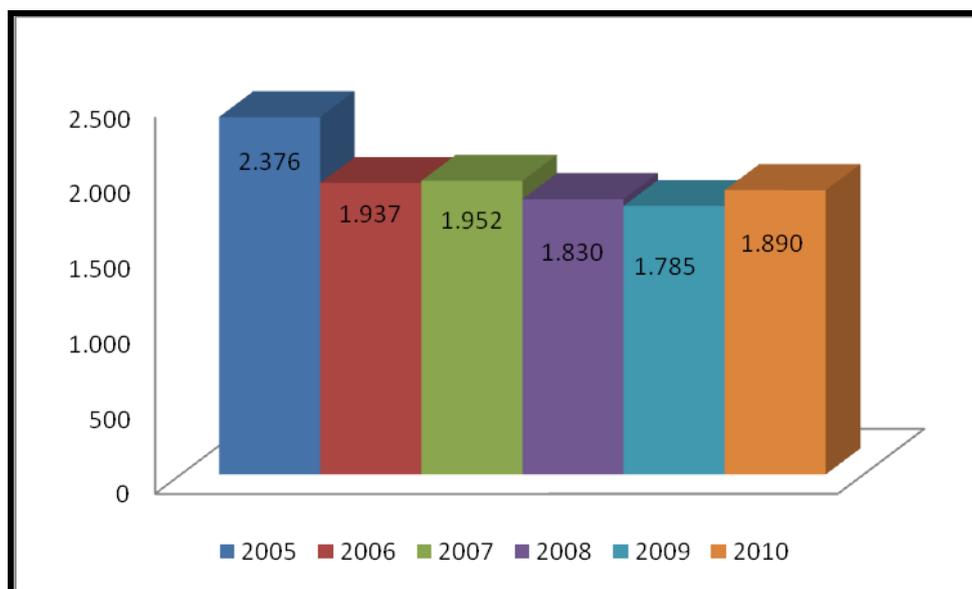
CUADRO N°57

SECTOR PARTICULAR PAGADO: MATRÍCULA PERÍODO 2005-2010

Nombre	Matrícula					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Colegio Pinares	253	249	262	268	236	248
Concepción	1.430	1.123	1.119	994	950	1.037
Chileno Árabe	419	285	284	268	273	248
Itahue	230	229	258	264	288	303
Jardín Infantil Pequeña Lulú	26	33	18	16	23	37
Jardín Infantil Crece Conmigo	18	18	11	20	15	17
Total	2.376	1.937	1.952	1.830	1.785	1.890

Fuente: PADEM 2011, I. Municipalidad de Chiguayante

**GRÁFICO N°12
MATRÍCULAS EN ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES PAGADOS**



Se observa que la matrícula de los colegios particulares pagados se ha mantenido relativamente estable en torno a los 1.900 alumnos. El principal colegio en cuanto a tamaño es el Colegio Concepción que concentra el 55%.

5.2 RESULTADOS PRUEBAS SIMCE Y PSU

Es satisfactorio comprobar que los resultados de la prueba SIMSE aplicada a los cuartos básicos ha mejorado en los últimos años. En efecto en promedio, el año 2008 respecto al 2007 mejoró 8,0 puntos. Y del 2009 al 2008 14,4 puntos. Comparando ambos períodos, el mejoramiento es de 22,5 puntos.

Los establecimientos más destacados en términos de mejores resultados corresponden a las escuelas Kennedy, Alemana y Manquimávida.

La escuela que presenta resultados promedio negativos es la escuela Grecia.

CUADRO N°58

COMPARACIÓN PROMEDIOS CUARTOS BÁSICOS 2007-2008-2009 EN LENGUAJE Y MATEMÁTICAS

Establecimientos	Promedios			Comparación Promedios entre años		
	2007	2008	2009	2008-2007	2009-2008	2009-2007
Kennedy	204	242	248	+ 38	+ 6	+ 44
Manquimávida	216,5	240	232	+ 23,5	-8	+ 15,5
Balmaceda	218,5	236	239,5	+ 19	+ 3,5	+ 21
Hipólito	238	241	256,5	+ 4	+ 15,5	+ 18,5
Grecia	251,5	247	246	-4	-1	-5,5

Bélgica	225	216	249	-9	+33	+24
Alemana	229	217	269	-12	+52	+40
Promedios	226,1	234,1	248,6	+ 8,0	+ 14,4	+ 22,50

Fuente: PADEM 2011, I. Municipalidad de Chiguayante

Cuadro N°59
RESULTADOS SIMCE CUARTOS BÁSICOS: 2009

Escuela	Promedios Lenguaje	Promedios Matemáticas	Promedios Comprensión
Kennedy	253	243	248
Manquimávida	240	224	232
Balmaceda	239	240	231
Hipólito	259	254	250
Grecia	246	246	249
Bélgica	254	244	222
Alemana	272	266	234
Promedios	252	245	238
Promedio de las Tres Evaluaciones			245

Fuente: PADEM 2011, I. Municipalidad de Chiguayante

En cuanto al rendimiento de la PSU, se infiere en este período analizado, que los rendimientos son bajos.

Los motivos pueden ser de variada naturaleza, entre otros puede ser la falta de expectativas de ingreso a la enseñanza superior, calidad de la educación, entorno familiar, nivel de ingresos familiares, etc. y se aprecia un bajo porcentaje de alumnos que ingresan a la educación superior

CUADRO N°60
PROMEDIO LENGUAJE Y MATEMÁTICA PSU

Establecimiento	2007	2008	2009
Liceo B37	443,0	421,0	417,0
Hipólito Salas	418,0	395,0	428,0

Fuente: PADEM 2011, I. Municipalidad de Chiguayante

CUADRO N° 61
INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Liceo B37	34	40	25	60	41	35	27	73	69
Hipólito Salas	1	1	1	6	6	7	47	27	28

Fuente: PADEM 2011, I. Municipalidad de Chiguayante

5.3. RECURSOS HUMANOS

La Misión del Departamento de Educación Municipal es “fortalecer la gestión de los establecimientos educacionales dependientes de la I. Municipalidad de Chiguayante, haciendo compatible la misión y objetivo del desarrollo institucional con los requerimientos de la reforma educacional y las políticas públicas para la educación, especialmente en cuanto a innovaciones educativas, sentido integrador y holístico de la educación”.

La demanda de las prestaciones de educación del sector municipal es atendida a la fecha con una dotación de 319 profesionales, con una cobertura de 9.607 horas semanales.

**CUADRO N°62
DOTACIÓN -DOCENTE**

Nivel	Dotación	Horas
Director	8	352
Subdirector	2	88
Inspector General	7	294
UTP	9	316
Orientador	7	256
Parvularias	19	634
Básicas	166	4.529
Diferencial	12	360
Integración	16	586
T.E.L.	9	324
HC-TP	64	1.868
Total	319	9.607

Fuente: PADEM 2011, I. Municipalidad de Chiguayante

Por su parte, el Departamento de Educación Municipal cuenta con una planta de 31 funcionarios con una cobertura de 1.254 horas semanales.

**CUADRO N°63
PLANTA FUNCIONAL DAEM**

Funciones	2007		2008		2009		2010		2011	
	N°	Hrs								
Directivos	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44
Técnicos Pedagógicos	2	88	2	88	2	88	2	88	2	88
Administrativos	13	572	13	572	13	572	11	484	11	484
Profesionales no Docentes	5	157	5	157	5	157	5	147	5	147
Maestro Mantenición	3	132	3	132	3	132	3	132	3	132
Auxiliar Servicios Menores	4	176	4	176	4	176	3	132	3	132
Choferes Auxiliares Tafeta	2	88	2	88	2	88	2	88	2	88
Vigilante Nocturno	4	139	4	139	4	139	4	139	4	139
Total	34	1396	34	1396	34	1396	31	1254	31	1254

Fuente: PADEM 2011, I. Municipalidad de Chiguayante

5.4 RECURSOS FINANCIEROS

El presupuesto para el año 2011 asciende a \$ 4.635.700.400 incluidos los ingresos por concepto de SEP, de los cuales el 59,5% corresponde a la Subvención por Escolaridad y Preferencial. Le sigue los Aportes Afectados con un 24%. Cabe señalar que para el año 2011 se contempla un traspaso de recursos financieros del presupuesto municipal por \$90.000.000, lo que representa sólo el 1,9% del total de los ingresos.

**CUADRO N°64
PRESUPUESTO CONSOLIDADO AÑO 2011 (EN MILES DE PESOS)**

Ingresos	Ingresos	Ingresos SEP	Total	%
Subvención Escolaridad	2.553.850,2		2.553.850,2	55,1
Aportes Afectados	1.111.898,2		1.111.898,2	24,0
Otros Ingresos	410.000,0		410.000,0	8,8
Transferencias Servicios Públicos	115.821,0		115.821,0	2,5
Transferencia Municipal	90.000,0		90.000,0	1,9
Saldo Inicial	5.000,0		5.000,0	0,1
Subvención Preferencial		204.744,5	204.744,5	4,4
Aporte Artículo 19		38.454,1	38.454,1	0,8
Subvención por Concentración		105.932,4	105.932,4	2,3
Transferencia Municipal		0,0	0,0	0,0
Saldo Inicial		0,0	0,0	0,0
Total Ingresos Presupuestarios	4.286.569,4	349.131,0	4.635.700,4	100,0

Fuente: PADEM 2011, I. Municipalidad de Chiguayante

El principal ítem de gastos los constituyen los gastos en personal que alcanzan el 91,3% de los gastos totales, incluido SEP. Le sigue los consumos básicos con un 2,9%. Dada la participación de los gastos en personal, el margen para inversiones, mejoramiento de calidad de infraestructura, tecnología, y otros, disminuye considerablemente.

**CUADRO N° 65
PRESUPUESTO CONSOLIDADO AÑO 2011 (EN MILES DE PESOS)**

Gastos	Gastos	Gastos SEP	Total	%
Gastos en Personal	3.976.492,8		3.976.492,8	85,8
Consumos Básicos	120.600,0		120.600,0	2,6
Mantenimiento Reparación	50.289,3		50.289,3	1,1
Inversión	6.000,0		6.000,0	0,1
Otros	128.187,3		128.187,3	2,8
Deuda Flotante	5.000,0		5.000,0	0,1
Gastos en Personal		253.730,9	253.730,9	5,5

Consumos Básicos		15.000,0	15.000,0	0,3
Mantenimiento Reparación		1.000,0	1.000,0	0,0
Inversión		8.000,0	8.000,0	0,2
Otros		71.400,0	71.400,0	1,5
Deuda Flotante		0,0	0,0	0,0
Total Gastos	4.286.569,4	349.130,9	4.635.700,3	100,0

Fuente: PADEM 2011, I. Municipalidad de Chiguayante

5.5. CONCLUSIONES

Se concluye una baja sostenida en la matrícula de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad explicada entre otros aspectos, por el aumento de la oferta educativa de los establecimientos educacionales particulares.

De acuerdo al PADEM 2011, se visualizan además problemas de alta deserción escolar, alto porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales, imagen corporativa de la educación municipal asociada a malos resultados e indisciplina, intereses de la población no satisfechos por el sistema educacional lo que ha redundado en la migración a colegios particulares o particulares subvencionados.

El desafío es enorme en el sentido de que se debe mejorar la cobertura a objeto que los educandos no emigren hacia otras Comunas, como también mejorar las prestaciones especialmente en el ámbito de la educación técnico- profesional.

6. ÁREA DE SALUD

9.1. INDICADORES GENERALES DE SALUD

Al año 2006 la situación de salud en la Comuna registraba un total de 103.687 personas como beneficiarios del sistema de salud, de los cuales el 78,5 % correspondía a beneficiarios del sistema de salud pública; el 17,8 % a beneficiarios del sistema Isapre y el 3,7 % restante a beneficiarios de otros sistemas de salud.

CUADRO N° 66
DISTRIBUCIÓN BENEFICIARIOS SALUD SEGÚN SISTEMA

Sistema de Salud de la Población.	2002	2006
Beneficiarios de salud pública	61.116	81.394
Porcentaje de beneficiarios salud pública	68,2%	78,50%
Beneficiarios de Salud Isapre	18.819	18.456
Porcentaje de beneficiarios Salud Isapre	21,0%	17,80%
Beneficiarios de otro tipo de salud	9.678	3.837
Porcentaje de beneficiarios de otro tipo de salud	10,8%	3,70%
Total	89.613	103.687

Fuente: Reporte estadístico comuna Chiguayante, abril 2008.

Otros indicadores generales del comportamiento de la salud para la Comuna de Chiguayante al año 2008, muestran una tasa de mortalidad general por cada 1.000 habitantes al año 2008 es de un 3,6 por mil; un embarazo en adolescentes de un 24,1% y un consumo de drogas ilícitas de un 3,1%.

CUADRO N° 67
OTROS INDICADORES DE SALUD COMUNA DE CHIGUAYANTE AÑO 2008

Otros Indicadores	Porcentaje
Tasa Mortalidad General (por 1.000 habitantes)	3,6 %
Tasa Incidencia Acumulada 1984 - 2008 de VIH/SIDA (por 100.000 habitantes)	54,7
% EBBA positivo (alcoholismo)	0,53
Embarazo en adolescentes	24,1%
Consumo de drogas ilícitas (*)	3,9%

Fuente: Estadísticas y Epidemiología MINSAL

9.2. NATALIDAD, MORTALIDAD Y CRECIMIENTO NATURAL

La tasa de natalidad de la Comuna ha venido disminuyendo levemente en el período 2003 al 2008, pasando de un 13,1 en el 2003 a un 10,2 en el 2008 y a un 9,5 en el año 2009.

La tasa está por debajo del promedio del Servicio Salud Concepción, del nivel regional y nacional.

En este período 2003-2008, la tasa de mortalidad se mantiene estable, en torno a una media de un 3,7 por mil. Este indicador también está por debajo de los niveles provincial, regional y nacional.

La mortalidad infantil en la Comuna ha venido disminuyendo de un 7 por mil en el año 2002 a un 6,6 por mil en el 2006, y a un 5,5 por mil en 2009, lo que representa una disminución de un 21% en 7 años.

La tasa de crecimiento natural también ha experimentado un descenso en el período 2003-2008 de 3 puntos, como consecuencia de la disminución en las tasas de natalidad.

CUADRO N° 68
CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE CHIGUAYANTE

Calidad de Vida años	2002	2006	2009	2010	2011
Tasa de Natalidad	19,3	11,6	9,5	sin información	sin información
Tasas de Mortalidad Infantil	7,0	6,6	5,5	sin información	sin información

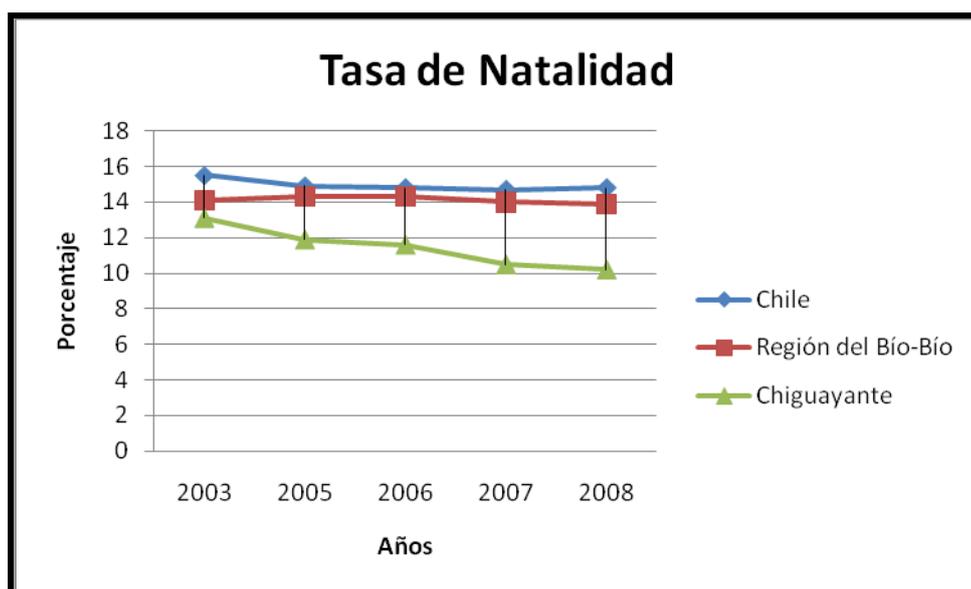
Fuente: Estadísticas - MINSAL

CUADRO N° 69
COMPARACIÓN DE LAS TASAS DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y
CRECIMIENTO NATURAL, AÑOS 2003-2008

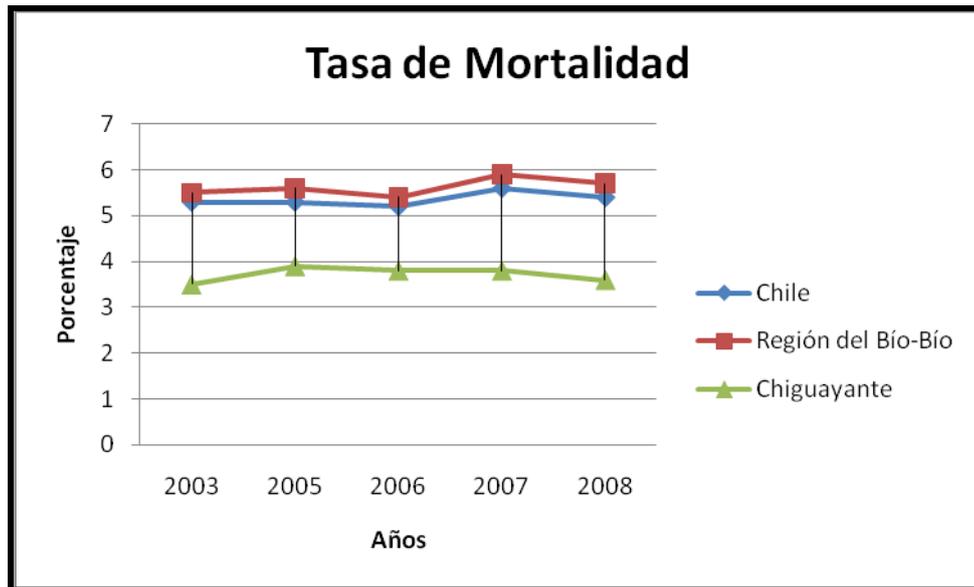
Sector	Tasas de Natalidad				
	2003	2005	2006	2007	2008
Chile	15,5	14,9	14,8	14,7	14,8
Región del Bío-Bío	14,1	14,3	14,3	14,0	13,9
SS Concepción	15,1	14,8			13,6
Chiguayante	13,1	11,9	11,6	10,5	10,2
Sector	Tasas de Mortalidad				
	2003	2005	2006	2007	2008
Chile	5,3	5,3	5,2	5,6	5,4
Región del Bío-Bío	5,5	5,6	5,4	5,9	5,7
SS Concepción	5,0	5,1	4,9	5,5	5,1
Chiguayante	3,5	3,9	3,8	3,8	3,6
Sector	Tasas de Crecimiento Natural				
	2003	2005	2006	2007	2008
Chile	10,2	9,6	9,6	9,1	9,4
Región del Bío-Bío	8,6	8,7	8,9	8,1	8,2
SS Concepción	10,1	9,5			8,5
Chiguayante	9,6	8,0	7,8	6,7	6,6

Fuente: Departamento Bioestadística S.S.C., Marzo 2008 y MINSAL 2010

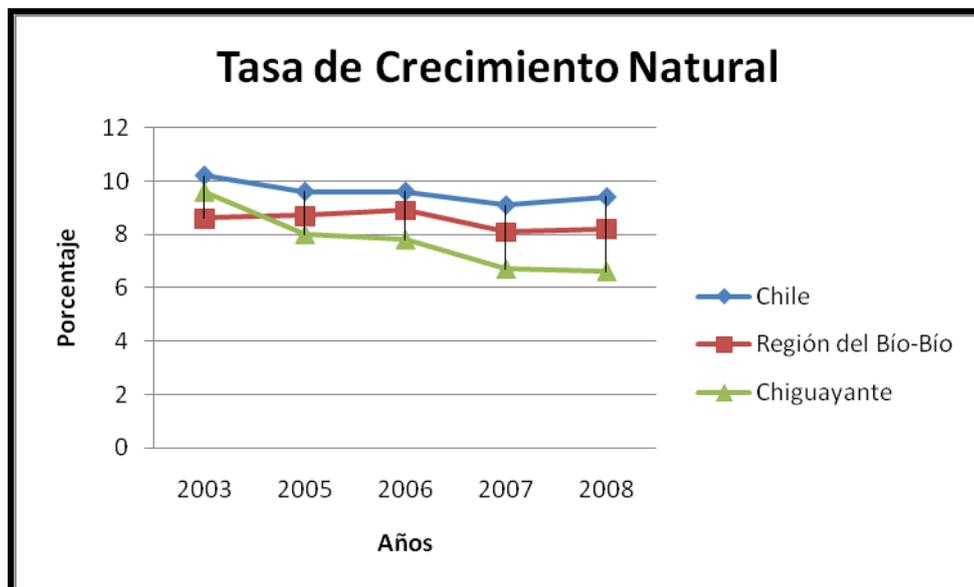
GRÁFICO N°13
TASA DE NATALIDAD



**GRÁFICO N°14
TASA DE MORTALIDAD**



**GRÁFICO N° 15
TASA DE CRECIMIENTO NATURAL**



6.3. COBERTURA DEL AREA DE SALUD MUNICIPAL

La misión del Departamento de Administración de Salud es ejecutar acciones de salud para una mejor calidad de vida de las personas de la Comuna de Chiguayante. Su visión responde a *“Apoyar a través de nuestras acciones al desarrollo integral y armónico de la población a nuestro cargo, proporcionando a los individuos, familia y comunidad, condiciones para el mantenimiento y el cuidado de la salud, dando respuesta a sus necesidades de manera integral e integrada, continua, oportuna y eficaz, accesible y de calidad”*.

El Departamento de Salud de Chiguayante cuenta con tres centros de salud familiar: CESFAM Chiguay, CESFAM Leonera y CESFAM Pinares. Además se cuenta con servicios de emergencia, uno de los cuales funciona las 24 horas del día (SAPU Chiguay).

El CESFAM Chiguay y el CESFAM Leonera atienden a una cantidad de población beneficiaria similar. En los tres establecimientos la cobertura principal es la población adulta.

El acceso a las prestaciones de estos establecimientos está relacionado con la condición de beneficiario del Sistema Público de Salud FONASA y a la inscripción del beneficiario o de la familia en el sistema de inscripción Plan Familia Sana.

El sistema de salud municipal ha implementado estrategias y acciones para disminuir los niveles de insatisfacción en la población y lograr en consecuencia prestaciones de mayor calidad. Estas acciones corresponden a:

- Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS)
- Línea 800
- Agenda para todos los profesionales programada y escalonada
- Consejos de Desarrollo Local de Salud en cada uno de los establecimientos de la Comuna.

En la Comuna no existe un hospital de referencia, por lo tanto los establecimientos de salud señalados derivan a sus pacientes al Hospital Guillermo Grant Benavente, Hospital de Coronel u Hospital de Lota.

En esta demanda, a objeto de mejorar la gestión, la estrategia implementada corresponde a:

- Registro de interconsultas por especialidad y grupo etáreo
- SIGGES a objeto de mejorar la gestión.
- Compra de servicios de especialidades: Otorrino, Oftalmología, Ecografías, Mamografías, Tratamientos especiales a los hospitales señalados.

CUADRO N°70
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA POR ESTABLECIMIENTO DE SALUD, COMUNA DE CHIGUAYANTE, ESTIMADA AL 30 DE JUNIO 2011

Grupos de Edad	Total Comuna	Subtotal Pér cápita DAS	CESFAM Chiguay	CESFAM Leonera	CESFAM Pinares
0 - 9 años	18.055	8.350	2.784	3.182	2.384
10 - 19 años	21.837	11.008	3.686	4.673	2.649
20 - 64 años	74.346	39.042	15.206	14.698	9.138
65 y más años	9.470	6.286	3.305	1.304	1.677
Total	123.708	64.686	24.981	23.857	15.848

Fuente: S.S. Concepción, Noviembre 2010

CUADRO N° 71
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GRUPO DE EDAD SEGÚN ESTABLECIMIENTO DE SALUD

Grupos de Edad	Total Comuna	Subtotal Pér cápita Das	CESFAM Chiguay	CESFAM Leonera	CESFAM Pinares
0-9 años	14,6	12,9	11,1	13,3	15,0
10-19 años	17,7	17,0	14,8	19,6	16,7
20-64 años	60,1	60,4	60,9	61,6	57,7
65 y más años	7,7	9,7	13,2	5,5	10,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos S.S Concepción, Noviembre 2010

La cartera de servicios de los establecimientos de salud de la Comuna de Chiguayante corresponde a los siguientes Programas:

- ★ Programa de Salud del Niño
- ★ Programa de Salud del Adolescente
- ★ Programa de la Mujer
- ★ Programa del Adulto
- ★ Programa del Adulto Mayor
- ★ Programa de Salud Oral
- ★ Actividades de Salud asociadas a los Programas

La atención primaria tiene una alta demanda asistencial, la que ha sido parcialmente resuelta por los SAPU, lo cual permite la entrega de atención los 365 días del año para atender morbilidad médica y odontológica.

En el año 2010, las consultas médicas realizadas alcanzaron la cifra de 59.199 consultas. Adicionalmente se atendieron 100.741 consultas de urgencia.

Cabe señalar que el Servicio de Salud, a objeto de mejorar la calidad diagnóstica y terapéutica, cuenta con sala IRA, sala ERA, Electrocardiógrafo, Espirómetro, pabellón de cirugía menor, podología y Sala de Rehabilitación Integral Osteomuscular y Artrosis, Ecografías Obstétricas y se equipó la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica que está funcionando desde el año 1999.

CUADRO N° 72
ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD. AÑO 2010

Establecimiento	Consultas Médicas realizadas	% Cobertura
CESFAM Chiguayante	20.791	84
CESFAM Leonera	21.142	86
CESFAM Pinares	17.266	117
Servicio de Urgencia, SAPU Chiguayante+Leonera	100.741	84
Total	159.940	134

Fuente: Departamento Salud I. Municipalidad de Chiguayante

El CESFAM Chiguayante cuenta con un Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), que funciona las 24 horas del día, donde se atienden todas las urgencias de la Comuna. El Servicio pertenece a la red SAMU desde el año 2003 y durante el año 2010 fue acreditado como Centro de Salud Familiar (CESFAM). Población asignada: 18.000 personas.

El CESFAM La Leonera es acreditado como Centro de Salud Familiar en el año 2006 e inicia el funcionamiento de un SAPU en dependencias del Consultorio.

El CESFAM Pinares fue acreditado como Centro de Salud Familiar en el año 2008.

CUADRO N°73
ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD. AÑO 2011

Establecimiento	M2 Construidos	Descripción de Infraestructura
CESFAM Chiguayante	670	Fue edificado en el año 1971
CESFAM Leonera	1.400	Fue inaugurado en agosto de 1999
CESFAM Pinares	1.355	Entró en funcionamiento en marzo de 2007
Servicio de Urgencia, SAPU Chiguayante	100	

Servicio de Urgencia, SAPU Leonera	0	El Servicio de Urgencia funciona dentro de las dependencias del CESFAM Leonera
------------------------------------	---	--

Fuente: Departamento Salud I. Municipalidad de Chiguayante

6.4. RECURSOS FINANCIEROS

En términos nominales, los ingresos totales han ido aumentando anualmente, a excepción del año 2011 donde lo presupuestado es inferior al año anterior en un 6%.

Los gastos totales superan a los ingresos, por lo cual en el período 2006 al 2011 persiste un déficit operacional, el cual es cubierto mediante aportes del Presupuesto Municipal.

Estos aportes han crecido a lo largo de los últimos años, salvo en los años 2010 y 2011 en que disminuyeron respecto del año anterior. No obstante el Aporte Municipal en relación a los Ingresos Totales ha venido disminuyendo cada año, lo cual indica que los Ingresos Totales son los que han tenido una curva ascendente producto de mayores prestaciones.

El principal ítem de ingresos son las Transferencias por concepto de Atención Primaria, que para el año 2011 representa un 57,9% del total de los ingresos. Le sigue el aporte de Afectados con un 24,2% y el aporte del Presupuesto Municipal con un 11,2%.

En materia de gastos, el principal ítem es el gasto en Personal, con un 82,6% para el año 2011. Le sigue la partida de Bienes y Servicios de Consumo con un 16,9%.

**CUADRO N° 74
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS. Miles de Pesos de Cada Año**

Presupuesto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Ingresos totales	2.058.844	2.434.011	2.893.990	3.386.906	3.695.397	3.470.148
Gastos Totales	2.002.024	2.400.146	2.856.390	3.324.266	3.602.984	3.470.148
Déficit	56.820	33.865	37.600	62.640	92.413	0
Aporte Municipal	350.000	400.000	470.000	517.000	500.000	390.000
% Déficit respecto a los Ingresos	2,8	1,4	1,3	1,8	2,5	0,0
% Aporte Municipal respecto a los Ingresos	17,0	16,4	16,2	15,3	13,5	11,2

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Salud Comunal

**CUADRO N° 75
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011**

Denominación			Total	%
Transferencias Corrientes			3.277.148.000	94,4
	De Otras Entidades Públicas		3.277.148.000	94,4
		Del Servicio de Salud	2.850.026.000	82,1
		Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49	2.009.304.000	57,9
		Aportes Afectados	840.722.000	24,2
		De Otras entidades Públicas	37.122.000	1,1
		De la Municipalidad a Servicios Incorporados	390.000.000	11,2
Ingresos Operacionales			2.000.000	0,06
	Venta de Servicios		2.000.000	0,06
Otros Ingresos Corrientes			186.000.000	5,4
	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas		125.000.000	3,6
	Otros		61.000.000	0,02
Saldo Inicial de Caja			5.000.000	0,1
Total Ingresos			3.470.148.000	

Fuente: Plan de Salud Comunal 2011

**CUADRO N° 76
PRESUPUESTO DE GASTOS 2011**

Denominación			Total	%
21	Gastos en Personal		2.865.698.000	82,6
21	01	Personal de Planta	1.282.369.000	
21	02	Personal a Contrata	1.383.329.000	
21	03	Otras Remuneraciones	200.000.000	
22	Bienes y Servicios de Consumo		587.450.000	16,9
22	01	Alimentos y Bebidas	600.000,000	
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	2.000.000	
22	03	Combustibles y Lubricantes	20.000.000	

22	04		Materiales de Uso o Consumo	468.350.000	
22	05		Servicios Básicos	36.000.000	
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	15.000.000	
22	07		Publicidad y Difusión	1.000.000	
22	08		Servicios Generales	20.000.000	
22	09		Arriendos	7.500.000	
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	8.500.000	
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	5.000.000	
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.500.000	
29			Adquisición de Activos no financieros	12.000.000	0,3
29	04		Mobiliario y otros	2.000.000	
29	05		Máquinas y equipos	4.000.000	
29	06		Equipos Informáticos	6.000.000	
34			Servicio de la deuda	5.000.000	0,2
			Total Gastos	3.470.148.000	

Fuente: Plan de Salud Comunal 2011

6.5. CONCLUSIONES.

Las principales debilidades detectadas por usuarios y funcionarios corresponden a las siguientes:

- Falta de conocimiento por parte de los usuarios respecto a la canasta de prestaciones que otorgan los establecimientos.
- Necesidad de mayor cantidad de horas médicas para consultas de morbilidad
- Mejorar la brecha existente en la atención odontológica
- Fuerte demanda en la atención de servicios de urgencia
- Mayores recursos financieros para cumplir con todos los requerimientos y las normas ministeriales.
- El DAS detecta la persistencia del problema de salud pública obesidad, seguramente directamente relacionado con la alimentación de los estratos sociales más pobres.
- Mejoramiento del estado general de los vehículos disponibles y también necesidad de nuevas unidades que se añadan a las existentes.

7. ÁREA DE EMPRENDIMIENTO

7.1. OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

La importancia de la Oficina de Fomento Productivo radica principalmente en la potenciación y el desarrollo sustentable de la pequeña y mediana empresa local.

Es así que tiene como misión potenciar las capacidades emprendedoras de los empresarios y emprendedores mediante una cadena que sirva de nexo con las instituciones facilitadoras públicas y privadas.

La Oficina de Fomento productivo presta asesoría y atención especial, así como orientación e información a los instrumentos que otorga el Estado, para que de esta forma, se desarrolle en mejor forma y efectivamente el progreso de la Comuna.

Dentro de los objetivos cabe destacar:

- Mantener contacto fluido con organismos gubernamentales: SEREMI de Economía, FOSIS, SERCOTEC, CORFO, INNOVA, SENCE.
- Difusión de instrumentos públicos y privados de llamados a capacitaciones y concursos.
- Gestionar con los organismos públicos y privados la cooperación técnica y en lo posible financiera de apoyo al emprendimiento local.
- Gestionar charlas y capacitaciones con distintos organismos públicos y privados como: FOSIS, SERCOTEC, INNOVA, SERNAM, CORFO entre otros.
- Coordinar a través de la Oficina de Fomento Productivo la inserción laboral para las oficinas de OMIL y Programa Jefas de Hogar.
- Apoyo a Asociaciones del ámbito productivo como: Cámara de Comercio, Agrupaciones, pequeños artesanos entre otros.
- Requerimiento de Hospital

7.2. PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR SERNAM BIO BIO

El objetivo de este Programa está orientado a mejorar la empleabilidad, condiciones laborales, inserción laboral de calidad y emprendimiento de las mujeres trabajadoras, jefas de hogar y de núcleo, pertenecientes a los quintiles I, II, III de ingresos, a través de la entrega de un programa integral, participativo, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal.

El Programa está dirigido a:

- Mujeres trabajadoras, que sean segundas perceptoras del grupo familiar o que se encuentren cesantes, en aquellos casos en los que exista la necesidad de trabajar.
- Jefas de hogar, entendiendo por éstas a quienes hacen el principal aporte económico al grupo familiar, y de núcleo que son aquellas que viven en calidad de allegadas y existen personas que dependen económicamente de ellas, a pesar de no hacer el principal aporte económico al grupo familiar.
- Las mujeres que tengan cargas familiares bajo su responsabilidad.
- Las trabajadoras por sueldo o por cuenta propia.
- Mujeres entre 18 y 64 años de edad.
- Deben vivir y/o trabajar en la Comuna de Chiguayante.
- Las egresadas del Programa Puente.

- Deben contar con Ficha de Protección Social aplicada.
- Quienes pertenezcan a los quintiles I, II y III de ingreso.

En atención a la importancia de los objetivos, diversos organismos públicos se suman a esta iniciativa, tales como: SENCE, DIBAM, CHILE CALIFICA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FOSIS, DIRECCIÓN DEL TRABAJO, SERVICIOS DE SALUD, JUNJI, INTEGRA, SERCOTEC, INJUV, CORFO.

En la Comuna, se intervienen a 180 mujeres, en consecuencia, en forma indirecta se beneficiarían a 800 personas que constituyen sus grupos familiares.

Las mujeres participarán en las siguientes actividades:

- ❖ 17 sesiones de taller de habilitación laboral para las 180 mujeres correspondientes a la cobertura 2011
- ❖ Lanzamiento comunal
- ❖ Nivelación de estudios
- ❖ Alfabetización digital
- ❖ Capital semilla
- ❖ Atención dental
- ❖ Derivación para atención mental
- ❖ Atención oftalmológica
- ❖ Cursos de capacitación SENCE
- ❖ Derivación por Violencia Intrafamiliar
- ❖ Evaluación Comunal
- ❖ Evaluación regional
- ❖ Charlas de la Dirección del Trabajo
- ❖ Cada sesión de trabajo y eventos programados por el Programa contempla cuidado Infantil para asegurar de este modo la participación activa de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar

8. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

8.1. FUNCIONES

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la Comuna de Chiguayante la cual se ubica en la Provincia de Concepción.

De acuerdo a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las Municipalidades cuentan con dos grandes grupos de **funciones**: las **funciones privativas** y las **funciones compartidas**.

Las **funciones privativas** son aquellas que, sólo y exclusivamente, pueden ser cumplidas y desarrolladas por la Municipalidad, en el ámbito de su territorio, conforme a las leyes y a las normas técnicas de carácter general que dicten los ministerios cuando corresponda.

Estas funciones se encuentran enumeradas en el artículo 3º de la Ley de Municipalidades:

- Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito público dentro de la Comuna
- Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización
- La planificación y regulación urbana de la comuna y la confección del Plan Regulador Comunal
- El aseo y ornato de la Comuna
- La promoción del desarrollo comunitario
- Elaborar, aprobar y modificar el Plan de Desarrollo Comunal, cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales
-

Las **funciones compartidas**: son aquellas funciones que ejercen los municipios directamente o con otros órganos de la Administración del Estado.

- La educación y la cultura
- La salud pública y la protección del medio ambiente
- La asistencia social y jurídica
- La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo
- El turismo, el deporte y la recreación
- La urbanización y la vialidad urbana y rural
- La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias
- El transporte y tránsito públicos
- La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes
- El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 90 de la Constitución Política
- La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local

Las funciones de los Municipios deben acompañarse del ejercicio de **atribuciones** que hagan posible su cumplimiento efectivo.

Las **atribuciones** pueden ser esenciales o no esenciales.

Atribuciones esenciales: son aquellas atribuciones que por su importancia y naturaleza corresponde determinar a la Ley Orgánica Constitucional y que deben señalarse en dicha ley.

- Ejecutar el Plan Comunal de Desarrollo y los Programas necesarios para su cumplimiento.
- Elaborar, aprobar, modificar y ejecutar el Presupuesto Municipal.
- Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público existentes en la Comuna, salvo en los casos en que la administración de estos últimos corresponda a otros órganos de la Administración del Estado.
- Dictar resoluciones obligatorias con carácter general o particular.
- Establecer derechos por los servicios que presten y por los permisos y concesiones que otorguen.
- Adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles.

- Otorgar (hasta un monto no superior al siete por ciento del presupuesto municipal) subvenciones y aportes a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones, límite que no incluye a los establecimientos de educación, de salud o de atención de menores que fueron traspasados a las Municipalidades, ni las destinadas a los Cuerpos de Bomberos, ni se incluye las subvenciones o aportes que las Municipalidades de Santiago, Providencia y Las Condes efectúen a la “Corporación Cultural de Santiago”.
- Aplicar tributos que graven actividades o bienes con identificación local y destinada a obras de desarrollo comunal.
- Constituir corporaciones o fundaciones de derecho privado, sin fines de lucro, destinadas a la promoción y difusión del arte y la cultura.
- Establecer territorios denominados unidades vecinales.

Las leyes de carácter común pueden también otorgar **atribuciones no esenciales** a las Municipalidades según lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Dicha disposición, en su inciso segundo, señala que “las Municipalidades tendrán, además, las atribuciones no esenciales que le confieran las leyes o que versen sobre materias que la Constitución Política de la República expresamente ha encargado sean reguladas por la ley común”.

Entre ellas se cuenta la de “colaborar en la fiscalización y en el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes a la protección del medio ambiente, en los límites comunales, sin perjuicio de las potestades, funciones y atribuciones de otros organismos públicos”, así como en general todas aquellas atribuciones establecidas en las diversas leyes simples, de carácter o con incidencia municipal.

Para el cumplimiento de estas funciones y atribuciones, la Municipalidad de Chiguayante cuenta con distintos instrumentos de gestión, entre los cuales se pueden destacar:

- * Plan Comunal de Desarrollo y sus Programas
- * Plan Regulador Comunal
- * Presupuesto Municipal Anual
- * Convenios suscritos con otros órganos de la administración del Estado
- * Ordenanzas locales
- * Contratos suscritos
- * Concesiones
- * Manual de Cargos

8.2. RECURSOS HUMANOS

La Municipalidad de Chiguayante cuenta con una organización jerárquica dotada con una estructura de cargos y personal. Su principal autoridad es el Alcalde, apoyado por un equipo superior de directivos.

Las principales funciones son las siguientes:

Alcalde:

Máxima autoridad del Municipio.

Administrador Municipal:

Es el colaborador directo del Alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del Municipio, y en la elaboración y seguimiento del Plan Anual de Acción Municipal y ejercerá las atribuciones que señale el Reglamento Municipal y las que le delegue el Alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo.

Secretario Municipal:

- a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo;
- b) Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales, y
- c) Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la ley N°. 18.575.

Secretario Comunal de Planificación:

Desempeña funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales. En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

- a) Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la Comuna;
- b) Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos de Plan Comunal de Desarrollo y de Presupuesto Municipal;
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el Presupuesto Municipal, e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente;
- d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la Comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- e) Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
- f) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la Comuna;
- g) Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

Director de Desarrollo Comunitario:

- a) Asesorar al Alcalde y, también, al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario;

- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, y
- c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

Director de Obras Municipales:

- a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:
 - 1) Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales;
 - 2) Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción;
 - 3) Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior;
 - 4) Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y
 - 5) Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.
- b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;
- c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;
- d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la Comuna;
- e) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural;
- f) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y
- g) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la Comuna. Quien ejerza la jefatura de esta unidad deberá poseer indistintamente el título de arquitecto, de ingeniero civil, de constructor civil o de ingeniero constructor civil.

Director de Administración y Finanzas:

- a) Asesorar al Alcalde en la administración del personal de la Municipalidad, y
- b) Asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:
 - 1. Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales;

2. Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal;
3. Visar los decretos de pago;
4. Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;
5. Controlar la gestión financiera de las empresas municipales;
6. Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República, y
7. Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

Directores de Servicios de Salud, Educación y demás incorporados a la gestión municipal:

Tienen la función de:

- a) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación de las políticas relativas a dichas áreas.
- b) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con salud pública y educación, y demás servicios incorporados a su gestión.
- c) Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de tales servicios, en coordinación con la unidad de administración y finanzas.

Director de Aseo de Aseo y Ornato:

- a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
- b) El servicio de extracción de basura, y
- c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la Comuna.

Director de Tránsito y Transporte Públicos:

- a) Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos;
- b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;
- c) Señalizar adecuadamente las vías públicas, y
- d) En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la Comuna.

Asesoría Jurídica:

Prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen,

las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales.

Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el Alcalde así lo determine.

Además, cuando lo ordene el Alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica.

Dirección de Control:

- a) Realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;
- b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;
- c) Representar al Alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible;
- d) Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la Municipalidad o a través de corporaciones municipales, y de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal;
- e) Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley.

La dotación del personal al año 2010 está conformada por 102 funcionarios, de los cuales 55 son de planta (53,9%) y 47 se encuentran a contrata (46,1%). Los funcionarios a honorarios con cargo al Subtítulo 21, ítem 03, son 18 y 71 con cargo al Subtítulo 21, ítem 04, Asignación 004 (Honorarios de Programas).

El nivel de profesionalización del personal municipal es del 34,31%.

La evolución del personal de planta y a contrata se indica en el siguiente cuadro:

CUADRO N°77

PERSONAL

Personal	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
De planta	52	61	59	55	56
A contrata	34	38	44	47	49
Total	86	99	103	102	105
% de planta	60,5	61,6	57,3	53,9	53,3
% a contrata	39,5	38,4	42,7	46,1	46,7
Honorarios	8	13	15	18	16
Honorarios Programa	71	58	40	71	
Total Honorarios	79	71	55	89	

Fuente: Municipalidad de Chiguayante

Se observa en estos últimos cinco años una incidencia creciente del personal a contrata, alcanzando una media de un 42,7 %, con una tendencia alcista del año 2007 a la fecha. Lo ideal sería que el personal a contrata pase definitivamente a la planta.

Al año 2011 la dotación de personal se encasilla en los siguientes escalafones:

CUADRO N° 78 DOTACIÓN DE PERSONAL SEGÚN ESCALAFÓN

Escalafón	Planta	A contrata	Total
Alcalde	1		1
Directivos	10		10
Profesionales	9		9
Jefaturas	4		4
Técnicos	7	5	12
Administrativos	13	28	41
Auxiliares	12	16	28
Total	56	49	105

Fuente: Municipalidad de Chiguayante

El siguiente Cuadro muestra la composición del recurso humano entre los años 2006 al 2010:

CUADRO N° 79
RECURSO HUMANO MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

N°	Recurso Humano de Planta	2006	2007	2008	2009	2010
1	N° Hombres No Profesionales de Planta (sin título profesional) (PERS)	No Recepcionado	12	14	14	15
2	N° Hombres Profesionales de Planta (PERS)	No Recepcionado	18	20	19	18
3	N° Hombres de Planta, pertenecientes al escalafón Directivo (PERS)	9	6	9	9	8
4	N° Hombres de Planta, pertenecientes al escalafón Profesional (PERS)	11	11	11	9	9
5	N° Mujeres No Profesionales de Planta (sin título profesional) (PERS)	No Recepcionado	15	18	19	11
6	N° Mujeres Profesionales de Planta (PERS)	No Recepcionado	7	9	7	11
7	N° Funcionarios Mujeres de Planta, pertenecientes al escalafón Directivo (PERS)	1	1	2	2	2
8	N° Mujeres de Planta pertenecientes al escalafón Profesional (PERS)	2	3	1	5	1
N°	Recurso Humano a Contrata	2006	2007	2008	2009	2010
1	N° Hombres a Contrata pertenecientes al escalafón Directivo (PERS)	0	0	0	0	0
2	N° Hombres a Contrata pertenecientes al escalafón Profesional (PERS)	0	0	0	0	0
3	N° Hombres No Profesionales a Contrata (sin título profesional) (PERS)	No Recepcionado	16	14	15	13
4	N° Hombres Profesionales a Contrata (PERS)	No Recepcionado	1	1	0	3
5	N° Mujeres a Contrata pertenecientes al escalafón Directivo (PERS)	0	0	0	0	0
6	N° Mujeres a Contrata pertenecientes al escalafón Profesional (PERS)	0	0	0	0	0
7	N° Mujeres No Profesionales a Contrata (sin título profesional) (PERS)	No Recepcionado	16	20	28	28
8	N° Mujeres Profesionales a Contrata (PERS)	No Recepcionado	1	3	1	3

N°	Recurso Humano a Honorarios	2006	2007	2008	2009	2010
1	Nº Funcionarios a Honorarios de Sexo Masculino (PERS)	6	7	8	10	13
2	Nº Funcionarios a Honorarios de Sexo Femenino (PERS)	1	1	5	5	5
3	Nº Funcionarios a Honorarios Hombres, destinados a Programas (PERS)	29	26	27	16	35
4	Nº Funcionarios a Honorarios Mujeres, destinados a Programas (PERS)	4	45	31	24	36

Fuente: Municipalidad de Chiguayante

El comportamiento del gasto por concepto de remuneraciones presenta la siguiente estructura:

CUADRO N° 80
GASTO REMUNERACIONES MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE (\$ de cada año)

Remuneraciones	2007	2008	2009	2010	2011
Planta	641.392.475	824.708.020	1.025.472.946	895.348.627	426.939.413
A Contrata	140.486.730	219.355.374	280.230.266	276.080.889	144.311.109
Honorarios	39.915.800	47.455.297	68.601.473	98.996.281	56.185.416
Total	821.795.005	1.091.518.691	1.374.304.685	1.270.425.797	627.435.938
Participación del Gasto					
Planta	78,0	75,6	74,6	70,5	68,0
A Contrata	17,1	20,1	20,4	21,7	23,0
Honorarios	4,9	4,3	5,0	7,8	9,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Dirección de Finanzas. I. Municipalidad de Chiguayante

Notas:

- 1) Excluye los servicios Traspasados
- 2) Los valores corresponden al gasto anual
- 3) Los datos del año 2011 están hasta el 30/06/2011
- 4) La información del año 2007 no contempla todas las asignaciones, debido al cambio en el clasificador presupuestario, que significó nueva reagrupación de algunas cuentas

8.3. ORGANIGRAMA



Fuente: Municipalidad de Chiguayante

8.4. RECURSOS FINANCIEROS

8.4.1 INGRESOS

Los ingresos municipales, para el año 2010, ascendieron a \$7.846.435.000. En términos reales (base 2010), los ingresos desde el año 2006 al 2010 han tenido un crecimiento acumulado de un 33,1%, no obstante haber experimentado una fuerte caída de un 10,1% en el año 2009 en relación con el año anterior.

**CUADRO N° 81
INGRESOS MUNICIPALES (en \$ de año 2010)**

Partida	2006	2007	2008	2009	2010
Ingresos Municipales	5.898.407.869	6.230.296.485	7.785.565.706	7.000.184.880	7.846.435.000
Crecimiento Anual		5,6	25	-10,1	12,1
Crecimiento Acumulado		5,6	32	18,7	33,1

Fuente: Elaboración Propia a partir de Información Financiera proporcionada por la Municipalidad

Los ingresos municipales se concentran principalmente en el Fondo Común Municipal, que alcanzaron un 41,6%, un 58,9% y un 51,4% de participación respecto al total de los ingresos en los años 2008, 2009 y 2010 respectivamente.

CUADRO N°82

DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES \$ AÑO BASE 2010

Ingresos (en \$)	2008	2009	2010
Propios Permanentes	1.790.822.948	1.969.246.700	1.915.058.000
Fondo Común Municipal	3.235.618.005	4.120.447.020	4.030.764.000
Otros	2.759.124.753	910.491.160	1.900.613.000
Total	7.785.565.706	7.000.184.880	7.846.435.000
% IPP en relación al Total Ingresos	23,0	28,1	24,4
% FCM en relación al Total Ingresos	41,6	58,9	51,4
% Otros en relación al Total Ingresos	35,4	13,0	24,2
	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración Propia a partir de Información Financiera proporcionada por la Municipalidad

8.4.2 GASTOS

Los gastos municipales, para el año 2010, ascendieron a \$7.665.721.000. En términos reales (base 2010), los gastos desde el año 2006 al 2010 han tenido un crecimiento acumulado de un 28,8%, no obstante haber experimentado una fuerte caída de un 19,8% en el año 2009 en relación con el año anterior.

CUADRO N°83

GASTOS MUNICIPALES (EN \$ DE AÑO 2010)

Partida	2006	2007	2008	2009	2010
Gastos Municipales	5.948.561.725	7.535.072.091	6.044.815.714	6.349.362.900	7.665.721.000
Crecimiento Anual %		26,7	-19,8	5,0	20,7
Crecimiento Acumulado %		26,7	1,6	6,7	28,8

Fuente: Elaboración Propia a partir de Información Financiera proporcionada por la Municipalidad

Los gastos en bienes y servicios de consumo mantienen a lo largo del tiempo su participación mayoritaria respecto a los demás ítems.

La inversión experimenta caídas en los años 2007, 2008 y significativamente en el año 2009, para recuperar su participación durante el año 2010.

El gasto en personal mantiene su nivel, a excepción del año 2009 que experimenta un aumento y su participación promedio en esta serie de 5 años es del 18%.

CUADRO N° 84
DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS MUNICIPALES \$ AÑO BASE 2010

Gastos (en \$)	2006	2007	2008	2009	2010
Personal	977.049.931	1.007.167.745	1.097.822.460	1.527.418.895	1.397.799.989
Bienes y Servicios de Consumo	2.173.934.106	2.312.766.780	2.505.070.079	2.977.978.299	2.696.474.810
Transferencias	1.034.095.538	1.179.846.557	1.193.003.531	1.586.681.608	1.807.124.493
Inversión	1.286.158.112	1.261.941.067	841.152.193	432.425.428	1.504.897.434
Otros	477.324.038	1.773.349.943	240.869.851	122.953.629	219.418.804
Total	5.948.561.725	7.535.072.091	5.877.918.114	6.647.457.859	7.625.715.530
% Participación Respecto al Gasto Total					
Personal	16,4	13,4	18,7	23,0	18,3
Bienes y Servicios de Consumo	36,5	30,7	42,6	44,8	35,4
Transferencias	17,4	15,7	20,3	23,9	23,7
Inversión	21,6	16,7	14,3	6,5	19,7
Otros	8,0	23,5	4,1	1,8	2,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración Propia a partir de Información Financiera proporcionada por la Municipalidad

9. SERVICIOS MUNICIPALES

9.1. TRÁNSITO PÚBLICO

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante cuenta con un Departamento de Tránsito, el que se divide en la Sección de Licencias y Sección de Permisos de Circulación y Otros Derechos.

La Sección de Licencias cuenta con su correspondiente Gabinete Psicotécnico.

La situación de la Comuna en términos de Parque Vehicular ha tenido el siguiente comportamiento hasta la fecha:

**CUADRO N° 85
PARQUE VEHICULAR**

Tipos de Vehículos	Número de Vehículos					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Camiones	339	273	317	389	337	60
Buses	352	388	561	567	534	423
Taxibuses	100	58	44	18	12	7
Colectivos	98	53	41	41	15	15
Taxis	20	16	6	7	4	2
Autos y Camionetas	10.252	10.997	12.004	11.731	13.723	10.911
Maquinaria	3	9	8	11	21	3
Motos	81	128	191	259	422	347
Station Wagon	1.748	2.272	2.554	2.663	3.332	2.492
Jeep	505	554	485	447	539	368
Furgón	748	699	733	670	716	624
Casa Rodante	1	5	2	7	5	4
Minibus Part	102	109	132	131	117	93
Minibus Turismo	21	16	11	4	8	9
Carros hasta 1750 KG	81	84	74	77	90	91
Carros sobre 1750 KG						
Total	14.451	15.661	17.163	17.022	19.875	15.449

Fuente: I. Municipalidad de Chiguayante

Los Permisos de Circulación otorgados desde el año 2006 a la fecha han tenido un sostenido incremento anual, a excepción del año 2009, con su correspondiente mayor aporte en términos monetarios.

**CUADRO N°86
PERMISOS DE CIRCULACIÓN**

Año	Cantidad	Tasa de variación anual	Ingresos por este concepto \$ de cada año
2006	14.797		566.710.303
2007	15.987	8,0%	Sin información
2008	17.493	9,4%	832.516.581
2009	17.330	-0,9%	833.052.648
2010	20.178	16,4%	1.086.394.886

Fuente: I. Municipalidad de Chiguayante

Las Licencias de Conducir otorgadas desde el año 2006 al 2009 han disminuido año a año. Sólo en el año 2010 experimentan un crecimiento significativo

CUADRO N° 87**LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS**

Año	Cantidad	Tasa de variación anual	Ingresos por este concepto \$ de cada año
2006	5.594		90.184.795
2007	5.076	-9,3%	84.650.350
2008	4.783	-5,8%	88.982.934
2009	4.744	-8,2%	90.721.935
2010	6.194	30,6%	109.137.966

Fuente: I. Municipalidad de Chiguayante

9.2. ASEO Y EXTRACCIÓN DE BASURA

La recolección de residuos domiciliarios se encuentra licitada y comprende la extracción de basura del total de los usuarios de la Comuna. La estadística correspondiente a este servicio es la siguiente:

**CUADRO N° 88
ASEO Y EXTRACCIÓN DE BASURA**

Año	Cantidad Toneladas	Empleo Mensual	Gasto \$ de Cada Año
2006	12.000		378.460.236
2007	25.000	82	443.297.483
2008	28.000	94	470.216.578
2009	28.000	89	562.506.856
2010	verificar	82	Verificar
2011	14.492	123	539.276.370

Nota: La información del año 2011 corresponde a los meses de enero y hasta el 31 de julio.

Fuente: I. Municipalidad de Chiguayante

CUADRO N°89**GASTOS EN RELLENOS SANITARIOS \$ de cada año.**

2006	2007	2008	2009	2010	2011
78.043.457	183.911.125	197.434.797	220.366.802	206.742.581	131.818.382

Nota: La información del año 2011 corresponde a los meses de enero y hasta el 31 de julio.

Fuente: I. Municipalidad de Chiguayante

AREAS VERDES

La mantención de las áreas verdes en la Comuna, experimenta el siguiente comportamiento:

CUADRO N°90

MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES

Año	Gasto Anual (\$ de cada año)	Superficie Atendida
2006		271.494
2007	296.101.118	271.494
2008	396.165.563	272.000
2009	455.208.516	272.000
2010	406.936.407	272.000
2011	313.512.437	317.834

Fuente: I. Municipalidad de Chiguayante

10. CONCLUSIONES

Chiguayante en estos últimos años ha ido cambiando. En el plano económico han existido cierres de plantas industriales como la ex Machasa, Tavex, Schaub o a punto de cerrar la Planta Masisa. A pesar del cierre de estas plantas y sus consecuencias, especialmente en el plano laboral, Chiguayante presenta una fuerte inversión inmobiliaria, siendo muy atractiva la Comuna para planes inmobiliarios. Numerosas viviendas de clase media se están levantando con enorme rapidez junto al río y otras inversiones más están en lista.

A diferencia de sectores residenciales del Gran Concepción como Andalué, Lomas de San Sebastián, Lomas de San Andrés, Chiguayante todavía no ha alcanzado el máximo precio en cuanto al valor de sus terrenos lo cual lleva a pensar que en los próximos años el valor del metro cuadrado que actualmente es promedio 2 UF, podría subir fuertemente.

CAPÍTULO 4: IMAGEN – OBJETIVO Y DEFINICIÓN, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. ANÁLISIS ESTRATÉGICO REGIONAL OCTAVA REGIÓN DE CHILE EN COMPARACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE CHIGUAYANTE

En la formulación del Plan de Desarrollo Comunal, lo ideal es que ésta no sea exclusiva de la Administración Municipal. El Pladeco debe estar en relación con la Estrategia Regional de Desarrollo, y por supuesto, con las características propias de la Comuna, de su riqueza y de sus potencialidades. Naturalmente debe estar también relacionado con las políticas públicas para, a partir de ahí, definir las acciones estratégicas a desarrollar.

A continuación se presenta un análisis comparativo entre las estrategias de desarrollo del Plan Regional de gobierno 2006 – 2010, Plan región del Bio Bio 2010-2014 del gobierno actual y los lineamiento estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Chiguayante.

1.1. PLAN REGIONAL DE GOBIERNO 2006-2010. REGIÓN DEL BIO BIO MARÍA SOLEDAD TOHÁ VELOSO INTENDENTA DE LA REGIÓN DEL BIO BIO

<p>Estrategia A:</p> <p>Región más Segura</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Esta es una Región donde todas las personas pueden desarrollarse teniendo en cuenta su dignidad y derechos.➤ Construir un sistema de protección social que atienda las necesidades de las personas más desposeídas de nuestra Región, que tenga expresiones en el mundo educacional, en salud, en vivienda y seguridad ciudadana.➤ Centrar parte de nuestros esfuerzos en aumentar la cobertura preescolar en nuestra Región.➤ Generar más calidad en cada uno de los ámbitos de las políticas públicas de salud, vivienda y seguridad ciudadana.➤ Mantener un sistema de salud que garantice mejor atención desde la atención primaria hasta la atención de alta complejidad.➤ Calidad y el número de las viviendas serán también materia fundamental de trabajo, no solamente construiremos mejores viviendas, sino también barrios más dignos, que integren, que incluyan, que no segreguen, que cuenten con protección y donde existan los espacios para trabajar en prevenir cada una de las razones que generan violencia y
---	--

	temor en las familias.
<p>Estrategia B:</p> <p>Región más próspera</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La Región deberá proyectarse como un territorio privilegiado para el desarrollo de una plataforma logística de servicios y, a la vez, convertirse en un polo de desarrollo para el sur de nuestro país. ➤ Condición de “capital de la ciencia y tecnología” a nivel nacional, conllevará efectivamente una transformación productiva para la mediana empresa en nuestra Región. ➤ Fomentaremos la cultura del emprendimiento que adquieran las habilidades y competencias necesarias para conservarlas y mejorarlas. En condiciones del trabajo que sean dignas. ➤ Diseñar y ejecutar una política de fomento integral, innovando y perfeccionando nuestras políticas e instrumentos. ➤ Desarrollaremos una infraestructura que dé cuenta de las prioridades establecidas en el Plan Regional.
<p>Estrategia C:</p> <p>Región en la que se vive mejor</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Una región que conozca y respete su entorno y que proteja sus recursos naturales. ➤ La Región debe valorar y reconocer la presencia de sus etnias, fomentando siempre la conservación y preservación de su cultura. ➤ Considerar indispensable que los ciudadanos y ciudadanas no solamente conozcan nuestras acciones sino que también supervisen su cumplimiento, generando instancias de control social en cada una de las etapas contempladas en nuestro Plan Regional de Gobierno.

1.2. PLAN REGIÓN DEL BIO BIO 2010 – 2014 DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA

Los lineamientos del Plan Bio Bio se desprenden del Programa del Gobierno de la Coalición por el Cambio y se dirigen, por lo mismo, hacia la conformación de una sociedad de oportunidades, seguridades y valores.

En ese marco, este plan busca aunar los intereses de los diversos actores regionales en torno a un objetivo común, cual es alcanzar el desarrollo de la Región del Bio Bio.

Los lineamientos del plan se ordenan de acuerdo al siguiente esquema:

<p>1.- Oportunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Potenciar el desarrollo productivo de la región. Para ello, se invierte fuertemente en innovación, dando especial énfasis a la formación de nuevos emprendimientos y a la mejora de servicios y oferta turística. ➤ Se fortalecerá la cadena agroalimentaria y se hará un mejoramiento exhaustivo de las carreteras y caminos que unen la región. ➤ Se mejorará la calidad de la educación, mediante la construcción de Liceos de Excelencia, la capacitación de docentes en inglés y en liderazgo; la reducción de violencia en los establecimientos educacionales, la conectividad digital de los recintos pedagógicos y la colaboración entre entidades públicas y privadas. ➤ Se impulsará el desarrollo de la Provincia de Arauco mediante una serie de iniciativas, como por ejemplo incentivar la inversión privada para la ampliación de la matriz energética de la zona; y una serie de mejoras a la cobertura de salud, la calidad de la educación, infraestructura y conectividad regional.
<p>2.- Seguridades</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Finalizar las tareas de reconstrucción aún pendientes en la Región del Bio Bio. ➤ Erradicar la pobreza extrema. Se busca terminar con los campamentos y asegurar la entrega de servicios básicos a todas las personas que aún carezcan de ellos ➤ Salud Pública. Ampliar la cobertura de red asistencial, terminar listas de espera AUGE. ➤ En materia de seguridad ciudadana, el gobierno se ha propuesto controlar y prevenir el delito. Aumento de la dotación de Carabineros a nivel regional, mejoramiento

	de infraestructura policíaca, implementación de programas como barrio en paz, entre otras.
3.- Valores	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar la vida de quienes habitan la Región, mediante una adecuada planificación territorial de las ciudades que la componen, nueva infraestructura cultural para la Región, lo que promoverá las tradiciones y etnia mapuche en su curriculum educativo y recuperará las construcciones y lugares patrimoniales que no han tenido su debido reconocimiento. ➤ Se apunta a un desarrollo económico respetuoso del medio ambiente. Ello se plasmará en aumento de bosques nativos, actividad forestal sustentable, entre otras.

1.3. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL CHIGUAYANTE 2006 – 2010.

El Plan de Desarrollo Comunal de Chiguayante presenta los siguientes lineamientos estratégicos:

1.- Lineamiento Estratégico: Ciudad Residencial	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa ciudad habitable para todos. Desarrollo equilibrado para todo su territorio, atención especial en los barrios con menor equipamiento e infraestructura. ➤ Programa de infraestructura ciudad metropolitana. Criterio estratégico de generar una red de servicios básicos y la prevención de riesgos antrópico y natural. ➤ Programa de identidad y patrimonio. Generar una puesta de valor y reconocimiento del patrimonio natural y cultural de la Comuna. ➤ Programa de Posicionamiento en el territorio metropolitano. Inserción e imagen de la ciudad en el contexto metropolitano de Concepción.
2.- Lineamiento Estratégico: Vivir la ciudad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de servicios de calidad oportunos y pertinentes. Generación de mecanismos y estrategias en áreas de trabajo social y comunitario. Optimizar el impacto en educación, salud, grupos vulnerables, etc. ➤ Programa de fortalecimiento de la sociedad civil. Generar políticas de fortalecimiento de la sociedad civil, fomentar la autogestión, la participación, empoderamiento de la comunidad, logrando participación activa de la ciudadanía. ➤ Programa fomento y desarrollo de la cultura y la identidad local. Conformación y validación de la identidad local, expresiones culturales, interacción de la comunidad entre otras.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de fomento y desarrollo del deporte y la recreación. Generación de programas deportivos y recreativos promoviendo hábitos de vida saludable para la comunidad.
3.- Lineamiento Estratégico: Desarrollo económico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de prestación de servicios inmobiliarios. Comprende fortalecer y apoyar las actividades de servicios derivados de la expansión del sector inmobiliario previsto en la Comuna. ➤ Programa de expansión de competencias laborales. Habitación de competencias técnicas para el trabajo. ➤ Programa de fortalecimiento y modernización de las PYMES. Posicionar las pequeñas empresas en el mercado en mejores condiciones de competitividad, en capacidad de gestión, innovación, modernización de sus procesos, etc. ➤ Programa desarrollo turístico. Fomentar el desarrollo del sector turístico, como fuente generadora de empleos, conservando sus atractivos naturales, culturales e históricos.
4.- Lineamiento estratégico: Municipio gestor, promotor y articulador del desarrollo comunal.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de fortalecimiento organizacional municipal. Modelo de gestión centrado en mejorar competencias para el mejor logro de resultados que impacte en la satisfacción de los ciudadanos. ➤ Programa promoción comunal y relaciones externas. Identidad municipal, promover a Chiguayante en el contexto regional y nacional establecer alianzas estratégicas de proximidad y de distancia territorial.

Del análisis de los Planes identificados se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- 1.- Los lineamientos estratégicos del punto de vista regional presentan similitud de acuerdo a: Seguridad de la ciudadanía (REGIÓN MÁS SEGURA), en términos del área de la salud, educación, en materia de reconstrucción, sistemas de protección social, seguridad ciudadana, infraestructura policial, erradicar la extrema pobreza, entre otras.

El Pladeco de Chiguayante, no contempla en forma explícita programas relativos a seguridad ciudadana, por lo tanto se encuentra alejado de esta directriz regional.

- 2.- En términos de prosperidad y oportunidades existe también un símil (REGIÓN MÁS PRÓSPERA), dado que: pretenden el desarrollo económico regional, lo cual ocurre también en Plan de Desarrollo Comunal de Chiguayante donde se observan oportunidades para las PYMES, sin embargo el Pladeco de

Chiguayante carece de actividades vinculadas a la ciencia y tecnología. No es el caso en el ámbito regional donde la innovación y la inversión de capitales privados es la tónica en que se enmarca la estrategia.

- 3.- Existe también una simbiosis entre las estrategias regionales donde se pretende un desarrollo sustentable en variadas materias como (REGION EN LA QUE SE VIVE MEJOR), mejorar las condiciones de vida de los habitantes preservando el medio ambiente natural, respetuosos del entorno natural. El Pladeco de Chiguayante hace alusión al Programa de identidad y patrimonio en el lineamiento Ciudad Residencial y Programa de desarrollo de la cultura e identidad local enunciado en el lineamiento Vivir la Ciudad. También se hace mención sobre el cuidado del medio respecto del sector económico turístico y no como una directriz global.
- 4.- Finalmente, el Pladeco de Chiguayante dista de incluir el valor de las etnias, patrimonio cultural, histórico, en comparación con las políticas estratégicas regionales. El Pladeco de Chiguayante se enfoca en crear condiciones municipales para otorgar mayores oportunidades a la ciudadanía, y sus directrices matizan más bien en ámbito local fuera de las estrategias a nivel regional.

En general el Pladeco de Chiguayante dista de las directrices y estrategias regionales y su relación es tangencial con algunas estrategias regionales.

2. VALIDACIÓN IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PLADECO CHIGUAYANTE

Para la Validación de la Imagen Objetivo y Lineamientos Estratégicos respecto a la actualización del Plan de Desarrollo Comunal período 2011- 2014 a partir del Pladeco vigente hasta el año 2010, se utilizó mediante Taller de Trabajo la metodología de METAPLAN para co-construcción, en base a la percepción de los actores involucrados. A partir de este debate se fue moderando hasta encontrar los consensos y acuerdos necesarios para definir y plasmar las modificaciones a los diferentes textos. Todo ello a partir de una previa presentación general de la Imagen Objetivo y Lineamientos Estratégicos del PLADECO ¹²

El taller se realizó en la Alcaldía de la Municipalidad de Chiguayante con la presencia del Alcalde y su equipo Directivo Municipal. Tras el proceso de Moderación de aproximadamente 3 horas se lograron los siguientes resultados.

Se concordó que el término Moderno causaba algunas interpretaciones que no lograban identificar el pensamiento de todos los participantes, para ello se acordó incluir una palabra que contribuyera a esa imagen deseada, la cual fue ATRACTIVA

En el caso del segundo párrafo de la Imagen Objetiva se acordó intensificar el aspecto CULTURA, TURISMO Y RESIDENCIAL.

Para el análisis general de toda la Imagen Objetivo se señaló la importancia de modificar los tiempos verbales e incluir la frase DESARROLLA, PROYECTA Y CONSOLIDA.

¹² El Taller se efectuó el viernes 11 de noviembre de 2011

En los otros párrafos de la Imagen Objetivo se puso énfasis en el tema de la Participación social incorporando la frase QUE FOMENTA UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN SOCIAL, ACTIVA Y PROPOSITIVA.

Así también se realiza un ejercicio similar para los aspectos de la producción incorporando en el texto: ASÍ COMO UNA CIUDAD QUE RESPETA Y PROTEGE SU MICROCLIMA.

En lo que se refiere a la producción se incorpora en el texto: Y PROCURAN PROMOVER SU DENOMINACIÓN DE ORIGEN

En cuanto a los Lineamientos Estratégicos su validación fue sin grandes cambios salvo la inclusión de lo Histórico como un elemento a destacar y el cambio del nombre de uno de los LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS “VIVIR LA CIUDAD” fue cambiado por IDENTIDAD SOCIAL tras votación de los participantes del Taller.

Los textos definitivos son los siguientes:

2.1. IMAGEN OBJETIVO

Chiguayante se desarrolla, proyecta y consolida como una ciudad residencial, moderna, atractiva amable, segura y con calidad de vida familiar para todos sus habitantes; en la cual interactúan diversos barrios que desarrollan sus propias identidades.

Ciudad sustentable con equipamientos urbanos que la consolida como ciudad residencial, que crean espacios para el desarrollo de la cultura, el deporte y la recreación. Que integran el paisaje natural y el patrimonio histórico, con reconocidos balnearios fluviales y actividades turísticas – ecológicas, cuidando y respetando el medio ambiente.

Una Comuna con buena calidad de la educación y salud, en la cual la comunidad en conjunto con las autoridades comunales la impulsan.

Una Comuna que fomenta una amplia participación social, activa y propositiva, cuyas organizaciones asumen y hacen suyo el desarrollo comunal.

Las actividades productivas existentes son limpias y procuran promover su denominación de origen, respetando los recursos paisajísticos de la Comuna y el carácter de ciudad turística y culta para vivir, así como una ciudad que respeta y protege su microclima. Por ello reconoce al río Bio Bio como parte de su Territorio al igual que el Cerro Manquimávida.

Una Comuna donde la oferta de comercios y servicios se moderniza y se distribuye en microcentros, en los diversos barrios de la ciudad.

3.2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

2.2.1 CIUDAD RESIDENCIAL.

Esta línea estratégica apunta a generar condiciones materiales e inmateriales para la consecución de la visión Comunal; Ciudad Para Vivir. Es un concepto integral que apunta más allá del desarrollo inmobiliario, ya que incorpora el acceso a espacios públicos y equipamiento en general, como áreas verdes, cultura, deportes, educación, etc., junto a un adecuado y eficiente sistema de conectividad, tanto vial como telecomunicacional, generando una grata calidad de vida de ciudad y comunidad.

Los objetivos de esta línea estratégica son:

- Posicionar a la Comuna como una gran ciudad para vivir, ubicada en el entorno del centro metropolitano de Concepción.
- Proveer a todos los habitantes de la Comuna de una buena calidad de vida, generando un desarrollo urbano equilibrado.
- Expandir en los vecinos el sentido de pertenencia e identidad, fortaleciendo el orgullo de vivir en la Comuna.
- Mejorar las condiciones de vida material e inmaterial de los vecinos de los barrios menos desarrollados de la Comuna.

2.2.2 IDENTIDAD SOCIAL

El Lineamiento Vivir la Ciudad, apunta a la generación de un ideal de Comuna, en la cual se desarrollen políticas sociales tendientes a fortalecer el desarrollo local y la participación de toda la ciudadanía. Para esto se pondrá especial énfasis en el fortalecimiento del capital humano y social de la comunidad, en la generación de espacios y medios de participación democráticos y comprometidos y en la generación de espacios de interacción y convivencia que fortalezcan el sentido de convivencia e identidad comunal.

Los objetivos generales de este lineamiento son:

- Fortalecimiento de la sociedad civil para la asunción activa de su rol en el desarrollo de la Comuna.
- Propender a la promoción y formación de una sociedad organizada, incorporando y aceptando las diferentes maneras de participación y expresión.
- Promoción en la entrega de servicios de prestaciones sociales de manera informada, oportuna y equitativa.
- Fomento y desarrollo de la cultura, la historia, valores, principios y la identidad local.
- Incorporación del deporte y la recreación como herramientas necesarias e indispensables en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

2.2.3 DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Este lineamiento estratégico tiene como objetivo que la actividad económica crezca y se desarrolle de manera sustentable, que permita mejorar las condiciones de vida de toda la población, es decir promocionar la gestión de recursos e inversión tanto en capital físico como humano, que contribuya al crecimiento del nivel de ingreso lo más equitativa posible de todos los agentes económicos de la Comuna.

Los objetivos de esta línea estratégica son:

- Potenciar la asociatividad del comercio y servicios, que permitan mejorar las condiciones de competitividad.
- Promover y fomentar el desarrollo del sector inmobiliario.
- Mejorar el nivel de empleabilidad y calificación de la fuerza de trabajo.
- Alinear la oferta programática pública y privada de capacitación y calificación de la mano de obra.
- Fortalecimiento de la capacidad empresarial y de gestión.
- Desarrollar el sector turístico, como fuente generadora de empleo teniendo en cuenta la conservación de sus atractivos turísticos naturales y culturales.
- Atracción de inversiones e instrumentos de fomento productivo.

2.2.4 MUNICIPIO GESTOR, PROMOTOR Y ARTICULADOR DEL DESARROLLO COMUNAL

El lineamiento estratégico de gestión y operación del plan, apunta centralmente a generar mejores condiciones de competitividad socio cultural en cuanto a gobernar la comuna, entendiendo en ello la dimensión técnica de gestión.

La estrategia se materializa desde la base de un programa que busca fortalecer a la organización municipal como principal agente de desarrollo comunal y desde un programa que apunta a promocionar, posicionar y distinguir a la Comuna en la Región y el País.

Los objetivos de esta línea estratégica son:

- Modernizar la organización Municipal con un nuevo modelo de gestión orientada a resultados de impacto y centrada en la expansión de las capacidades de gobierno del territorio.
- Gestionar la estrategia de desarrollo comunal eficiente y competentemente.
- Liderar desde el Municipio un proceso de desarrollo participativo.
- Generar más competitividad en la Comuna por medio de la promoción y la atracción de inversiones.

- Crear una imagen municipal y comunal que permita proyectar a la ciudad en el contexto Regional y Nacional.
- Contar con una política de relaciones externas.
- Difundir, promover y rescatar los hitos históricos relevantes de la Comuna y su territorio.

CAPÍTULO 5: DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL PERÍODO EN ESTUDIO

Sin perjuicio de las tareas que le son propias de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, el Plan de Acción y el Plan de Inversiones para el horizonte de tiempo proyectado (2012 – 2016), contemplan el conjunto de estudios, programas y proyectos a fin de cumplir los objetivos y lineamientos estratégicos y, por supuesto, lograr la imagen objetivo.

El Plan de Acción propuesto se estructura en base a lo analizado en los capítulos anteriores, a las instancias de participación de la comunidad, a instrumentos de encuestas aplicadas a los directivos municipales y a reuniones de trabajo con las Juntas de Vecinos, sin perjuicio del aporte del equipo consultor.

El Plan de Acción se presenta de acuerdo a las siguientes Áreas:

- Desarrollo Territorial
- Desarrollo Económico Productivo
- Obras Viales
- Pavimentación Urbana y Equipamiento Comunitario
- Educacional
- De la Salud
- Social
- Seguridad y Emergencias
- Gestión Municipal
- Servicios Municipales a la Comunidad
- Deporte

1. AREA DE DESARROLLO TERRITORIAL

NOMBRE: ACTUALIZACION DEL PLAN REGULADOR COMUNAL

El actual Plan Regulador Comunal tiene su vigencia desde el 04 de julio de 2003. El objetivo es actualizar el Proyecto del Plan Regulador Comunal de manera que sea éste coherente con el marco fundamental del proyecto de Comuna que postula el gobierno local, además de marcar consecuencia con los lineamientos estratégicos señalados en el Plan Regulador Metropolitano.

La actualización debería permitir la planificación del desarrollo urbano, especificando áreas con ventajas comparativas para el desarrollo de actividades urbanas, residenciales y de servicios productivos.

En su formulación debieran integrarse las condiciones y regulaciones que el Proyecto de Recuperación de terrenos al río Bio-Bio, lo cual forma parte del Proyecto de Recuperación de la Ribera Norte del río Bio-Bio.

El Proyecto permitirá potenciar la planificación del desarrollo de la Comuna en base a la preservación y mejoramiento del medio ambiente y su entorno natural.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Estudio	Dom	15.000	Municipal	x	x			

NOMBRE: PROYECCIÓN URBANÍSTICA DE LA CIUDAD

Incorporación del río Bio-Bio al concepto de ciudad fluvial, lo que permitiría recuperar al río Bio-Bio como atractivo turístico.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Estudio	Dom	15.000	Municipal	x				

NOMBRE: INTEGRACIÓN DEL VALLE NONGUÉN A LA RED COMUNAL

El fundo Nonguén cuenta con 2.931 has., de las cuales 2.331 has. corresponden al territorio comunal de Chiguayante.

Potenciar el desarrollo de iniciativas de carácter metropolitano que incorporen el Valle Nonguén al desarrollo de la ciudad, preservando el patrimonio ambiental.

Proyecto específico:

Transformar el área del fundo Nonguén en Jardín Botánico protegido y que el Fundo Nonguén sea reconocido como parque natural protegido.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	300.000	F.N.D.R.		x	x		

NOMBRE: CONSOLIDACIÓN BARRIO CÍVICO DE LA CIUDAD

Diseño de un plan de fortalecimiento de barrio cívico de la ciudad, lo cual requiere la modificación del Plan Regulador Comunal y la incorporación seccional de detalle del área. Regeneración del tejido urbano del área histórica de la ciudad.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	100.000	F.N.D.R.	x	x			

NOMBRE: CONSOLIDACIÓN DE BARRIOS PARA MEJORAR SU IDENTIDAD

Plan de acción catastral que permita identificar y zonificar cada barrio como una unidad territorial y social individual, inserta en un sistema mayor.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Estudio	Secplan	10.000	Municipal	x				

NOMBRE: INTEGRACIÓN DEL CERRO MANQUIMÁVIDA A LA CIUDAD

Diseño de un plan integral que incorpore la relación urbanística ciudad – cerro. Proyectos específicos: control de la erosión, aguas lluvias, reforestación, creación de circuitos ecoturísticos, miradores.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	200.000	F.N.D.R.			x		

NOMBRE: FUNICULAR ENTRE PLAZA DE LA CULTURA Y FUNDO NONGUÉN

El proyecto consiste en la concesión de infraestructura y equipamiento asociado a un funicular turístico que permita conectar los tres patrimonios más relevantes de la Comuna: Fundo Nonguén, Museo Stom y río Bio-Bio.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan Dom	A definir	Privados	x	x	x	x	

3. DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

NOMBRE: MICROEMPRESA

Fomentar la formación y desempeño de pequeñas y medianas empresas en la Comuna.

Apoyo y fortalecimiento a la pequeña microempresa incentivando la capacitación y autoempleo.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Dideco	15.000	Municipal		x			

NOMBRE: PROMOCIÓN DE INSTRUMENTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO

Promocionar los instrumentos de fomento productivo vigentes.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Dideco Secplan	A definir	Municipal		x	x		

NOMBRE: POLO DE ATRACCIÓN ECONÓMICA

Desarrollar políticas que permitan potenciar el sector de Lonco Norte como un polo de atracción para inversionistas.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Estudio	Secplan Dom	15.000	Municipal		x			

NOMBRE: DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS DE LA COMUNA

El objetivo es atraer inversionistas a la Comuna con el fin de generar inversiones en infraestructura turística y de servicios mediante una adecuada difusión, marketing y una mayor conciencia de los recursos turísticos existentes en la Comuna.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Dideco	15.000	Municipal		x	x		

NOMBRE: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL

Actividades de capacitación a los comerciantes y gestión empresarial, administración, costos y atención al cliente.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Dideco	10.000	Municipal		x			

NOMBRE: BALNEARIO RIBEREÑO

Desarrollar un proyecto que permita contar con un balneario en el río Bio-Bio, generando un área dedicada al esparcimiento a escala intercomunal.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	A definir	Privada		x	x	x	x

NOMBRE: MIRADORES

Construir Miradores tanto en el cerro como en el borde del río.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	A definir	F.N.D.R.			x		

NOMBRE: FUENTES DE AGUA

Generar proyectos que permitan recuperar y proteger fuentes de aguas naturales del cerro.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	50.000	F.N.D.R.		x			

3. ÁREA DE OBRAS VIALES

NOMBRE: MEJORAMIENTO CONEXIÓN VIAL CONCEPCIÓN – CHIGUAYANTE

Construcción de la segunda etapa del proyecto Costanera Pascual Binimellis – Chiguayante, por su importancia en materia vial, económica, geo referencial, etc.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	A definir	Sectorial		x	x	x	x

NOMBRE: INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN CIUDADES Y BORDE COSTERO

El Ministerio de Obras Públicas, en su Plan Indicativo para la Región al año 2020, plantea que para ese año se proyecta que el 85% de la población del Bio-Bio será urbana, por lo es necesario desarrollar programas en términos de mejorar su calidad de vida y seguridad.

En estos términos, el MOP plantea implementar:

- Defensas fluviales en áreas de riesgo
- Ejecutar las principales obras de los planes maestros de aguas lluvia
- Realizar un mejoramiento de la vialidad urbana de manera de ordenar el transporte y la conectividad interna: Costanera Chiguayante y extensión a Hualqui, puente urbano sobre el Bio-Bio, ribera sur, ampliación de las vías existentes de uso importante como la autopista Concepción – Talcahuano y vías de acceso urbano entre otros.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	A definir	Sectorial		x	x	x	x

NOMBRE: CANAL PAPEN

Concluir el proyecto Canal Papen entre los tramos Lord Cochrane y El Nogal, que incluye prácticamente toda la población Las Vertientes, Valle La Piedra I y Valle La Piedra II. Este megaproyecto incluye más de 3.000 metros lineales.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	A definir	Sectorial		x	x		

NOMBRE: MEJORAMIENTO ESTERO CEBALLOS

Mejoramiento del estero Ceballos en términos de su limpieza, canalización, etc.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	A definir	Sectorial		x	x		

NOMBRE: PASO SOBRE NIVEL

Construcción de pasarela sobre vía férrea al menos en tres sectores poblacionales.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	A definir	Sectorial		x	x		

NOMBRE: CRUCE FERROVIARIO CALLE LIBERTAD, CHIGUAYANTE

Obras en el km 58,024 . Construcción carpeta rodado, instalación de luminarias, reconstrucción paso peatonal, alcantarilla, aguas lluvia, pista de acceso y salida del cruce y banderista automática con barrera automático.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	248.719	F.N.D.R.		x			

4. AREA DE PAVIMENTACION URBANA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO POBLACIÓN LOS RADALES

El proyecto comprende la construcción de un colector público de 258 ml que da solución a la evacuación de Aguas Servidas de la Población los Radales compuesta por 71 viviendas básicas. Se proyecta conectar el colector a la planta elevadora de Aguas Servidas ubicada por calle Coquimbo, de acuerdo a proyecto de Ingeniería.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	49.000	PMU	x				

NOMBRE: SOLUCIÓN AGUAS LLUVIAS POBLACIÓN LA RIVERA ETAPA II

El presente Proyecto contempla primero la realización del proyecto de Ingeniería de la solución de aguas lluvias para el sector, que deberá ser respaldado por la firma de un Ingeniero Civil Hidráulico. El proyecto contempla las obras de limpieza y mantención del sistema de aguas lluvias existente pues este no funciona, ya que se encuentra obstruido por escombros, basuras y hojas. Posteriormente, se contempla la construcción de un colector interceptor de aguas lluvias de 600 mm de diámetro, cuya finalidad es recolectar las aguas provenientes de las 3 calles para evacuarlas por un solo punto, donde se instalará una cámara de inspección especial. Dentro de la cámara, se instalará una válvula de retención que permitirá sólo la evacuación de aguas e impedirá el ingreso del agua al sistema desde el río. Además, se contempla la instalación de motobombas que se activen cuando sea necesario descargar las aguas lluvias. Por último, se deberá rectificar el perfil existente.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	15.024	FRIL	x				

NOMBRE: CONSTRUCCION PAVIMENTO PASAJE DURANTE

Este proyecto contempla satisfacer las necesidades de la comunidad de la manera más óptima posible. Consiste realizar una pavimentación del pasaje correspondiente a una longitud de 193 ml, considerando además los trabajos de canalizar la evacuación de aguas lluvias. Junto con pavimentar la calzada, se realizarán las relativas a la construcción de aceras por ambos costados del pasaje. Todo lo anterior se llevará a cabo en hormigón de cemento de un espesor de 15 cm. para la calzada y un espesor de 7 cm. para las aceras.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	33.816	FRIL	x				

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO PASAJE N ° 11 CHIGUAYANTE SUR

El proyecto comprende, básicamente los trabajos de pavimentación del Pasaje 11 o Corbeta Angamos a través de una longitud de 86 ml. y una superficie de 372 m2. Junto con pavimentar la calzada, se realizarán las relativas a la construcción de aceras por ambos costados del pasaje. Todo lo anterior se llevará a cabo en hormigón de cemento de un espesor de 15 cm. para la calzada y un espesor de 7 cm. para las aceras.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	25.466	FRIL	x				

NOMBRE: PAVIMENTACIÓN PASAJE N° 4 VILLA LAS HORTENCIAS

Las obras consisten en la pavimentación de pasaje N° 4 Villa Las Hortencias en un largo aproximado de 100 metros lineales. El ancho es de 6 metros y considera aceras

normales y reforzadas de 1,2 m. Se considera en asfalto con un espesor de 9 cm, con una base estabilizada de 18 cm.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	34.824	FRIL	x				

NOMBRE: PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE O´HIGGINS

Construir paseo peatonal en la calle O´Higgins.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	A definir	F.N.D.R.			x		

NOMBRE: CONSOLIDACIÓN DE UNA RED DE CICLOVÍAS

Articular e integrar diferentes circuitos para bicicletas al interior de la ciudad priorizando tramos según las demandas internas de la Comuna.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	80.000	F.N.D.R.		x			

NOMBRE: REHABILITACIÓN PLAZA RECREATIVA SECTOR COPA DE AGUA

El proyecto apunta esencialmente a demoler la sala de máquinas, para evitar que sigan ocultándose los delincuentes y generar espacios de esparcimiento, para practicar la vida sana. Se instalarán diversas máquinas para hacer ejercicios, donde los usuarios, los cuales en su mayoría son adultos mayores, podrán realizar actividades deportivas, con el fin de mejorar su calidad de vida. Además se rebajará un sector del terreno que impide la vista del lugar para los vecinos que viven frente al sector y a raíz de ello se eliminará un muro que sirve también para el actuar delictivo y acumular basura. Finalmente se mejorará la iluminación con el fin de dar mayor seguridad, junto con ello se sembrará césped.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	50.000	PMU	x				

NOMBRE: PLAZA RECREATIVA CALLE CENTRAL

Se propone generar un espacio recreativo, compuesto por:

- * Un área de juegos infantiles claramente definida y protegida del tránsito vehicular.
- * Senderos de recorrido, muy bien delimitados.

* Sectores de pausa y descanso, definidos con distintos diseños de mobiliarios y pavimentos.

* Áreas verdes, abundante vegetación y adecuada iluminación.

Se plantea crear espacios que acojan a los distintos usuarios, tanto jóvenes como adultos mayores. Por ello se definen con claridad las áreas de juegos con las áreas de descanso, y se enlazan a través de sinuosos espacios de recorrido, cambiando de ésta forma radicalmente no solo la imagen de un sector si no también las posibilidades de sus habitantes de habitar su entorno y de apropiarse del espacio público.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	49.151	PMU	x				

NOMBRE: MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN DIVERSOS SECTORES COMUNA DE CHIGUAYANTE

Se proyecta el reemplazo de 4.500 Luminarias en diversos sectores de la Comuna con gran flujo vehicular, tránsito de peatones y áreas donde se emplazan diversos Conjuntos Habitacionales.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	1.799.783	F.N.D.R.	x				

NOMBRE: PARQUE RIBERA BÍO-BÍO

El proyecto comprende el mejoramiento del sector de Chiguayante Sur comprendido entre Avenida Los Héroes y calle Pinares, con la construcción de un Parque Integral, lo que involucra la construcción de diversos pavimentos correspondientes a las áreas de circulación, áreas verdes, máquinas de ejercicios al aire libre, juegos infantiles, juegos de agua, una multicancha, una cancha de handball, la plantación de árboles ornamentales, iluminación y la instalación de mobiliario y elementos urbanos tales como escaños, basureros, etc.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	1.586.764	F.N.D.R.	x				

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL EL REMANSO 2

Este proyecto corresponde a la ejecución de una sede social que acogerá las actividades, recreativas y sociales de los vecinos del sector El Remanso 2. Esta Sede Social consiste esencialmente en poner a disposición de los vecinos un lugar que sigue la línea de diseños del resto de las sedes que se han construido en la comuna estos últimos años. Contará con baños tanto para hombres como para mujeres, cocina, oficinas y salón de reuniones o multiuso.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	43.803	PMU	x				

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR VILLA MANQUIMAVIDA

La realización de este proyecto busca la construcción de una sede social de 116 m2 para la unidad vecinal del Sector Villa Manquimávida de la comuna de Chiguayante. Este proyecto corresponde a la ejecución de una sede social que acogerá las actividades, recreativas y sociales de los vecinos del sector.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	48.982	PMU	x				

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR DOÑA MAGDALENA

La realización de este proyecto busca la construcción de una sede social de 84 m2 para la unidad vecinal del sector Doña Magdalena de la comuna de Chiguayante. Este proyecto corresponde a la ejecución de una sede social que acogerá las actividades, recreativas y sociales de los vecinos del sector.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	39.000	FRIL	x				

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL UNIDAD VECINAL N°12

La realización de este proyecto busca la construcción de una sede social en la unidad vecinal N°12 de la comuna de Chiguayante. Este proyecto corresponde a la ejecución de una sede social que acogerá las actividades, recreativas y sociales de los vecinos del sector Unidad Vecinal N°12.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	49.983	FRIL	x				

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL RENACER

Este proyecto corresponde a una reestructuración de una sede existente, por las condiciones actuales en que se encuentra hace necesaria una inversión en mejoras. Esta sede cuenta con dos niveles y acogerá las actividades, recreativas y sociales de los vecinos del sector. El primer nivel está conformado principalmente por un salón, una oficina, una cocina y dos baños. El segundo nivel será utilizado principalmente de bodega.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	49.997	PMU	x				

NOMBRE: PLAN INTEGRAL DE MEJORAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS

El proyecto consiste en el diseño y ejecución de un plan integral de solución de sistemas de evacuación de aguas lluvia de la Comuna, eliminando de este modo, las áreas de riesgo de inundación y anegamiento.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan Dom	300.000	F.N.D.R.			x	x	

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLES SAN GUILLERMO Y SAN MARTÍN

Pavimentación en asfalto en una extensión de 2.250 metros cuadrados y la pavimentación en hormigón de la calle San Martín en una extensión de 3.272 metros cuadrados.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan Dom	230.000	F.N.D.R.	x				

12. AREA EDUCACIONAL

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN DE LICEO POLITÉCNICO

Construcción de establecimiento educacional de carácter politécnico, de manera de disminuir el éxodo de estudiantes hacia otras comunas, dotando de un equipamiento de educación secundaria de primer nivel.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan Dom Daem	1.200.000	F.N.D.R. MINEDUC				x	x

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL

Construcción de jardines infantiles en diversos sectores, para apoyar a la infancia y a las madres.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan Daem	800.000	F.N.D.R. MINEDUC				X	X

NOMBRE: CONSTRUCCION DE ANFITEATRO

Construcción de un anfiteatro al aire libre para permitir espectáculos en primavera y verano, en Avenida Los Héroes, de cara al río Bio-Bio

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	300.000	F.N.D.R.			X		

NOMBRE: CASA DE LA CULTURA

Construir la Casa de la Cultura, para generar un polo de desarrollo cultural mediante la práctica de diversas actividades como exposiciones, eventos, invitación a disertar a personalidades del área de salud, arte, pintura, etc.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	350.000	F.N.D.R.			X		

NOMBRE: REPARACIONES MENORES ESCUELA BÉLGICA

El proyecto contempla:

Cambio de cubierta que fue dañada por el terremoto, cuyo movimiento dañó las fijaciones y provocó filtraciones en diversos puntos dispersos de la cubierta, afectando también la hojalatería, lo cual sumado a las precipitaciones provocó daños en los cielos interiores.

Fijación y Sello de cubiertas

En sala de profesores, se realizará la reposición del revestimiento de cielo y repintado de muros.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	50.000	MINEDUC	X				

NOMBRE: REPARACIONES MENORES LICEO B-37

El proyecto contempla:

Cambio de 60 ml de cierre perimetral de panderetas dañado por el terremoto y proyectado ahora en albañilería.

Cambio de ventanas y puertas metálicas a material de aluminio, ya que se encuentran muy deterioradas y sueltas por el terremoto y representan un inminente peligro de accidentes.

Repintado de fachada de muros reparados.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	60.000	MINEDUC	x				

NOMBRE: REPARACIONES MENORES ESCUELA MANQUIMÁVIDA

El proyecto contempla, cambio de 240 ml de cierre perimetral de panderetas dañadas por el terremoto y proyectadas ahora en albañilería.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	80.000	MINEDUC	x				

NOMBRE: CONSERVACIÓN ESCUELA HIPÓLITO SALAS

Ejecución de obras de reparación de grietas, cerchas y pilares, cambios de cielos, cambios de ventanas y puertas vidriadas, circuito eléctrico y cambio de techumbre.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan Daem	500.000	F.N.D.R.	x	x			

NOMBRE: PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LOS DOCENTES

Promover y optimizar las prácticas pedagógicas de los docentes de la Comuna en todos los sectores de aprendizaje y ámbitos del desarrollo, de manera de fortalecer las instancias de trabajo interdisciplinario y niveles de enseñanza.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Daem	10.000	Municipal	x				

NOMBRE: PERFECCIONAMIENTO PEDAGÓGICO

Confeccionar planes anuales de perfeccionamiento a nivel comunal, de los docentes por cada establecimiento educacional acorde a la necesidad de optimizar los niveles de enseñanza.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Daem	10.000	Municipal	x				

NOMBRE: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN

Promover el fortalecimiento de la gestión de las distintas unidades educativas mediante el cumplimiento de metas anuales propuestas y su evaluación de acuerdo a parámetros de medición funcionales.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Daem	10.000	Municipal	x				

NOMBRE: CONVIVENCIA ESCOLAR

Mejorar la convivencia escolar y el desarrollo personal de los educandos construyendo comunidades educativas respetuosas de los semejantes.

Revisar y actualizar los Manuales de Convivencia

Realizar acciones de mejora de la convivencia

Planificar recreos de carácter educativo

Velar por el buen uso y conservación de la infraestructura y mobiliario de la unidad educativa.

Elaborar un Plan Comunal a nivel educacional, que incorpore los principios de respeto, la sana convivencia y el apego y formación de valores.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Daem	10.000	Municipal	x	x	x		

NOMBRE: USO SISTEMÁTICO DE LAS TICs.

Promover de manera sistemática el uso de las TICs. en el aula, por parte de los docentes y educandos.

Lograr una amplia cobertura de uso de las TICs. por cada establecimiento educacional mediante un equipamiento adecuado

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Daem	A definir	Municipal F.N.D.R.	x	x			

NOMBRE: RELACIÓN PADRES – APODERADOS – COLEGIO

Mejorar la participación de los padres apoderados en el proceso formativo del estudiante y fortalecer su vinculación con el colegio y la educación de sus hijos.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Daem	10.000	Municipal	x	x			

NOMBRE: ASISTENCIA REGULAR

Mejorar la asistencia regular de los educandos al establecimiento educacional en aras a optimizar su aprendizaje y avanzar en la educación de calidad.

Lograr un promedio de asistencia de alumnos, superior al 93%.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Daem	5.000	Municipal	x	x			

NOMBRE: MEJORAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR

Mejorar el rendimiento escolar mediante un sistema de tutorías personales y la atención personalizada a los educandos que presenten mayores vulnerabilidades.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Daem	10.000	Municipal	x				

NOMBRE: INNOVACIÓN, CREATIVIDAD Y ASERTIVIDAD

Promover a los educandos actitudes y acciones tendientes al desarrollo de la innovación, creatividad y asertividad.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Daem	10.000	Municipal	x	x	x		

NOMBRE: BECAS

Mejorar la cobertura de becas por concepto de rendimiento escolar, rendimiento deportivo, vulnerabilidad social, cultivo de determinadas disciplinas, etc.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Daem	10.000	Municipal	x	x	x	x	x

NOMBRE: MEJORA INTEGRAL DE LA CALIDAD

Desarrollo de un plan ambicioso que tenga como objetivo el mejoramiento integral de la calidad, de manera de disminuir los cambios de colegio, los cambios al sistema particular subvencionada, la deserción escolar, mejora en los niveles de SIMCE, PSU.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Daem	30.000	Municipal		x	x		

NOMBRE: ADECUACIÓN MALLA CURRICULAR

El programa consiste en la adecuación de la malla curricular de los establecimientos educacionales a la realidad en términos de tecnología, especificaciones u otras orientaciones vigentes.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Daem	20.000	MINEDUC	x	x			

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN DE MICROPARQUES EDUCATIVOS CULTURALES PARA LA COMUNIDAD

Construir espacios necesarios para el desarrollo de actividades de esparcimiento y de carácter cultural.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Secplan	150.000	F.N.D.R.			x		

13. AREA DE LA SALUD

NOMBRE: CONSTRUCCION DE HOSPITAL

Construcción de Hospital con determinadas especialidades, con una cobertura de población asignada para las Comunas de Chiguayante, Hualqui y localidades cercanas.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan Departamento Salud	A definir	Sectorial			x	x	x

NOMBRE: CONSULTORIO DE SALUD MUNICIPAL

La Comuna cuenta con tres Centros de Salud Familiar, el último de los cuales, CESFAM CHIGUAY, se acreditó en el año 2009. Se requiere un cuarto Centro de Salud Municipal que brinde atención al segmento de la población que se encuentra más alejada de los centros de salud, por ejemplo Valle La Piedra.

Se plantea considerar en el Presupuesto Municipal, la compra del terreno donde se localizaría este consultorio, la formulación del proyecto y su presentación a financiamiento regional.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan, Depto. Salud	300.000	F.N.D.R.			x		

NOMBRE: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

El Programa contempla el mejoramiento de la gestión, lo cual involucra las siguientes acciones:

- Aumentar la cobertura de recursos médicos especialistas en los Centros de Salud
- Incrementar la dotación de ambulancias
- Mejorar la calidad de atención en los Centros de Salud
- Firmar convenios en materia de salud, con otros organismos del sector
- Diseño de campañas de difusión de las actividades
- Fortalecer el proceso de consolidación del modelo de salud familiar, en los tres Centros de Salud
- Implementación de un proceso de control de uso de materiales, insumos y medicamentos.
- Protocolizar todos los procesos de atención y difundirlo a todos los funcionarios.
- Mejorar la atención en Servicios de Urgencia

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Depto. Salud	20.000	Municipal	x	x	x	x	x

NOMBRE: MEJORAMIENTO DE LOS INDICADORES DE SALUD PÚBLICA

Mejoramiento de indicadores de salud pública, en especial la alta prevalencia de obesidad en todas las etapas del ciclo vital, lo que corresponde a un problema de salud pública en la Comuna.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Depto. Salud	30.000	Municipal		x	x	x	

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTO CONSULTORIO CHIGUAY

El proyecto contempla la construcción de estacionamientos vehiculares en pavimento de adocretos y el mejoramiento del área verde existente en ese sector comprendido en la calle Chiguay esquina calle La Marina. Lo anterior, involucra la instalación de nuevo mobiliario, la plantación de césped, árboles, arbustos, etc. Para ejecutar las obras proyectadas, en el área a intervenir, se contempla el retiro de soleras, el retiro de árboles, un movimiento de tierras general, entre otras obras.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Depto. Salud	50.000	PMU	x				

NOMBRE: CENTRO INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR

El proyecto consiste en un Centro que permita atender las necesidades asociadas al adulto mayor mediante el desarrollo de un plan de actividades ad hoc. (salas de juegos, salas de eventos, primeros auxilios, etc.)

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan Dom	400.000	F.N.D.R.			x		

14. AREA SOCIAL

NOMBRE: PROGRAMA DE APOYO A LOS GRUPOS VULNERABLES

El programa consiste en brindar un servicio de calidad, oportuno y pertinente a los grupos sociales más vulnerables de la Comuna, mediante acciones de actualización permanente del sistema de información sobre los grupos más deprimidos, con formación de un equipo profesional adecuado.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Dideco	A definir	Municipal	x	x	x	x	x

NOMBRE: FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Desarrollo de acciones que permitan el fortalecimiento y la autogestión de las organizaciones sociales formales e informales mediante cursos de capacitación u otros

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Dideco	20.000	Municipal	x	x	x	x	x

NOMBRE: DIFUSIÓN DE LAS TRADICIONES Y VALORES

Conjunto de acciones destinadas al rescate y difusión de las tradiciones, valores e hitos representativos de la Comuna.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Dideco	10.000	Municipal	x	x	x		

NOMBRE: PROGRAMAS CULTURALES EN LOS SECTORES DE MAYOR RIESGO SOCIAL

Desarrollo y fomento de programas culturales orientados a los sectores de mayor riesgo social, como mecanismo de prevención.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Dideco	10.000	Municipal	x	x	x	x	x

NOMBRE: PREVENCIÓN SOCIAL

Plan de trabajo en prevención social y salud mental (SIDA, drogadicción, alcoholismo, violencia intrafamiliar, etc.)

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Dideco	25.000	Municipal	x	x	x	x	x

15. AREA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA

NOMBRE: SEGURIDAD CIUDADANA

Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en las áreas sensibles.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Dideco	20.000	Municipal		x	x		

NOMBRE: DISEÑO DE PLAN DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIA

El Plan de Mitigación de Emergencias debería comprender un horizonte de 4 años con acciones específicas.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Dideco	20.000	Municipal		X	X	X	X

NOMBRE: COMISARÍA DE CARABINEROS

Gestionar que la Subcomisaría de Carabineros sea elevada a la categoría de Comisaría ya que ello posibilitará la llegada de mayor número de dotación de personal policial y de recursos que puedan combatir la delincuencia y aumentar los niveles de percepción de seguridad ciudadana, mejorando la actual infraestructura existente.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	700.000	Sectorial		X	X		

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN RETÉN SECTOR LA LEONERA

Diseño y ejecución de nueva infraestructura de seguridad pública en un sector vulnerable de la Comuna.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	250.000	F.D.N.R.			X		

NOMBRE: RED DE SEGURIDAD CIUDADANA

Establecimiento de una red de seguridad ciudadana con la participación de Carabineros, Bomberos, personal de salud y la comunidad organizada.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Dideco	10.000	Municipal	X	X			

16. AREA DE GESTION MUNICIPAL

NOMBRE: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO CONSISTORIAL

Las dependencias municipales funcionan en distintos edificios dispersos en la ciudad, lo cual genera incomodidad en la utilización de los servicios, falta de coordinación, tiempos de espera, subutilización de los recursos, etc.

El programa propone formular el proyecto y posteriormente abordar el diseño de arquitectura para presentar el proyecto de construcción del edificio municipal a fuentes de financiamiento externa.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan Dom	1.400.000	F.N.D.R.		x	x	x	

NOMBRE: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Mejorar el diseño de la estructura organizacional

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Estudio	Secplan Finanzas	5.000	Municipal	x				

NOMBRE: FLUJO DE PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN

Mejorar el flujo de información tanto externa como interna a objeto de evitar duplicidades y entregar una respuesta oportuna a solicitudes y requerimientos de los usuarios.

Para ello se hace necesario los siguientes proyectos:

- Implementar mejoras tecnológicas de valoración de pagos electrónicos a través de códigos de barra.
- Actualizar el Manual de Cargos y Funciones
- Actualizar Manuales de Procedimientos

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Estudio	Secplan Finanzas	15.000	Municipal		x			

NOMBRE: PROCEDIMIENTO BAJO NORMAS ISO

Capacitar al personal y mejorar los procedimientos de manera de obtener la certificación de procedimientos municipales mediante estándares ISO.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Secplan Finanzas	12.000	Municipal		x			

NOMBRE: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Mejorar los sistemas de información integrados.

Las Tecnologías de Información constituyen un conjunto de procesos y productos derivados de las nuevas herramientas (hardware y software), soportes de la

información y canales de comunicación relacionados con el almacenamiento, procesamiento y transmisión digitalizados de los datos.

Aplicar un modelo de integración de TICs. que permitan servir de apoyo para mejorar los distintos procedimientos, operaciones y brindar información segura, óptima y en tiempo continuo a los usuarios.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Secplan	20.000	Municipal		x			

NOMBRE: OPTIMIZACIÓN DE ENERGÍA

Implementar en todos los edificios públicos de la Comuna, sistemas de eficiencia energética, cambiar sistema de calefacción e iluminación.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	30.000	Municipal		x			

17. ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES A LA COMUNIDAD

NOMBRE: EXTRACCIÓN DE BASURA Y RECICLAJE

Realizar un proceso de selección de la basura en su lugar de origen, esto es antes de ser retirada, sea ésta cartón, vidrio, orgánica, etc. para su posterior procesamiento y tratamiento, mediante la provisión de contenedores de basura especiales para cada uso.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Aseo y Ornato	30.000	Municipal		x			

NOMBRE: GESTIÓN SERVICIO DE ASEO Y ORNATO

Mejorar la dotación de personal del Departamento de Tránsito en cuanto a personal administrativo.

Contratación de un profesional médico veterinario, cuya función sea la de planificar el cuidado del medio ambiente, en especial el control de plagas como palomas, ratones, perros vagos, entre otros.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Aseo y Ornato	20.000	Municipal	x	x	x	x	x

NOMBRE: ÁREAS VERDES

Integrar y mejorar los espacios de áreas verdes: articular e integrar diferentes espacios verdes con zonas residenciales de la ciudad.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Aseo y Ornato	180.000	F.N.D.R.		x	x		

NOMBRE: MOBILIARIO DE SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO

Mejorar la señalética en la Comuna.

Colocación de pantallas Led: pantallas informativas ubicadas en tramos visibles de la Comuna, como una manera de mantener informada a la comunidad sobre desvíos, accidentes en carretera, etc.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Tránsito	30.000	F.N.D.R.		x			

NOMBRE: AMPLIACION CEMENTERIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE, ETAPA 1

La obra se divide básicamente en tres áreas. La primera referida a la implementación del espacio público a través de una Plaza de acceso y Florerías. La segunda al Edificio de acceso de Administración y Velatorio y la tercera al Parque Cementerio propiamente tal y los Nichos que configuran los recorridos interiores.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	384.502	Municipal FRIL	x	x			

NOMBRE: CEMENTERIO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE, ETAPA 2

El presente proyecto consiste en la construcción de los cierros de fachada y laterales, la construcción de un portal de acceso, un velatorio, un pasillo que conecta el acceso con el velatorio, la construcción de una pileta, la construcción diversos pavimentos interiores, césped, entre otras obras.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	600.000	F.N.D.R.			x	x	

NOMBRE: GESTIÓN CEMENTERIO

Una vez concluida la etapa del nuevo cementerio municipal de Chiguayante, lograr una publicitada y efectiva venta de las fracciones del Cementerio Parque, ya que con esos recursos se podrían iniciar las obras de construcción de bóvedas y nichos, mejorando la cobertura del proyecto.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Secplan	10.000	Municipal				x	

18. AREA DEPORTE

NOMBRE: REPARACIÓN GIMNASIO MAESTRANZA SAN PABLO

Obras de Reparación Gimnasio Maestranza San Pablo de la Comuna de Chiguayante, cuya estructura de techumbre y muros resultó muy afectada producto del terremoto ocurrido el año 2010.

El proyecto consiste básicamente en la reparación de la construcción existente, para lo cual se contempla la ejecución de las partidas de demoliciones de la cubierta y parte de la estructura de muros, se ejecutarán partidas de obra gruesa para reforzar la estructura existente para darle continuidad a la edificación, cambiando los materiales de la estructura de algunos machones, vigas y mejorando el diseño de la estructura de techumbre, cubierta y hojalaterías.

Por otra parte, se ejecutarán las obras de terminaciones correspondientes y el gimnasio quedará habilitado con las instalaciones sanitarias y eléctricas correspondientes a su uso.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	188.328	PMU	x				

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO ANGAMOS

El proyecto contempla la ejecución de una sede social para el club Deportivo Angamos de Chiguayante. La construcción consta de dos niveles; el primero está conformado por un gran salón, cocina y dos baños, de los cuales uno es para ser utilizado por personas minusválidas y el segundo nivel será utilizado como sala de reuniones.

La construcción de esta sede busca entregarles a los vecinos y personas adherentes al club un lugar donde puedan realizar sus actividades, junto con lograr tener un punto de encuentro que permita exponer sus ideas y contribuir con esto al desarrollo y progreso de la Comuna.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	50.000	PMU	x				

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB INDEPENDIENTE

Este proyecto corresponde a una demolición de la sede existente dado que en las condiciones actuales en que se encuentra se hace imposible su reestructuración. Se le entregará a la comunidad una sede con las condiciones necesarias para que tanto niños como adultos puedan realizar sus diferentes actividades, creando un punto de encuentro comunitario importante para el desarrollo y el progreso de la Comuna.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	50.000	PMU	x				

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR VILLA MANQUIMÁVIDA

El proyecto consiste básicamente en la construcción de una multicancha con radier de hormigón, de acuerdo a las dimensiones oficiales dispuestas por Chile Deportes y cuya demarcación obedece al mismo ente reglamentario, donde se podrán practicar deportes tales como baby fútbol, básquetbol, voleibol, tenis y otros juegos de entretenimiento. En toda la superficie de la cancha se dispondrá una carpeta de piso sintético, el cual brindará una superficie de juego de nivel y además permitirá amortiguar de mejor forma las caídas de las personas al momento de practicar deportes. Se contempla un cierre perimetral construido con malla Acmafor 3D de una altura de 4 metros, con el fin de evitar molestias a las casas adyacentes.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	50.000	PMU	x				

NOMBRE: EQUIPAMIENTO DEPORTIVO AVENIDA 101, ENTRE MANQUIMÁVIDA Y LOS CASTAÑOS

La propuesta consiste principalmente en generar una multicancha cerrada por sus 4 lados, que permita jugar a los niños de las distintas edades en un espacio protegido y seguro, a la vez que restaurar las áreas verdes, los juegos infantiles, y el mobiliario urbano que se encuentre en mal estado y constituya un peligro para la comunidad.

En cuanto a la multicancha, ésta contará con mobiliario urbano en sus costados, para de esta manera lograr integrar y motivar a la comunidad a participar de las actividades deportivas y con una adecuada iluminación que permita desarrollar las distintas disciplinas deportivas de forma adecuada y segura.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	50.000	PMU	x	x			

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA SECTOR CHIGUAY

El proyecto comprende la construcción de una cubierta para la totalidad de la multicancha existente, la cual consiste en una tenso-estructura conformada por columnas, arcos, cables, terminales y tensores de acero galvanizado en caliente, fundación de hormigón armado y cubierta de membrana tensada arquitectónica de PVC. El material de la membrana propuesta es Ferrari 702s color blanco, traslúcida con una transmisión luminosa de 9%, reacción al fuego en acuerdo con las normas internacionales M2/NFP 92-507 – B1/DIN 4102-1, resistencia a la rotura en la Urdimbre y Trama 400 daN/5cm y resistencia al desgarro de 50 daN o similar, todo lo cual hace de esta propuesta una alternativa segura y extensible en el tiempo.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	50.000	PMU	x	x			

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA SECTOR LOS BOLDOS

El proyecto comprende la construcción de una cubierta para la totalidad de la multicancha existente, la cual consiste en una tenso-estructura conformada por columnas, arcos, cables, terminales y tensores de acero galvanizado en caliente, fundación de hormigón armado y cubierta de membrana tensada arquitectónica de PVC. El material de la membrana propuesta es Ferrari 702s color blanco, traslúcida con una transmisión luminosa de 9%, reacción al fuego en acuerdo con las normas internacionales M2/NFP 92-507 – B1/DIN 4102-1, resistencia a la rotura en la Urdimbre y Trama 400 daN/5cm y resistencia al desgarro de 50 daN o similar, todo lo cual hace de esta propuesta una alternativa segura y extensible en el tiempo.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	50.000	PMU	x	x			

NOMBRE: MEJORAMIENTO PLAZA RECREATIVA Y DEPORTIVA LAS CONDES ESQUINA LA MARINA

Con el fin de aprovechar la importante connotación deportiva de aquel sector, el presente proyecto tiene como idea central el potenciar la actividad deportiva de esta área de entretención, es por ello que se propone:

En primer orden, generar un espacio con máquinas de ejercicio al aire libre, que permita reforzar la connotación del lugar como un área deportiva de la Comuna y a la vez rescatar un sector de la plaza que actualmente se encuentra abandonado y en mal estado, y que por exceso de tierra cubre y ensucia el césped y las solerillas que la conforman. Esta idea permitirá potenciar el concepto de gimnasio al aire libre, y generar programas impulsados por la misma comunidad o el municipio.

Además, se propone mejorar áreas verdes e incorporar nuevo mobiliario urbano, de mejores características que el anterior, al igual que los juegos de infantiles.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	50.000	PMU	x	x			

NOMBRE: MEJORAMIENTO PAVIMENTO MULTICANHAS CALLE LA MARINA

El proyecto consiste básicamente en el mejoramiento de las 2 multicanhas existentes en calle La Marina esquina calle Pinares, incorporando sobre el radier de hormigón, una carpeta de piso sintético de espesor mínimo 10mm con la respectiva demarcación de las disciplinas deportivas, donde se podrán practicar deportes tales como baby fútbol, básquetbol, voleibol, tenis y otros juegos de entretenimiento. La carpeta de piso sintético se dispondrá en toda la superficie de las canchas, la cual brindará una superficie de juego de nivel y además permitirá amortiguar de mejor forma las caídas de las personas al momento de practicar deportes.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	34.752	PMU	x	x			

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CIUDAD ALPINA

El proyecto consiste básicamente en la construcción de una multicancha con radier de hormigón, de acuerdo a las dimensiones oficiales dispuestas por Chile Deportes y cuya demarcación obedece al mismo ente reglamentario, donde se podrán practicar deportes tales como baby fútbol, básquetbol, voleibol, tenis y otros juegos de entretenimiento. Esta cancha contará con un cierre perimetral construido con malla Acmafor 3D de una altura de 4 metros, con el fin de evitar molestias a las casas adyacentes. Con el fin de generar obras que con un sentido de mayor protección al medio ambiente, se tiene proyectado instalar luminarias.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	43.176	FRIL	x	x			

NOMBRE: MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACION LA RIVERA

El proyecto comprende la reparación de una multicancha existente en el sector La Rivera junto con la recuperación de dicho espacio público, aumentando así el beneficio social para los vecinos. Su estado de deterioro hace indispensable la realización de esta inversión donde se deben realizar trabajos de cierres perimetrales, demoler y reparar la carpeta de la cancha, reparación de arcos de fútbol, reparación de tableros de básquetbol de los postes de voleibol y se repararán las graderías existentes.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	48.890	FRIL	x	x			

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA NEW BOYS POBLACIÓN ENRIQUE MOLINA

El proyecto comprende la construcción de una multicancha donde se podrán efectuar actividades deportivas de distintas disciplinas y otras actividades que fomenten toda buena convivencia y sana recreación. Por otra parte, se pretende el mejoramiento del entorno y plazoleta existente a través de la ejecución de diversos pavimentos de circulación, áreas verdes y mobiliario, reparando además los juegos infantiles existentes para habilitarlos para su uso.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	40.630	FRIL	x	x			

NOMBRE: CANCHA CHIGUAYANTE SUR

Obras Civiles necesarias para construir dos camarines, que se construirá en las canchas de Chiguayante sur de la Comuna de Chiguayante.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	625.846	F.N.D.R.	x	x	x		

NOMBRE: GIMNASIO EL PIÑON

Se contempla la construcción de un gimnasio taller para dar solución a la demanda deportiva del sector.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	915.000	F.N.D.R.	x	x			

NOMBRE: CUBIERTAS DE GRADERIA ESTADIO MUNICIPAL

Las obras dicen relación con la construcción de 110 metros cuadrados de cubierta para las graderías del estadio municipal de la Comuna de Chiguayante.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	150.000	F.N.D.R.	x	x			

NOMBRE: ESTADIO MUNICIPAL

Transformar, ampliar y mejorar el estadio municipal existente, en un estadio de primer nivel, que tenga mayor capacidad, que cuente con protecciones para lluvia y sol y con pasto sintético, por la durabilidad de éste.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan	A definir	F.N.D.R.		x	x		

NOMBRE: PLAN INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

Desarrollo de un programa integral orientado a dotar de equipamiento a las organizaciones deportivas de la Comuna como medio de estimulación de la actividad deportiva.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Dideco	A definir	F.N.D.R.		x			

NOMBRE: PLAN INTEGRAL DE TALLERES Y CAMPEONATOS DEPORTIVOS

Desarrollo de un plan integral que contemple talleres, escuelas, y campeonatos deportivos.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Dideco	A definir	Municipal	x	x	x	x	x

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO ANFA, CHIGUAYANTE

Ejecución de dos canchas de pasto sintético, mejoramiento de cierre perimetral y la construcción de camarines.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan Dom	1.500.000	F.N.D.R.	x	x			

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN GIMNASIO TALLER ANFA, CHIGUAYANTE.

Construcción de gimnasio con las condiciones adecuadas para las disciplinas deportivas, estacionamientos y áreas verdes.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M \$)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Secplan Dom	1.200.000	F.N.D.R.	x	x			

CAPÍTULO 6. PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLADECO

La evaluación, seguimiento, control y corrección, es útil para una adecuada gestión interna y externa del Plan de Desarrollo Comunal, pues es preciso que todos los interesados que participan, mantengan una transparencia en dicho proceso. También se aprovecha la evaluación, seguimiento, control y corrección para informar a la comunidad sobre el progreso en el alcance de metas y cuándo debe modificarse el Plan.

Un sistema eficiente de evaluación, seguimiento, control y corrección, proporciona una información continua, tanto a los funcionarios municipales y a la comunidad, sobre cambios importantes en las condiciones locales y con respecto a los avances obtenidos en la consecución del Plan.

El Plan de Desarrollo Comunal debe:

1. Poseer un programa de evaluación, seguimiento, control y corrección, que sea global e involucre a toda la Municipalidad.
2. Establecer un proceso de comunicación formal entre las distintas dependencias de la Municipalidad, de manera de que cada funcionario sepa lo que las demás direcciones están ejecutando.
3. El proceso de seguimiento, control y corrección del Plan debe ser conocido por todos los funcionarios municipales.
4. La Municipalidad debe informar constantemente a la comunidad sobre los programas y proyectos que se están llevando a cabo.
5. Debe existir una retroalimentación continua con la comunidad sobre el impacto del Plan en la Comuna, de manera de detectar los aciertos y los errores para establecer las correcciones necesarias.
6. La comunicación entre la Municipalidad y la comunidad debe ser a través de canales formales de manera tal de medir el impacto de las decisiones tomadas por la autoridad en la Comuna.

1. MODELO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL CHIGUAYANTE

El modelo de seguimiento y control de PLADECO se realiza sobre la base del monitoreo del PLAN DE ACCIÓN, ejecutado en dos niveles:

- a) El primer nivel es el que se realiza en el ámbito de las instancias ejecutoras de las iniciativas. Vale decir, funcionarios municipales que son responsables directos o indirectos de las iniciativas, sean estas planes, programas, estudios o proyectos.

En esta etapa se evaluará la realización de la iniciativa de forma trimestral, asignándosele un porcentaje de éxito, hasta verificar en el fin del período de ejecución su efectividad y avance.

En este nivel, corresponde a la unidad municipal gestora de cada iniciativa, calificar la ejecución de la misma, tanto en sus estados de avance como en su conclusión. El criterio de calificación se basa en la opinión que los beneficiarios tengan respecto de ésta. Así, un proyecto podrá tener un PORCENTAJE DE ÉXITO, según lo califiquen los beneficiarios involucrados, tanto en la ejecución del proyecto, como en la eficiencia y eficacia del servicio prestado por terceros.

b) En un segundo nivel, y como una manera de introducir una dimensión cuantitativa – empírica a la evaluación de la marcha del PLAN, lo proporciona un sistema de administración y monitoreo computacional.

Éste se basa en la administración de la información de las iniciativas, en un sistema de FICHAS DE IDENTIFICACIÓN.

En esta Ficha se debe consignar la información básica del proyecto; características técnicas, responsables, fechas, coberturas, metas esperadas, etapas de ejecución, financiamiento, etc., la que debe ser administrada por la SECPLAN del Municipio.

La mantención actualizada de este sistema de fichas permite controlar y administrar las iniciativas de manera más eficiente. Sobre todo si se decide incorporar la totalidad de los proyectos y gestiones que el Municipio realiza hacia la comunidad.

**CUADRO N°91
MODELO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL**

N°	Proyecto Programa Estudio	Unidad Municipal responsable	Unidad gestora de la iniciativa	Fecha de ejecución	Meta esperada	Fuente de financiamiento	Estado de avance
1							
2							
3							
.							
.							
.							
n							

Indicadores de seguimiento.

Uno de los elementos fundamentales, para el desarrollo de un eficiente sistema de evaluación y seguimiento, lo constituye la definición y establecimiento de indicadores, que permitan monitorear el cumplimiento de los objetivos planteados.

En este sentido, la materialización del PLADECO actual se plantea sobre el desarrollo y puesta en marcha de los planes, programas y proyectos que dan sentido a esta herramienta de planificación y que se expresan en la malla de programas y proyectos propuesta.

Para este seguimiento se deben definir indicadores que pueden ser resumidos en dos:

- **Indicadores de efectividad:** Son los que proporcionan los estados de cumplimiento y avance de cada una de las iniciativas.
- **Indicadores de eficiencia:** Son los que miden la calidad de las iniciativas ejecutadas para la comunidad y el Municipio.

De esta forma se evaluarán las iniciativas cuantitativas y cualitativamente de manera que:

Visto así, entonces los indicadores de efectividad:

Miden cuantitativamente el avance de cumplimiento del PLADECO, para lograr los objetivos de las iniciativas del plan de acción. Para lo cual se utilizará una medición indicativa de realización de cada una de las iniciativas:

Indicador de efectividad	Medición binaria
Acción no es realizada	0
Acción es realizada	1

Según esta medición se establecerá si se realiza (1) o no la iniciativa (0) en el período establecido, lo cual representa el estado de avance del PLADECO.

Por otra parte, los indicadores de eficiencia:

Miden cualitativamente la calidad de la iniciativa. Para tal medición, se asignan valores a cada una de las iniciativas según su prioridad para el cumplimiento del objetivo del Programa, de esta forma se establece una jerarquía de importancia en el cumplimiento de las iniciativas para el PLADECO:

Indicador de eficiencia	Valoración de la medición
Iniciativa de baja prioridad	1
Iniciativa de mediana prioridad	2
Iniciativa de alta prioridad	3

Para la periódica revisión y toma de decisiones del accionar del PLADECO se toman indicadores de alerta y preocupación, tanto del estado de avance como de la calidad de la ejecución del PLADECO a lo largo de su período. Para esto se establecen las siguientes categorías:

- **Indicadores de alerta temprana:** Se refieren a aquellas iniciativas que al no ocurrir se deben tomar acción inmediata, en este caso todas aquellas iniciativas que se califiquen de alta prioridad (3).
- **Indicadores de cumplimiento por Unidad Municipal Responsable:** Se refieren a aquellas metas propias de la gestión de cada departamento y sección en el Municipio contenidas en el PLADECO, medida por Programa en el año de realización.
- **Indicadores de metas por Programa:** Miden calidad y eficiencia por Programa en cada una de las áreas de desarrollo estratégico por período.

Para obtener cuantitativamente el resultado de eficiencia y eficacia del PLADECO se realizará de acuerdo a la siguiente operación:

- a) Se colocará 1 ó 0 si se realiza o no se realiza la iniciativa según corresponda.
- b) Se asignará un puntaje a la prioridad de la iniciativa (de 1 a 3 según lo señalado).
- c) Se multiplicará la realización de la iniciativa por el puntaje de prioridad según el período de ejecución que le corresponda.
- d) Se sumará el puntaje obtenido por iniciativa según el año de ejecución por programa, política y área estratégica de desarrollo, lo cual se comparará porcentualmente según el máximo de puntaje que obtendría el programa, política y área estratégica de desarrollo en el año señalado por el PLADECO, lo cual se entenderá como el porcentaje de cumplimiento según eficiencia y calidad de las iniciativas planteadas.

El desarrollo del PLADECO revisará, además anualmente los siguientes indicadores.

✓ **Indicador del estado de avance anual por áreas estratégicas de desarrollo:**

Para esto se comparará porcentualmente la meta de cada año del PLADECO con la suma de las iniciativas cumplidas por área estratégica de desarrollo.

✓ **Indicador del financiamiento del PLADECO:**

Se comparará anualmente el financiamiento municipal por aportes propios y aportes externos a la realización de las iniciativas que contempla en PLADECO. Siempre que los aportes externos sean mayores a los municipales se evaluará de positiva la gestión municipal.

Para evaluar el cumplimiento de los objetivos del PLADECO se proponen reuniones trimestrales con los directores de unidades y encargados de la gestión de las iniciativas, con responsabilidad de la Unidad de Control y SECPLAN en su convocatoria, además de responsabilizarse del seguimiento y control del PLADECO según la medición de los indicadores.

Retroalimentación de la comunidad.

La retroalimentación es una de las herramientas más valiosas cuando se trata de implementar un Plan. La Municipalidad nunca está en condiciones de conocer todas las actividades de la comunidad y menos darle un seguimiento.

Por lo tanto se aprovecha un sistema de retroalimentación para difundir información, lo que permite a las personas e instituciones tomar las decisiones pertinentes.

Los requerimientos de un sistema efectivo de retroalimentación son:

- Difusión de la Información apropiada a los diferentes tipos de públicos, dentro de la comunidad para cumplir los objetivos de:
 - a) Informar a la gente sobre el estado del Plan.
 - b) Orientar la actuación de la comunidad, para el cumplimiento de los objetivos planteados.
- Regularidad de la retroalimentación y el seguimiento. Si éste no es regular, la comunidad pierde la confianza en que sus acciones serán las apropiadas y reconocidas.

En Chiguayante, los dirigentes territoriales y a través de DIDECO utilizando enlaces poblacionales, serán quienes por sus funciones de contacto permanente con la comunidad, sean los responsables de difundir el Plan a partir de los Informes de desempeño, y de articular las necesidades y demandas de los territorios.